I. TIPO DE MODALIDAD CONTRACTUAL							
Licitación Pública.		Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa.		Selección abreviada de Menor Cuantía.	**x**	Concurso de Méritos	

Fecha de elaboración de estudios de Sector:	**16/09/2021**
Nombre de quien Elabora el Estudio Sector:	**Elkin Fernando Lizcano Rodríguez**
Dependencia:	**Secretaría de Infraestructura**

II. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Bucaramanga elabora los Estudios del Sector para contratar “ADECUACIÓN DE SALAS DE PASO, ATENCIÓN AL USUARIO Y UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN EN BUCARAMANGA ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL "CASA GALÁN" DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER” y deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector económico realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, así:

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector del CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC segmento SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO, producto Servicios o Reparaciones o Mantenimiento De Calles o Parqueaderos, o producto Servicio de mantenimiento de Calles y Carreteras o producto Servicio de repavimentación de Calles y Carreteras, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

III. OBJETO CONTRACTUAL Y JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaria de Infraestructura tiene a cargo la planeación, formulación, dirección, ejecución y control de los planes, proyectos, programas de la Administración Municipal en materia de inversión en infraestructura, recreación y alumbrado público de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo 2020 – 2023, Bucaramanga Ciudad de Oportunidades. Para el cumplimiento de estos preceptos, se requiere adelantar actuaciones vitales para la ciudad, que mejoren la calidad de vida de los habitantes consolidando espacios necesarios para el desarrollo humano Integral, la salud, la convivencia y la paz.

Este proceso de contratación contempla la ejecución de los siguientes proyectos fundamentales para dar cumplimiento a las metras del plan de desarrollo 2020-2023 así:

CLASE	TIPO	ACTIVIDAD
Defensa y Justicia	Infraestructura de acuerdo con el equipamiento, elementos y mobiliario requerido, diferente de insumos para su operación.	*Generar y participar en espacios de coordinación y articulación con los organismos y entidades que puedan prestar apoyo en el desarrollo de las funciones de la Fiscalía.*
Equipamiento Colectivo	Cultural – Actividades de esparcimiento, Actividades culturales.	*Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales*, galerías de arte, jardines botánicos, case de la cultura.

Tabla 1. ***Clasificación sistema de equipamientos urbanos POT (Adaptación Propia).***

ADECUACIÓN DE SALAS DE PASO, ATENCIÓN AL USUARIO Y UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN BUCARAMANGA:

La Fiscalía General de la Nación con sede en Bucaramanga, presenta una infraestructura con más de 25 años de antigüedad, en la actualidad la entidad de orden público presenta problemas de humedad a causa de la filtración de aguas lluvias en diferentes áreas de la infraestructura; así mismo, deterioro de las paredes, redes sanitarias, sistema de ventilación de ciertas áreas al interior del edificio; las cuales requieren adecuaciones importantes para el mejoramiento en la prestación del servicio.

Las áreas de intervención que presentan anomalías son: 5 salas de paso; las salas de atención al usuario y la Unidad de Reacción Inmediata URI.

Las 5 salas de paso están en muy mal estado, estas salas tienen una concurrencia mensual de 70 personas las cuales no se encuentran indiciadas, y que permanecen en estas salas en el tiempo en el cual se define la situación de acusación. Así mismo la fiscalía presenta una atención mensual a más de 4.200 personas que son personas que acuden en condición de víctimas, denunciantes, testigos, o vinculados judicialmente como indiciados; lo cual es un alto número de personas para la prestación del servicio en las salas de atención al usuario, victimas, denuncias y lo concerniente a los procesos que lleva a cabo la Unidad de Reacción Inmediata.

En el año 2019, a través del comité de orden público del municipio de Bucaramanga, se presentó un proyecto cuyo fin era el de reparar el transporte vertical (ascensores) de la entrada principal de la sede, proyecto que se tuvo que descartar por los tiempos de importación que requerían los mismos. En su defecto se logró cambiar el destino de los recursos y se presentó ante el comité el proyecto de adecuación de las salas de paso y otras áreas de la sede principal de la Fiscalía, el cual fue aprobado por las demás entidades miembros del comité de orden público para la vigencia 2020. Sin embargo; es de desatacar que en los últimos cinco (5) años la Fiscalía General de la Nación, no ha llevado a cabo proyectos u obras de infraestructura con recursos del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 418 de 2006.

La Fiscalía General de la Nación en su sede principal de la ciudad de Bucaramanga primer piso sitio de acceso al público, cuenta con un área de aproximadamente 450 Metros cuadrados donde se presta este servicio, el cual requiere ser adecuado y acondicionado, con el objeto de prestar un óptimo servicio a la ciudadanía en condiciones de espera dignas y recepción de denuncias que ofrezca la privacidad necesaria. Por otra parte, la Fiscalía General de la Nación en su sede principal de la ciudad de Bucaramanga ubicada en la carrera 19 N° 24-61 cuenta con un área de 120 metros cuadrados, utilizada como celdas de paso la cual no cumple con la normatividad requerida. Estas áreas no cuentan con la infraestructura adecuada y necesaria para la implementación de la política de intervención temprana de Entradas y atención al usuario.

El proyecto se clasifica en una escala zonal, ya que la fiscalía pretende lograr una atención integral que permita el acceso a la justicia de los diferentes usuarios y victimas en las mejores condiciones de espera, habitabilidad y recepción, con el fin de aplicar filtros correspondientes respecto de aquellas que no constituyen delito. El Diseño e implementación de lineamientos para salas de Atención al Usuario, Unidad de Gestión de Alertas y Clasificación Temprana de Denuncias, Celdas de paso, estandarizar los centros y modelos de atención a víctimas y usuarios.

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL "CASA GALÁN" DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER:

Desde la actual Administración, se tiene especial importancia en recuperar, conservar, rehabilitar así como renovar y crear los espacios necesarios para brindar soporte a la buena calidad de vida a través de la provisión de áreas destinadas para la recreación, contemplación, encuentro y ocio de los ciudadanos, con un enfoque de integración cultural dentro de la comunidad, espacios que representen la identidad sociocultural y que hagan parte de su identidad tangible como una sociedad desarrollada.
Es por esta razón que se pretende proteger el inmueble de interés cultural del Ámbito Departamental denominado **"CASA GALÁN"**, y adecuarlo como un espacio de memoria para la divulgación de la vida de Luis Carlos Galán como un referente simbólico de la lucha contra la corrupción, y búsqueda de dignidad en el servicio público, enlazado al conflicto armado y las víctimas, incluyendo aquellas que dejó la guerra contra el narcotráfico en un contexto histórico de finales de los años 80.

En lo que respecta al cumplimiento de las normas del orden territorial, el municipio de Bucaramanga aprobó el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Segunda Generación mediante el Acuerdo 011 de 2014, en donde define que los equipamiento urbanos son un conjunto de espacios y edificios diseñados, construidos o adecuados, destinados a albergar los usos dotacionales y proveer a los ciudadanos de servicios sociales, de cultura, seguridad y justicia, comunales, bienestar social, educación, salud, culto, deportivos y recreativos; los cuales pueden ser prestados por entidades públicas, privadas o mixtas. Bajo esta definición el proyecto se enmarca dentro de la clasificación del sistema de equipamientos urbanos, como un equipamiento colectivo, donde agrupa las instalaciones y espacios físicos relacionados con la prestación de los servicios culturales a la comunidad.

La intervención de la casa Galán (museo), prestará servicios especializados de reconocimiento y recopilación de la memoria histórica de grupos poblacionales que han sido víctimas de la violencia, buscando ofrecer a los visitantes un centro de encuentro y construcción colectiva del relato de personas que sufrieron los rigores de la violencia por distintos actores del conflicto armado, y que en la actualidad no poseen sitos destinados a la memoria constructiva del conflicto, que a través de relatos simbólicos, permitan realizar transferencias a los visitantes de experiencias ajenas con las que se sientan movilizados e identificados, como si se tratara de una parte activa de una experiencia colectiva.

Hay que decir también que el POT define el patrimonio cultural como el conjunto de bienes y manifestaciones culturales materiales e inmateriales, que se encuentran en permanente evolución transformado el vivir de las comunidades. Dichos bienes y manifestaciones se constituyen en valores estimables que conforman sentidos y lazos de pertenencia, identidad y memoria para un grupo o colectivo humano. En este sentido, el POT enumera los Bienes de Interés Cultural del Grupo Arquitectónico, que han sido declarados por las instancias responsables, donde la Casa Galán se encuentra como un bien Cultural del Ámbito Departamental según Resolución 8541 del 17 de junio de 2009 y Resolución 0015 del 4 de enero de 2010 (Acuerdo Municipal 011 del 21 de mayo de 2014, Art 60).

Del mismo modo, el proyecto en mención se enmarca y guarda concordancia con en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Bucaramanga una Ciudad de Oportunidades", con la Línea Estratégica: Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada, componente: Espacio Público Vital, Programa: Equipamiento Comunitario, en cuya meta se estableció para el cuatrienio Construir y/o mejorar 100.000 m2 de espacio público y equipamiento urbano de la ciudad.

En este orden de ideas el proyecto prevé recuperar 271 metros cuadrados (m2) de infraestructura como Bien de interés Cultural, impactando a una población estimada en 9.796 personas.

Cada una de las adecuaciones contempla la proyección de un diseño arquitectónico e ingenieril de alta calidad, que incluye actividades de reforzamiento estructural del inmueble y la adecuación de salas de exposición, remodelando el espacio para adecuarlo al servicio público conforme a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, el Manual de Espacio Público de Bucaramanga y las normas técnicas vigentes.

Ahora bien, pretendiendo generar áreas acordes a las características anteriormente mencionadas, el Municipio de Bucaramanga ha encaminado los esfuerzos correspondientes para estructurar el proyecto que corresponde a la **"ADECUACIÓN DE SALAS DE PASO, ATENCIÓN AL USUARIO Y UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN EN BUCARAMANGA ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL "CASA GALÁN" DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER",** que prevé intervención de aproximadamente 841,00 metros cuadrados, lo cual determina que dicha intervención sea de gran envergadura, por lo tanto, dentro del presente proyecto se busca que su ejecución se desarrolle dinámicamente en cumplimiento de la programación inicial de obra.

En tal sentido y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, así como también lo establecido en la Ley 2069 de 2020, la cual recomienda la estimulación de la participación de MYPIMES dentro de los procesos de contratación adjudicándolos en grupos o lotes para su ejecución, el Municipio de Bucaramanga a través de la Secretaría de Infraestructura evaluó técnicamente las alternativas en cuanto a la ejecución del proyecto, determinando que este debe realizarse en dos (02) grupos o lotes, para igual número de sitios a intervenir, buscando de esta manera que cada una de las intervenciones, cumpla con lo establecido, tanto a nivel de calidad de la obra, plazo de ejecución así como satisfacción en la comunidad que se beneficia.

A continuación, se detalla el área de intervención de cada uno:

PROYECTO	COMUNA	BARRIO	ESPACIO PUBLICO INTERVENIDO (M2)	POBLACION IMPACTADA (COMUNA)	GRUPO
"ADECUACIÓN DE SALAS DE PASO, ATENCIÓN AL USUARIO Y UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN EN BUCARAMANGA ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL "CASA GALÁN" DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER"	TRES (03)	ALARCÓN	570,00 M^2	614.269 HABITANTES	01
	(02) DOS	ANTONIA SANTOS	271,00 M^2		02
TOTALES			**841,00M2**	**619.269 Hab.**	

Tabla 1: Alcance de Ejecución y población Beneficiada (Fuente Propia)

Conforme la anterior tabla, es evidente que el proyecto se adelantará por lotes o Grupos, por lo tanto, se detalla a continuación el estado actual de las áreas donde se proyecta realizar la intervención, en función de los mismos establecidos dentro de la realización de este proyecto a saber:

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL BUCARAMANGA



Ilustración 1: Localización de la intervención en el Barrio Alarcón (Fuente Google Earth)

ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	En la actualidad la fiscalía general de la nación presenta 5 salas de paso en mal estado, estas salas tienen una concurrencia mensual de 70 personas las cuales no se encuentran indiciadas, y que permanecen en estas salas en el tiempo en el cual se define la situación de acusación. Así mismo la fiscalía presenta una atención mensual a más de 4.200 personas que son personas que acuden en condición de víctimas, denunciantes, testigos, o vinculados judicialmente como indiciados; lo cual es un alto número de personas para la prestación del servicio en las salas de atención al usuario, victimas, denuncias y lo concerniente a los procesos que lleva a cabo la Unidad de Reacción Inmediata. **DIRECCION** **Comuna:** TRES (03) San Francisco **Barrio:** Alarcón **Dirección:** Carrera 19 N° 24-61

REGISTRO FOTOGRÁFICO

1. ÁREA DE ATENCIÓN AL USUARIO



Fotografía 01: Estado Actual Fachada Intervención (fuente Propia)



Fotografía 02: Estado Actual Fachada Intervención (fuente Propia)



Fotografía 03: Estado Actual Fachada Intervención (fuente Propia)



Fotografía 04: Estado Actual Fachada Intervención (fuente Propia)

2. ÁREA DE SALAS DE PASO (CELDAS)



Fotografía 05: Estado Actual Fachada Intervención (fuente Propia)



Fotografía 06: Estado Actual Fachada Intervención (fuente Propia)



Fotografía 07: Estado Actual Fachada Intervención (fuente Propia)



Fotografía 08: Estado Actual Fachada Intervención (fuente Propia)

3. ÁREA UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA



Fotografía 09: Estado Actual Fachada Intervención (fuente Propia)



Fotografía 10: Estado Actual Fachada Intervención (fuente Propia)



Fotografía 11: Estado Actual Fachada Intervención (fuente Propia)

BARRIO ANTONIA SANTOS

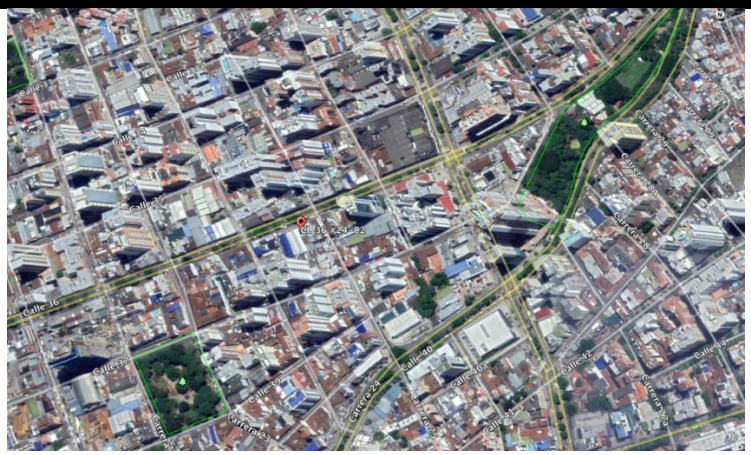


Ilustración 1: Localización de la intervención en el Barrio Antonia Santos (Fuente Google Earth)

ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	El inmueble por recuperar corresponde a la casa natal del líder político más importante en Colombia, durante el siglo XX, Luis Carlos Galán Sarmiento, que se encuentra ubicado en el barrio Antonia Santos, en el cruce de la calle 36 con carrera 25, del Municipio de Bucaramanga. La característica patrimonial se justifica porque la vivienda fue ocupada por la familia Galán Gómez durante el tiempo en el que Luis Carlos Galán Sarmiento nace en Santander, siendo el 29 de septiembre de 1943 la fecha de su natalicio. El inmueble está compuesto por una edificación con forma de trapecio, en precario estado de conservación exterior e interior, el cual fue modificado en reiteradas ocasiones y que actualmente se encuentra sin cubierta y en estado de ruina. El inmueble en el transcurso del tiempo ha contado con diferentes dueños, personas que no aportaron al cuidado de la edificación. Los últimos se opusieron a la venta voluntaria, por tal motivo les fue expropiado. Fue declarado hace diez (10) años como Bien de Interés Cultural para Santander por la Junta Departamental de Patrimonio. Actualmente la casa de Luis Carlos Galán Sarmiento pertenece al patrimonio del municipio de Bucaramanga como Bien de Interés Cultural del Ámbito Departamental de Bucaramanga.
	DIRECCION
	La CASA GALÁN está ubicada en el barrio ANTONIA SANTOS está ubicado en la comuna 2, específicamente en la Calle 36 Nº 24-82 municipio de Bucaramanga, Santander.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

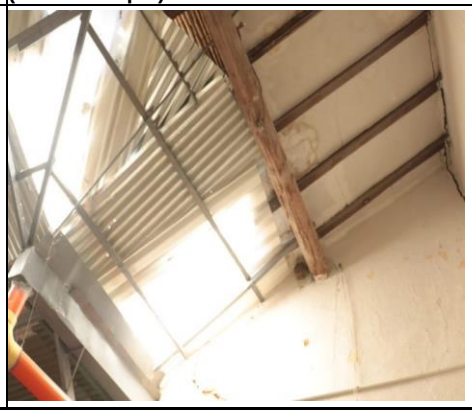


Fotografía 1: Estado Actual como se encuentra la fachada del inmueble a intervenir (fuente Propia)



Fotografía 2: Esta actual del deterioro interior del inmueble. (Fuente Propia)





Fotografía 3: Estado Actual del interior del inmueble, al tener ausencia de cubierta en algunas zonas las filtraciones de agua están generan Humedades, contribuyendo al deterioro del mismo. (Fuente Propia)	**Fotografía 4: Estado Actual de la cubierta. Hay zonas en las que ya no cuenta con cubierta y a su vez se evidencia ruina. (Fuente Propia)**

Tabla 2: Descripción del estado actual de la Casa Galán, Barrio Antonia Santos.

De conformidad con lo expuesto, se hace necesario adelantar un proceso contractual para contratar la obra pública cuyo objeto consiste en realizar la **"ADECUACIÓN DE SALAS DE PASO, ATENCIÓN AL USUARIO Y UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN EN BUCARAMANGA ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL "CASA GALÁN" DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER",** tomando como base lo establecido dentro del pliego tipo Versión III.

IV. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La ley 9 de 1989, define en su artículo 5, el espacio público como "… el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes.

Así, constituyen el espacio público de la ciudad las áreas requeridas para la circulación, tanto peatonal como vehicular, las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares, las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amueblamiento urbano en todas sus expresiones, para la preservación de las obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos, para la conservación y preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno de la ciudad, los necesarios para la preservación y conservación de las playas marinas y fluviales, los terrenos de bajamar, así como de sus elementos vegetativos, arenas y corales y, en general, por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyan, por consiguiente, zonas para el uso o el disfrute colectivo".

Lo anterior, nos lleva a concluir entonces que el espacio público se convierte en un derecho colectivo para nuestros ciudadanos, el cual se encuentra amparado por la Constitución Política de Colombia, donde se enuncia que es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

Sin embargo, a pesar de la gran importancia que tiene el espacio público para la sana y agradable convivencia de nuestros ciudadanos, en los últimos años fenómenos como el acelerado crecimiento urbanístico, la falta de planificación y el escaso control han suscitado que nuestro espacio en la ciudad o bien disminuya o se deteriore a pasos agigantados.

Suplir la necesidad de un espacio público en estado óptimo puede generar ciertos beneficios para la ciudad como la mejora de las condiciones paisajísticas en el sector y la contribución a la comodidad de los ciudadanos que por el sector transitan en las diferentes modalidades de transporte público y privado. Así las cosas, el alcance del presente proceso no tiene objetivos diferentes que garantizar la sostenibilidad de este espacio público en cuanto a su construcción, uso, mantenimiento y conservación, propendiendo por el compromiso institucional por parte de los entes territoriales, buscando además involucrar a la comunidad como defensor y usuario permanente de los espacios actualmente en descuido y prontamente recuperados.

En el presente estudio del sector, se presenta la información significativa que sirva de soporte a la entidad para la definición de bienes relevantes para efectos de la asignación de puntaje por apoyo a la industria nacional:

a) Las grandes inversiones en infraestructura son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos pues aumentan la productividad y competitividad de las ciudades, además de tener impactos en el comportamiento del mercado laboral. El sector de la construcción de obras civiles es una de las actividades más dinámicas de la economía colombiana y a su vez, fundamental para incrementar la productividad en otros sectores económicos, en razón a que las obras civiles en infraestructura se encuentran ligadas a la expansión del comercio y una mayor oferta de bienes y servicios a nivel local, nacional e internacional, la inversión en obra civil y consultoría para obra civil, imprescindibles para consolidar la competitividad de la región frente a otras economías.

b) Teniendo en cuenta el momento de reactivación que está viviendo en la economía en general, y en el sector de la construcción, es importante la contribución en el fortalecimiento de la industria nacional a través de los procesos de selección de contratistas para la ejecución de obras públicas.

c) Para el 2021 se espera una relativa recuperación de la economía a nivel mundial explicado en gran parte por un rebote estadístico, además de una mayor operación de los distintos sectores económicos. En el caso de la economía mundial, se estima un crecimiento de 5,2% en tanto que para América Latina la recuperación parece ser más moderada y se prevé una tasa de 3,2%. Por su parte, para Colombia estimamos una tasa alrededor del 5%.[1]

d) De acuerdo con el Banco de la República, el PIB se define como *"El total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales y extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.*[2] Por ende, el PIB comporta una variable relativa a los niveles de producción del mercado y es representativa del crecimiento de una economía en un periodo de tiempo. En este sentido, la información anual que reporta el DANE frente al comportamiento del crecimiento, En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020 (Tabla 1).

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2021 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2015-I / 2021[pr]-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[r]provisional

Fuente: DANE[3]

---

[1] ANDI. Balance 2020 y Perspectiva 2021 http://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202020%20y%20perspectivas%202021_637471684751039075.pdf

[2] Tomado de Banco de la República: http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/qu-producto-interno-bruto-pib

[3] DANE. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim21_producion_y_gasto.pdf

e) Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: i) Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual). ii) Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual). iii) Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).[4]

f) Específicamente el sector de la construcción, en el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de la construcción crece 17,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (tabla 2):

i) Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 15,9%.
ii) Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,8%.
iii) Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 17,4%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	15,9	6,0	-3,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	19,8	-0,7	-19,9
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	17,4	3,7	-5,6
Construcción	**17,3**	**3,6**	**-3,1**

Fuente: DANE. Cuentas nacionales
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

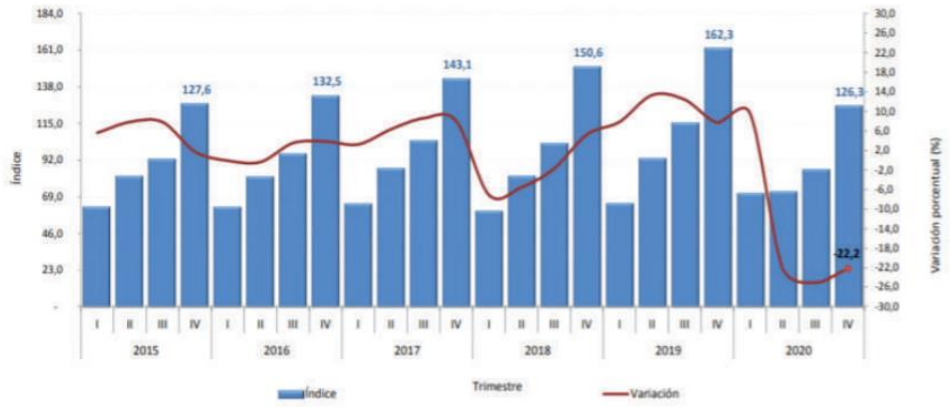
Fuente: DANE[5]

g) En relación con los pagos en obras civiles, durante el IV trimestre de 2020, los pagos en obras civiles registraron una disminución de 22,2%, frente al mismo trimestre de 2019, como se evidencia en la tabla que figura a continuación:

[4] DANE. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim21_producion_y_gasto.pdf

[5] Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim21_producion_y_gasto.pdf Fuente: DANE.

Gráfico 2. Índice y variación anual de los pagos en obras civiles
Total nacional – serie empalmada
2015 – 2020Pr (IV trimestre)

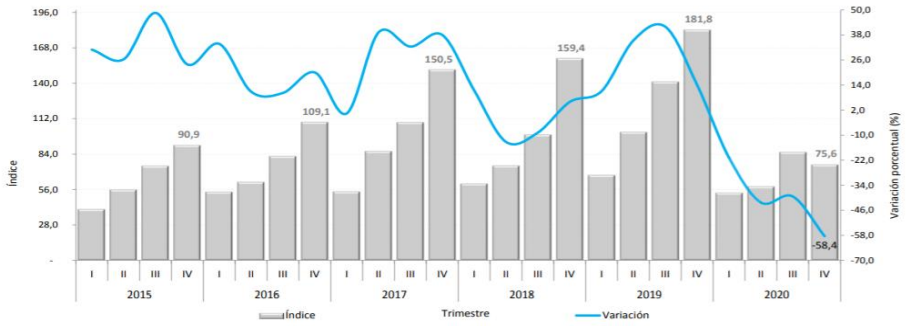


Fuente: DANE, IIOC.
Pr: preliminar

Fuente: DANE[6]

Específicamente el grupo de otras obras civiles[7] (en el cual se incluye el presente proceso), durante el cuarto trimestre de 2020, presentó una disminución de 58,4% en sus pagos y restó 6,4 puntos porcentuales a la variación anual. Las categorías que más incidieron en este resultado fueron la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de obras ambientales, parques y escenarios deportivos.

Gráfico 4. Índice y variación anual de los pagos de otras obras de ingeniería
Total nacional – serie empalmada
2015 – 2020Pr (IV trimestre)



Fuente: DANE, IIOC.
Pr: preliminar

Fuente: DIAN[8]

h) En relación con los insumos para construcción, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística incluye entre sus análisis el Índice de Costos de la Construcción Pesada ICCP. En él se incluyen los principales materiales de construcción (concreto, acero, cemento, agregados,

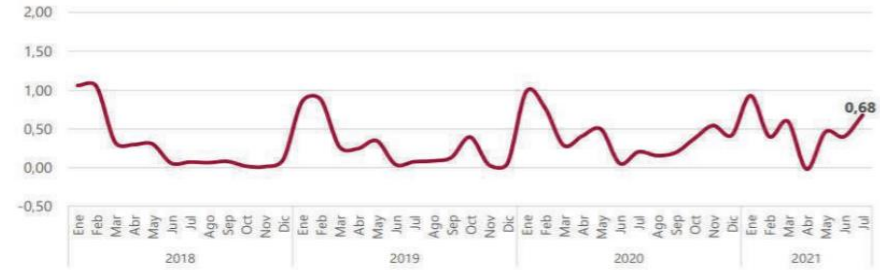
6 Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim21_producion_y_gasto.pdf Fuente: DANE.

7 Incluye estadios y otras instalaciones deportivas para el juego al aire libre, parques, obras de protección ambiental, plazas de mercado, etc.

8 DANE Boletín Electrónico de Obras Civiles Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/obras/bol_obr_civi_IIItrim20.pdf

entre otros), la mano de obra, equipos, costos indirectos y transporte. El ICCP registró una variación mensual de 0,68% en julio de 2021 en comparación con junio del mismo año. Este resultado es superior en 0,48 puntos porcentuales frente al presentado en el mismo periodo del año anterior (0,20%). Los insumos que se destacaron por su contribución positiva al índice fueron: consumibles (9,76%), acero (6,20%) y perforadora (1,14%), que en conjunto aportaron 0,32 puntos porcentuales al resultado del índice de Costos de la Construcción Pesada. En contraste, la única contribución negativa correspondió a cemento (-0,35%), que restó 0,03 puntos porcentuales al ICCP (0,68).

Gráfico 2. Variación mensual del ICCP
Total nacional
Enero 2018 – julio 2021



Fuente: DANE - ICCP

Fuente: DANE[9]

i) En julio de 2021, los grupos de aceros y elementos metálicos (1,00%), concretos, morteros y obras varias (0,92%) y pavimentaciones con asfalto (0,85%) presentaron variaciones superiores a la media (0,68%). En contraste, los grupos de obras de explanación (0,58%), subbases y bases (0,27%), transporte de materiales (0,03%) y concreto para estructura de puentes (0,02%) registraron variaciones por debajo de la media. Por otra parte, los grupos de obra con mayores contribuciones a la variación fueron: concretos, morteros y obras varias (0,33 p.p.), pavimentaciones con asfalto (0,14 p.p.), obras de explanación (0,10 p.p.) y aceros y elementos metálicos (0,07 p.p.) que en conjunto aportaron 0,64 puntos porcentuales a la variación total del índice.

Tabla 1. ICCP. Variación y contribución mensual según grupos de obra
Total nacional
Julio (2020 – 2021)

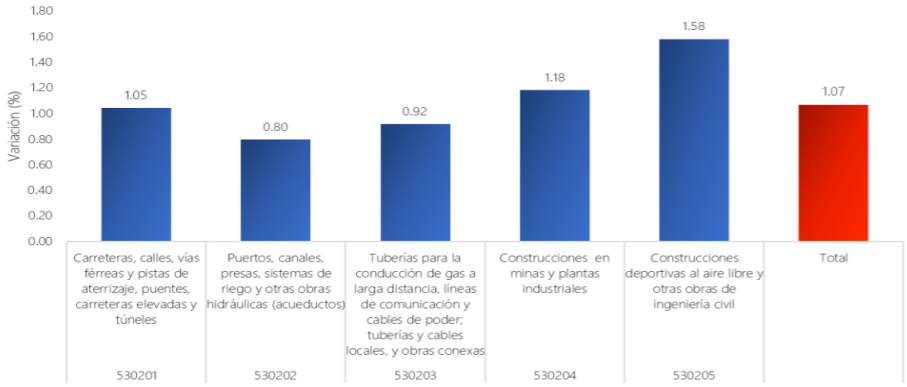
Grupos de obra	Peso %	Variación (%)		Diferencia de puntos porcentuales	Contribución (puntos porcentuales)	
		2020	2021		2020	2021
Aceros y elementos metálicos	6,43	0,21	1,00	0,79	0,05	0,07
Concreto para estructura de puentes	4,98	0,14	0,02	-0,12	0,04	0,00
Concretos, morteros y obras varias	35,83	0,29	0,92	0,63	0,06	0,33
Obras de explanación	17,99	0,08	0,58	0,50	0,01	0,10
Pavimentaciones con asfalto	16,35	0,26	0,85	0,59	0,03	0,14
Subbases y bases	15,04	0,77	0,27	-0,50	0,03	0,04
Transporte de materiales	3,38	0,04	0,03	-0,01	0,00	0,00
Total	**100,00**	**0,20**	**0,68**	**0,48**	**0,20**	**0,68**

Fuente: DANE.

[9] DANE https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/iccp/bol_iccp_jul21.pdf

j) El Departamento Administrativo Nacional de Estadística incluye entre sus análisis el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles. En él se incluye la representatividad de las obras civiles y presenta resultados para cinco agrupaciones de subclases y 17 Subclases CPC V2 AC1, 46 tipologías de obra, 316 capítulos constructivos asociados a las obras, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para siete grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 127 insumos.

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC v2 A.C.
Total nacional
Julio 2021



Fuente: DANE[10]

k) En julio de 2021, la variación mensual del ICOCIV fue 1,07%, en comparación con junio de 2021. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción se ubicaron por encima del promedio nacional (1,07%): Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,58%) y Construcciones en minas y plantas industriales (1,18%). Por otra parte, las agrupaciones Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (1,05%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,92%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,80%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC, al total
Total nacional
Julio (2021)

Código grupo CPC	Nombre del grupo CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2021	2021
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	1,05	0,58
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,80	0,05
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,92	0,18
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	1,18	0,11
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	1,58	0,15
	Total	**100**	**1,07**	**1,07**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

[10] DANE https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/iccp/bol_iccp_jul21.pdf

l) El mayor incremento de precios lo registra la agrupación de Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil con una variación de 1,58%, la cual se explica principalmente por los grupos de costos de materiales (1,41 p.p.), equipos especiales para obra (0,09 p.p.) y mano de obra (0,04 p.p.). Por su parte, el mayor aporte a la variación mensual del ICOCIV (1,07%), se registró en la agrupación de subclases CPC V2.0 AC Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 0,58 puntos porcentuales. Dentro de este, el grupo de costos que mayor contribución presentó fue materiales con 0,91 puntos porcentuales, seguido del grupo de maquinaria (0,07 p.p.).

Tabla 2. ICOCIV. Contribución mensual por grupos de costos a la variación de las agrupaciones de subclases CPC V2.0 A.C.
Julio 2021

Código grupos CPC	Nompre grupo CPC	Equipos	Equipos Especiales Para Obra	Herramienta Menor	Mano de obra	Maquinaria	Materiales	Transporte	Variación mensual
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	0.01	0.02	0.01	0.03	0.07	0.91	0.00	**1.05**
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	0.01	0.01	0.01	0.03	0.04	0.71	0.00	**0.80**
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-0.01	0.05	0.02	0.04	0.13	0.69	0.00	**0.92**
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	0.01	0.01	0.02	0.02	0.17	0.96	0.01	**1.18**
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	0.01	0.09	0.02	0.04	0.01	1.41	0.00	**1.58**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

m) La Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2.0A.C. Por subclases CPC, al comparar julio de 2021 con junio del mismo año, los incrementos más altos de precios se evidencian en Túneles (2,23%), Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (1,93%) y Otras obras de ingeniería civil (1,65%).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2.0 A.C.
Total nacional
Julio 2021

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2021	2021
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48.71	0.98	0.48
53212	Ferrocarriles	0.58	1.04	0.01
53213	Pistas de aterrizaje	0.86	1.20	0.01
53221	Puentes y carreteras elevadas	2.40	0.71	0.02
53222	Túneles	3.09	2.23	0.07
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4.41	0.52	0.02
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0.46	1.39	0.01
53233	Represas	0.03	0.46	0.00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0.89	1.93	0.02
53241	Tuberías de larga distancia	2.69	1.05	0.03
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4.94	0.08	0.00
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6.27	1.43	0.09
53252	Cables locales y obras conexas	5.56	1.00	0.06
53261	Construcciones en minas	4.91	1.32	0.06
53262	Centrales eléctricas	4.58	1.04	0.05
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2.26	1.35	0.03
53290	Otras obras de ingeniería civil	7.37	1.65	0.12
	Total	**100.00**	**1.07**	**1.07**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE[11]

[11] DANE https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/iccp/bol_iccp_jul21.pdf

V. ESTUDIOS ECONOMICOS

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

La globalización de las economías es una realidad que exige de los países un esfuerzo para optimizar sus procesos productivos, siendo la disponibilidad y accesibilidad de los bienes una condición necesaria para lograr una mayor competitividad en el contexto internacional, razón por la cual las infraestructuras y los servicios de transporte deben ser eficientes, rentables, confiables y ecológicamente sostenibles.
Los acuerdos comerciales que han sido una de las principales estrategias de internacionalización de la economía colombiana, son fundamentales en la integración de nuestra economía al mundo. Por esto, se requiere que los objetivos de política como la facilitación del transporte y el comercio, la eficiencia en función de los costos y de los servicios de transporte, la seguridad de la cadena de suministro, y el adecuado manejo del tema ambiental, se combinen en un marco de política global y estratégico que permita ofrecer a la economía nacional las condiciones adecuadas para aumentar la competitividad en los mercados internacionales.

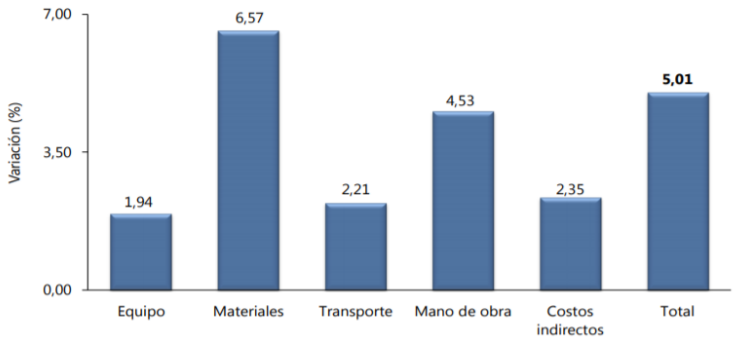
B. ANALISIS DEL MERCADO

En diciembre de 2020 en comparación con diciembre de 2019, la variación anual del ICCP fue 5,01%, este resultado es superior en 1,54 puntos porcentuales frente al presentado en el mismo mes del año anterior (3,47%) y superior en 3,40 puntos porcentuales con relación al IPC anual a diciembre de 2020 (1,61%).

Por insumos, las mayores alzas se presentaron en acero de refuerzo (16,10%), alambre de amarre (14,70%) y cables de alta resistencia (13,07%). En contraste, las mayores bajas se registraron en ACPM (-9,73%), perno de acero (-0,95%) y disolvente xilol (-0,45%).

Diciembre 2020

Gráfico 1. Variación anual del ICCP por grupo de costos
Total nacional
Diciembre 2020



Fuente: DANE, ICCP.

Por grupos de costos, Materiales (6,57%) registró una variación superior a la media. En contraste, Mano de obra (4,53%), Costos indirectos (2,35%), Transporte (2,21%) y Equipo (1,94%) presentaron variaciones inferiores a la media.

Tabla 1. ICCP. Variación anual según grupos de costo de la canasta general
Total nacional
Diciembre (2019 – 2020)

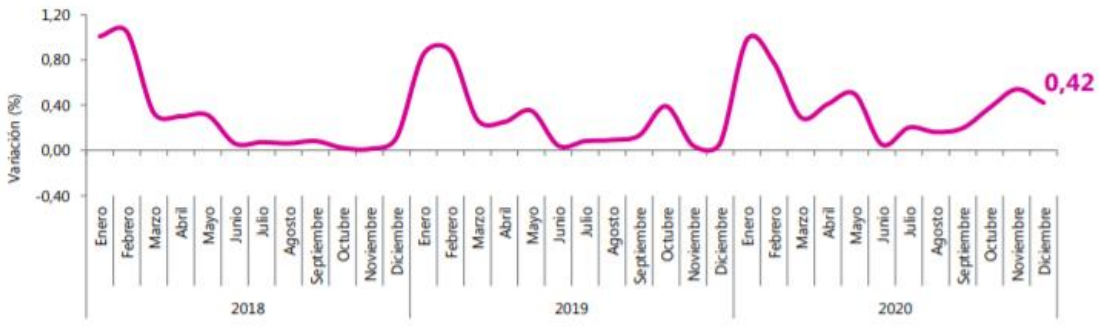
Grupo de costos	Peso %	Variación (%)		Diferencia puntos porcentuales	Contribución (puntos porcentuales)	
		2019	2020		2019	2020
Materiales	57,89	3,76	6,57	2,81	2,17	3,80
Total	**100,00**	**3,47**	**5,01**	**1,54**	**3,47**	**5,01**
Mano de obra	10,80	4,62	4,53	-0,09	0,57	0,57
Costos indirectos	16,36	2,99	2,35	-0,64	0,52	0,40
Transporte	0,40	1,08	2,21	1,13	0,00	0,01
Equipo	14,56	1,69	1,94	0,25	0,21	0,24

Fuente: DANE, ICCP.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En diciembre de 2020 frente a noviembre de 2020, la variación mensual del Índice de Costos de la Construcción Pesada - ICCP fue 0,42%. Esta tasa porcentual es superior en 0,36 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (0,06%) y superior en 0,04 puntos porcentuales con relación al Índice de Precios al Consumidor (IPC) de diciembre de 2020 (0,38%).

Por insumos, Las mayores alzas se presentaron en los siguientes insumos: acero de refuerzo (3,19%), malla metálica (2,97%) y alambre de amarre (1,64%). En contraste, las principales bajas se registraron en material de filtro (-0,90%), tierra (-0,86%) y cemento (-0,71%).

Gráfico 3. Variación mensual histórica del ICCP
Total nacional
Enero 2018 – diciembre 2020



Fuente: DANE, ICCP.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Durante el mes de diciembre el DANE implementó un conjunto de medidas en los procedimientos de recolección de información, teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 y los lineamientos y recomendaciones de protección sanitaria establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En cuanto a la recolección de información del Índice de Costos de la Construcción Pesada -ICCP-, las medidas adoptadas fueron:

- Recolección vía telefónica. *
- Recolección por medio de consulta en página web. *
- Recolección de información usando correo electrónico. *

ICCP. Porcentaje de registros (fuentes) que permiten el cálculo de los índices de construcción ICCP Diciembre de 2020 según mecanismo implementado

	Visita tradicional a la fuente		Medios alternativos de recolección					
			Llamada telefónica		correo electrónico		Página WEB	
Mecanismo	% de registros de variaciones de precio	% de fuentes	% de registros de variaciones de precio	% de fuentes	% de registros de variaciones de precio	% de fuentes	% de registros de variaciones de precio	% de fuentes
Total 16 municipios	**85,32%**	**88,73%**	**5,11%**	**6,14%**	**7,22%**	**4,58%**	**1,97%**	**0,39%**

A. PARTICIPACIÓN DEL SUBSECTOR EN EL PIB NACIONAL Y PIB INDUSTRIAL

Para el año 2020, el valor agregado de la construcción decrece 27,7%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 27,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 28,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 27,3%

En el cuarto trimestre de 2020pr, el valor agregado de la construcción decrece 27,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 26,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 29,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 27,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,2%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 4,4%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,8%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,7%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2020[Pr]– Año total

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2020[Pr] / 2019[P]	2020[Pr]- IV / 2019[P]-IV	2020[Pr] - IV / 2020[Pr] - III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-27,2	-26,5	4,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-28,9	-29,6	-3,8
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-27,3	-27,5	1,7
Construcción	**-27,7**	**-27,7**	**-0,2**

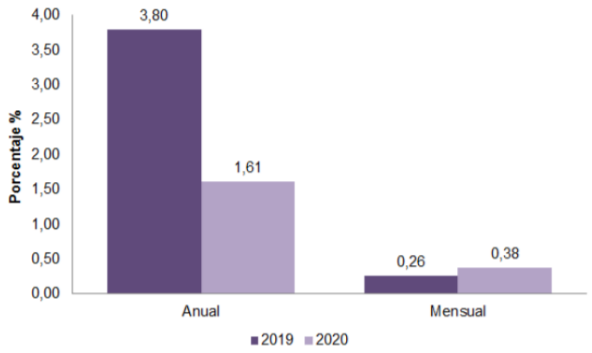
Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaría y equipo de construcción con operadores).

B. IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2020

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total nacional
Diciembre 2019 - 2020



Fuente: DANE, IPC.

El índice de precios al consumidor, de acuerdo con el Banco de la República, es un indicador que refleja las variaciones que en conjunto sufren los precios de los bienes que adquieren normalmente los consumidores del país; en Colombia su cálculo es responsabilidad del DANE; Es un número que resume las variaciones de los precios de una canasta de bienes, la cual se supone que es representativa del consumo de una *familia promedio*. El índice es un promedio ponderado de los precios de todos los bienes que componen la canasta. Este indicador nos permite observar desde una perspectiva objetiva la inflación de la economía colombiana, y es por esto por lo que se analiza la información del IPC indiferentemente

de si la relación del sector correspondiente al proceso sea directa o tangencial con los elementos que conforman la canasta a partir de la cual dicho indicador se calcula.
En el mes de diciembre de 2020, el IPC registró una variación de 1,61% en comparación con diciembre de 2019. En el último año, las divisiones Salud (4,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%), Restaurantes y hoteles (3,43%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,61%), Bienes y servicios diversos (2,52%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,81%) se ubicaron por encima del promedio nacional (1,61%). Entre tanto, las divisiones Transporte (1,35%), Recreación y cultura (0,68%), Información y comunicación (-0,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,96%), Prendas de vestir y calzado (-3,94%) y, por último, Educación (-7,02%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,33 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En diciembre de 2020 en comparación con diciembre de 2019, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,26%), transporte urbano (4,37%), arriendo imputado (1,37%), arriendo efectivo (1,26%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (40,48%), vehículo particular nuevo o usado (4,71%), electricidad (2,91%), carne de res y derivados (4,46%), productos farmacéuticos y dermatológicos (5,98%) y productos de rio y mar (9,23%).

Las mayores contribuciones negativas se presentan en: combustibles para vehículos (-12,22%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (-23,15%), productos de limpieza y mantenimiento (-6,34%), papas (-23,34%) y prendas de vestir para mujer (-6,06%).

IPC. Variación mensual, total y por divisiones de bienes y servicios, según ciudades

Diciembre 2020													
Ciudades	**Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas**	**Bebidas Alcohólicas Y Tabaco**	**Prendas De Vestir Y Calzado**	**Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles**	**Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar**	**Salud**	**Transporte**	**Información Y Comunicación**	**Recreación Y Cultura**	**Educación**	**Restaurantes Y Hoteles**	**Bienes Y Servicios Diversos**	**Total**
Total IPC	**0,43**	**-0,05**	**2,95**	**0,52**	**0,31**	**0,12**	**0,12**	**0,38**	**0,69**	**-2,11**	**0,49**	**0,07**	**0,38**
Medellín	0,63	0,02	3,39	0,86	0,13	0,15	0,24	1,25	1,02	-1,56	1,40	-0,02	0,74
Barranquilla	0,15	0,09	2,36	1,20	0,04	-0,24	-0,09	0,12	0,12	-6,20	0,99	0,06	0,45
Bogotá, D.C.	0,25	-0,16	2,50	0,14	0,57	0,11	0,00	0,24	1,13	-1,28	0,13	0,24	0,19
Cartagena De Indias	0,03	-0,18	3,36	0,67	0,06	-0,37	0,15	-0,10	0,08	-12,61	0,32	-0,29	0,08
Tunja	-0,14	0,57	3,64	0,27	0,13	0,19	-0,80	0,81	-0,04	-4,21	0,27	0,08	-0,05
Manizales	0,73	0,34	3,54	0,20	0,16	0,20	0,19	-0,24	1,39	-1,55	0,71	0,30	0,43

Florencia	1,01	-0,16	2,75	0,84	-0,10	-0,03	0,40	0,66	0,70	-0,67	0,19	0,20	0,72
Popayán	0,54	-0,13	3,25	0,55	0,06	-0,26	0,84	0,15	0,18	-0,39	0,45	0,19	0,55
Valledupar	0,58	0,32	6,30	0,91	-0,02	0,00	0,79	0,02	-0,02	-2,27	0,09	0,18	0,72
Montería	0,17	0,40	6,95	1,15	0,22	-0,42	-0,06	0,06	0,04	-4,78	0,18	0,01	0,76
Neiva	1,48	-0,02	3,15	6,46	0,24	-0,29	0,57	0,22	-0,11	-1,76	0,16	0,14	2,47
Riohacha	0,76	0,43	1,85	1,53	0,11	-0,30	0,34	0,01	0,06	-3,81	0,29	0,00	0,70
Santa Marta	0,31	0,42	3,00	1,28	0,24	0,14	0,14	0,51	0,21	-7,54	0,77	-0,14	0,60
Villavicencio	1,57	0,43	2,59	-0,12	0,06	0,70	0,36	-0,01	0,72	-4,49	0,97	-0,35	0,41
Pasto	0,33	0,07	3,30	0,08	0,45	0,03	0,07	0,30	0,74	-1,28	1,24	-0,21	0,34
Cúcuta	1,32	0,27	2,55	1,20	-0,11	0,14	0,15	0,01	1,02	-3,25	1,04	-0,10	0,83
Armenia	0,62	0,40	3,95	0,42	0,08	0,00	0,21	0,39	1,73	-5,07	1,20	0,21	0,57
Pereira	0,83	0,30	3,49	0,40	0,37	0,23	0,29	0,04	0,98	-1,98	0,96	-0,17	0,57
Bucaramanga	0,66	-0,53	2,96	0,19	-0,02	-0,51	0,18	0,39	-0,31	-1,70	0,45	-0,01	0,26
Sincelejo	0,63	0,09	5,87	1,24	0,03	0,09	0,02	-0,01	0,00	-1,60	0,16	0,14	0,76
Ibagué	1,19	0,36	3,54	0,28	0,12	0,41	0,05	0,14	1,15	-2,25	0,44	0,22	0,48
Cali	-0,03	-0,41	3,09	0,52	0,25	0,64	0,33	0,35	-0,95	-2,77	0,36	-0,27	0,24
Otras Áreas Urbanas	0,39	-0,03	1,67	0,22	0,17	0,13	0,41	-0,08	0,25	-7,91	0,29	0,40	0,20

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 5 de enero de 2021

C. CLASIFICACIÓN SEGÚN EL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, CÓDIGO UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Producto
72 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	10 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	15 - Servicios de apoyo para la construcción	07 – Servicio de mantenimiento de edificios.
72 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	15 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	15 - Servicios de sistemas eléctricos	01 - Servicios de instalación de iluminación
72 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	15 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	15 - Servicios de sistemas eléctricos	02 - Servicio de construcción de sistemas de energía eléctrica
72 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	15 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	29 – Servicios de montaje de acero estructural	01 – Servicios de instalación de frentes metálicos de edificios
72 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	15 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	27 – Servicios de instalación y reparación de concreto	05-servicios de instalación de aceras o rampas

La presente contratación encaja en el siguiente código estándar de productos y servicios de la Naciones Unidas _ V.14.808:

VI. MERCADO LABORAL

A. ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES - DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DANE.

Durante el trimestre móvil agosto - octubre 2020, la tasa global de participación (TGP) de Bucaramanga y su área metropolitana fue 62%, lo cual significó una disminución de 6 puntos porcentuales (p.p),

respecto al mismo periodo del año anterior (68,3%). El total nacional registro una tasa global de participación (TGP) de 60,6%, lo que representa una disminución de 3 puntos porcentuales (p.p), respecto al mismo periodo en el año anterior (63,2).

La tasa de ocupación (TO) para Bucaramanga y A.M. fue 50,1%, presentando una disminución de 12 p.p comparado con el trimestre móvil agosto - octubre 2019 (62,3%). El total nacional registra la misma ocupación que Bucaramanga A.M, presentando una disminución de 6 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo del año 2019 (56,7%).

Bucaramanga A.M registra una tasa de desempleo superior en 3,5 puntos porcentuales a la del total nacional. La tasa desempleo para Bucaramanga y A.M fue de 19,2%, presentando un aumento de 10 p.p. comparado con el trimestre móvil agosto – octubre de 2019 (9,9%), mientras que el total nacional registra una tasa de desempleo de 15,7%, 5 p.p. por encima que en 2019.

Tabla 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Ago. – Oct Total Nacional y Bucaramanga A.M.

Indicador	Total Nacional			Bucaramanga A.M.		
	Ago - oct 19	Ago - oct 20	Var 20 - 19	Ago - oct 19	Ago - oct 20	Var 20 - 19
TGP (%)	63,2	60,6	-3	68,3	62	-6
TO (%)	56,7	51,1	-6	62,3	50,1	-12
TD (%)	10,3	15,7	5	8,9	19,2	10
OCUPADOS (MILES)	22.386	20.401	-1985	571	465	-106
DESOCUPADOS (MILES)	2.566	3.802	1236	56	110	54
INACTIVOS (MILES)	14.507	15.756	1249	291	352	61

Fuente: DANE, GEIH.

En el ranking de ciudades con mayor desempleo Bucaramanga A.M ocupa el puesto 16.

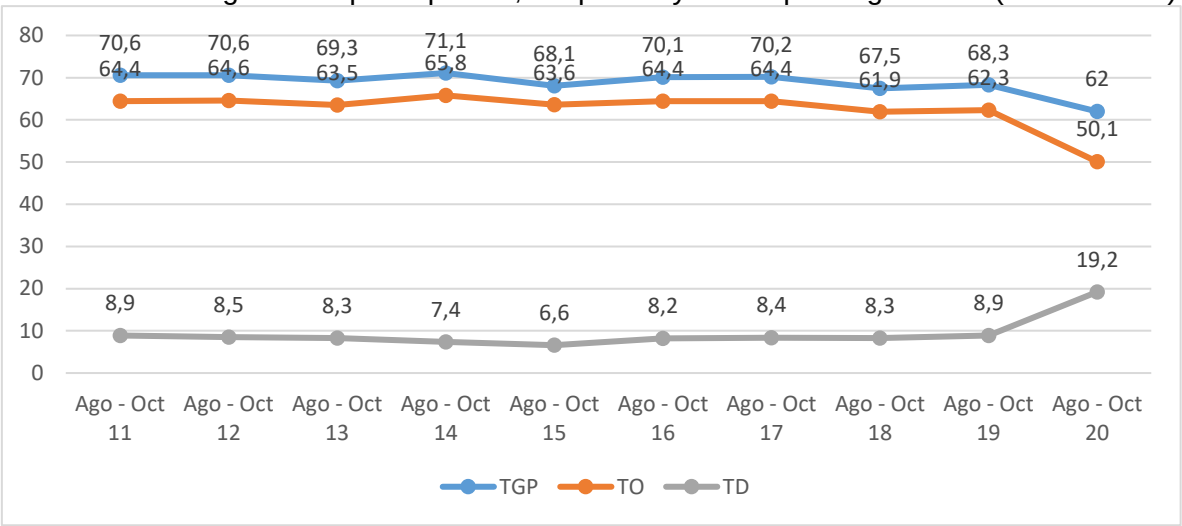
Tabla 2. Indicadores del Mercado Laboral por ciudades

Agosto - octubre 2020							
Dominio	TGP	TO	TS (subj)	TS (obj)	TD (2020)	TD (2019)	Variación TD
Florencia	59,0	44,7	16,2	6,8	24,3	13,1	+
Ibagué	59,5	45,8	16,7	7,5	23,1	14,5	+
Tunja	57,4	44,4	15,5	7,5	22,7	11,5	+
Valledupar	56,0	43,6	24,6	9,6	22,2	15,5	+
Neiva	57,2	44,8	16,7	9,2	21,6	13,5	+
Quibdó	52,2	41,2	17,1	4,3	21,1	19,4	+
Armenia	59,1	46,7	23,7	10,6	21,0	14,6	+
Riohacha	54,1	42,8	27,3	13,3	20,9	15,1	+
Popayán	54,7	43,4	12,7	6,0	20,8	11,1	+
Villavicencio	63,3	50,2	18,7	6,7	20,8	12,4	+
Cúcuta AM	58,2	46,2	30,3	11,4	20,6	15,5	+
Montería	57,1	45,4	23,3	9,6	20,4	12,2	+
Manizales AM	56,2	45,2	15,2	4,3	19,7	12,0	+
Cali AM	66,1	53,1	27,9	13,6	19,6	12,5	+
Santa Marta	55,5	44,7	24,5	10,9	19,6	11,2	+
Bucaramanga AM	62,0	50,1	17,1	9,7	19,2	8,9	+
Bogotá DC	66,0	53,3	24,2	11,2	19,1	10,1	+
***Total 23 ciudades y AM**	**62,6**	**51,0**	**23,9**	**10,8**	**18,4**	**10,9**	**+**
Total 13 ciudades y AM	**63,3**	**51,8**	**24,2**	**11,0**	**18,2**	**10,6**	**+**
Sincelejo	59,4	48,8	25,7	10,5	17,9	12,0	+
Medellín AM	63,3	52,6	22,4	10,0	16,9	11,6	+
Pasto	64,2	53,4	32,7	12,0	16,8	10,4	+
Pereira AM	59,2	50,0	10,4	5,7	15,6	9,0	+
Cartagena	55,3	46,8	30,0	10,4	15,4	6,1	+
Barranquilla AM	60,0	52,7	29,6	14,2	12,2	7,9	+
San Andrés^	56,2	42,5	3,0	0,3	24,5	7,6	+

Fuente: DANE, GEIH.

A continuación, se presenta el histórico de los indicadores: Tasa global de participación, ocupación y desempleo Ago. – Oct (2011 – 2020).

Gráfica 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Ago. – Oct (2011 – 2020)



Fuente: DANE, GEIH.

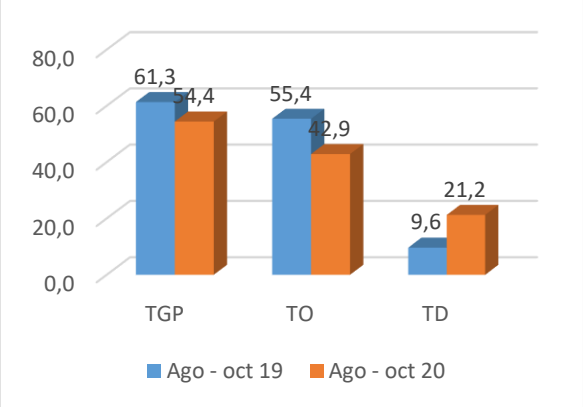
a. MERCADO LABORAL POR SEXO

Durante el trimestre móvil agosto - octubre 2020, la tasa global de participación (TGP) de las mujeres en Bucaramanga y su área metropolitana fue 55,4%, lo cual significó una disminución de 6,92 puntos porcentuales (p.p), respecto al mismo periodo del año anterior (61,34%). Los hombres registran una tasa global de participación (TGP) de 70,3%, lo que representa una disminución de 3,6 puntos porcentuales (p.p), respecto al mismo periodo en el año anterior (73,97).

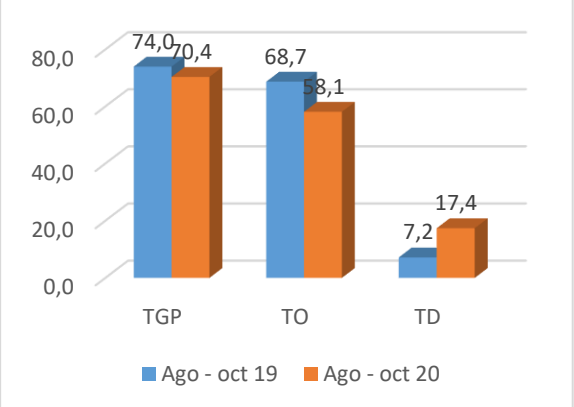
La tasa de ocupación (TO) para para las mujeres fue 42,86%, presentando una disminución de 12,56 p.p comparado con el trimestre móvil agosto - octubre 2019 (55,43%). Los hombres registran una mayor ocupación que las mujeres, 15,26 puntos porcentuales por encima (58,12%), con una disminución de 10,56 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo del año 2019.

La mujer registra una tasa de desempleo superior en 3,9 puntos porcentuales (p.p) a la del hombre. La tasa desempleo para las mujeres fue de 21,24%, presentando un aumento de 11,59 p.p. comparado con el trimestre móvil agosto – octubre de 2019 (9,64%) y para los hombres de 17,38%, 10, 23 p.p. por encima que en 2019.

Gráfica 2. TGP, TO y TD Mujeres



Gráfica 3. TGP, TO y TD Hombres



Fuente: DANE, GEIH. **Fuente:** DANE, GEIH.

Tabla 3. Indicadores de mercado laboral por sexo

Indicadores	Mujer			Hombre		
	Ago - oct 19	Ago - oct 20	Var 20 - 19	Ago - oct 19	Ago - oct 20	Var 20 - 19
% población en edad de trabajar	84,55691385	84,7324202	0,1755	82,35221515	82,80185446	0,4496
TGP	61,34676223	54,42597805	-6,921	73,9776518	70,36068026	-3,617
TO	55,4311618	42,86431647	-12,57	68,68780042	58,12913169	-10,56
TD	9,642889391	21,24278404	11,6	7,15060731	17,38406809	10,233
Población total	569,34	573,4613333	4,1213	523,9373333	532,8423333	8,905
Población en edad de trabajar	481,4163333	485,9076667	4,4913	431,474	441,2033333	9,7293
Población económicamente activa	295,3333333	264,46	-30,87	319,1943333	310,4336667	-8,761
Ocupados	266,8546667	208,281	-58,57	296,37	256,4676667	-39,9
Desocupados	28,47866667	56,17866667	27,7	22,82433333	53,966	31,142

Fuente: DANE, GEIH.

B. OBSERVATORIO DE EMPLEO IMEBU

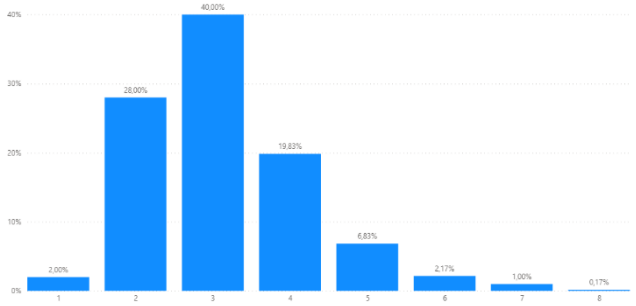
En un estudio liderado por el Observatorio del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - IMEBU en el año 2020, se logró caracterizar la mano de obra disponible en los hogares de la ciudad. Por medio de una toma de datos que se realizó en cada núcleo familiar perteneciente a la muestra (que se estableció proporcionalmente al número de habitantes de cada comuna); se logró obtener un panorama más claro de la composición del empleo en la ciudad y específicamente de la mano de obra disponible que es el objeto central de interés en este informe.

A continuación, se presentan los resultados que se consideraron como los más relevantes para el análisis y que ratifican la disponibilidad de mano de obra local y sirven para entender con mayor claridad la composición de cesantes discriminado tanto por género, rangos de edades y estrato socioeconómico.

a. Demografía en hogares

La ciudad de Bucaramanga es una capital que característicamente presenta una concentración de hogares policéntrico en donde no lejos de las lógicas de aglomeración poblacional latinoamericana, comparte un patrón de asentamientos humanos visibilizado en tres puntos estratégicos caracterizados en la ciudad como la Zona Nororiental (Comunas Norte, Nororiental y San Francisco), la Zona Centro Oriente (Comuna Oriental) y la Zona Sur Occidente (Comunas Ciudadela y Mutis).

Gráfica 9. Personas por Hogar en Bucaramanga



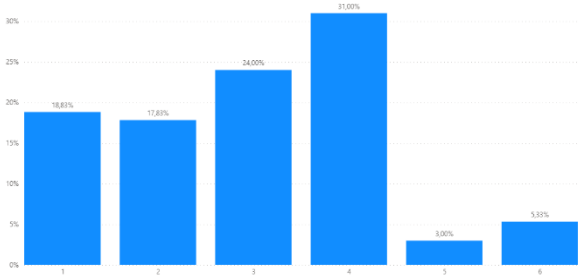
MA. ¿Cuántas personas conforman el hogar?	%TG Recuento de MA. ¿Cuántas personas conforman el hogar?
1	2,00%
2	28,00%
3	40,00%
4	19,83%
5	6,83%
6	2,17%
7	1,00%
8	0,17%

Fuente: Observatorio Económico IMEBU.

En cuanto a la variable de estrato socioeconómico encontramos que del recuento general el 31% de las unidades familiares pertenecen al estrato 4, cifra que fue la más alta dentro de la participación seguida

del estrato 3 con el 24% y el estrato 1 con el 19% respectivamente. Este dato es interesante para intuir que, en cuanto a estratificación, se ha presentado una tendencia a la mejora de la calidad de vida de los hogares solo refiriéndonos a temas de localización de la vivienda.

Gráfica 10. Estratos Socioeconómicos en Bucaramanga



IA. Estrato	%TG Recuento de IA. Estrato
1	18,83%
2	17,83%
3	24,00%
4	31,00%
5	3,00%
6	5,33%

Fuente: Observatorio de Empleo IMEBU.

En la siguiente sección se presenta la caracterización del empleo en los hogares y los resultados de la medición de los distintos indicadores de mercado laboral en la ciudad de Bucaramanga.

b. Indicadores mercado laboral en Bucaramanga 2020

Uno de los factores más interesantes de este estudio para el observatorio y en los cuales se centraron los mayores esfuerzos fueron sin duda la medición de los indicadores de mercado laboral[12] en la ciudad de Bucaramanga. Para lograr este propósito nos enfocamos en medir la tasa de desempleo y la población en edad de trabajar (PET) tanto en su composición general como desagregada.

Como resultado empezando en términos más agregados encontramos que la población en edad de trabajar (PET) se situó en el 75% para el año 2020; compuesta por una población económicamente activa (PEA) del 60,6%[13]; aunado a esto la informalidad (59,7%) que aún se mantiene en una proporción mayor a lo que representa la formalidad en el empleo, evidenciando un reto importante en las acciones que entre otras conlleven a la mejora de las condiciones en el empleo y reducir el incentivo de la población a mantenerse en el lado informal de la economía.



A continuación, se realiza una descripción detallada de los resultados de la medición realizada respecto al desempleo y la PET que son los puntos centrales del análisis llevado al cabo en este documento.

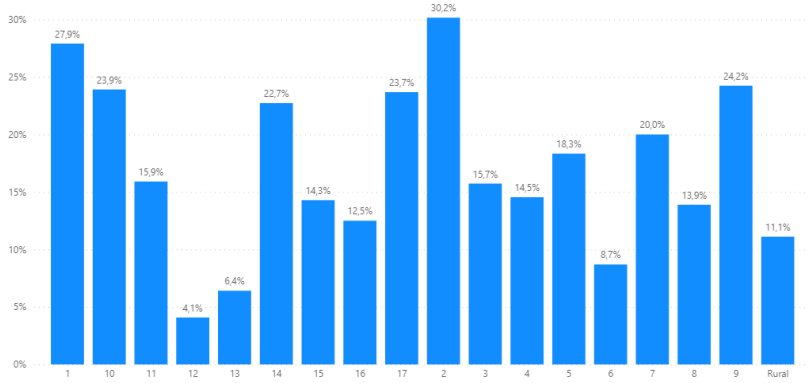
c. Desempleo

[12] Para la medición de los indicadores de mercado laboral nos regimos a la metodología general implementada por el DANE.

[13] Implicando que por diferencia la Población económicamente Inactiva (PEI) se situara en el 39,4% para el 2020.

La tasa de desempleo en los hogares de la ciudad de Bucaramanga se situó en el 17,6% para el año 2020, cifra que es reflejo de los efectos coyunturales ocasionados por la pandemia global del Covid-19 que no solo representaron una contracción en el empleo, sino que aunado a esto se creó un panorama de incertidumbre en las empresas de la ciudad respecto de su continuidad, a causa de las distintas medidas de control[14] que se tomaron desde el ente público administrativo para contener el avance de los contagios.

Gráfica 11. Desempleo por comuna en Bucaramanga

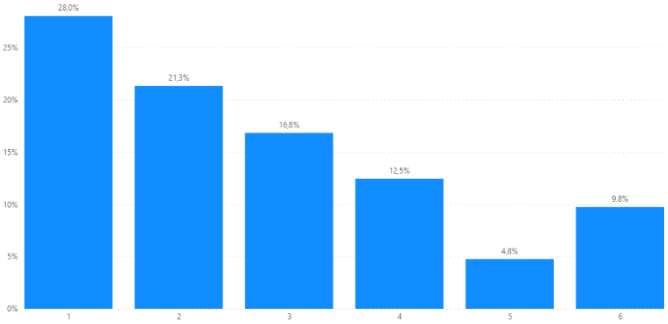


HA. Comuna	Desempleo
1	27,9 %
10	23,9 %
11	15,9 %
12	4,1 %
13	6,4 %
14	22,7 %
15	14,3 %
16	12,5 %
17	23,7 %
2	30,2 %
3	15,7 %

Fuente: Observatorio de Empleo IMEBU.

En el análisis que se hizo del desempleo por comunas encontramos que la que representó la mayor tasa fue la Comuna 2 (Nororiental) con un 30,2% seguida de la Comuna 1 Norte con un 28%; retrotrayendo un poco lo dicho en párrafos anteriores es interesante analizar como existe una relación intuitivamente positiva entre la concentración de hogares y la tasa de desempleo en la zona norte de la ciudad creciendo de forma paralela. Un panorama distinto se presenta en el otro gran nodo de concentración habitacional como lo es la zona oriental que se mantiene dentro de una tasa de desempleo relativamente baja (6,4%) lo que nos muestra que en el marco de la pandemia las dinámicas y fluctuaciones del empleo se determinaron de formas distintas en cada caso.

Gráfica 12. Proporción de desempleados por estrato socioeconómico en Bucaramanga



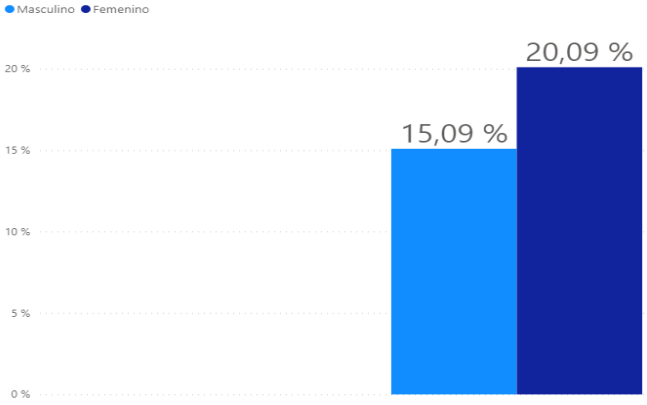
IA. Estrato	Desempleo
1	28,0 %
2	21,3 %
3	16,8 %
4	12,5 %
5	4,8 %
6	9,8 %

Socioeconómicamente pudimos encontrar que el desempleo se concentró específicamente en los estratos 1 y 2 de la ciudad con el 28% y 21,3%; con un factor interesante representado en el impacto que este tuvo en las estratificaciones de hogares más altas específicamente como lo podemos observar en

[14] Tales como la cuarentena obligatoria, los cierres parciales y congelamiento de muchas de las actividades económicas de la ciudad.

el estrato 6 en donde en términos generales el desempleo se situó en el 10%, denotando un menor del desempleo en comunidades con mayor poder adquisitivo.

Gráfica 13. Desempleo por Género en Bucaramanga



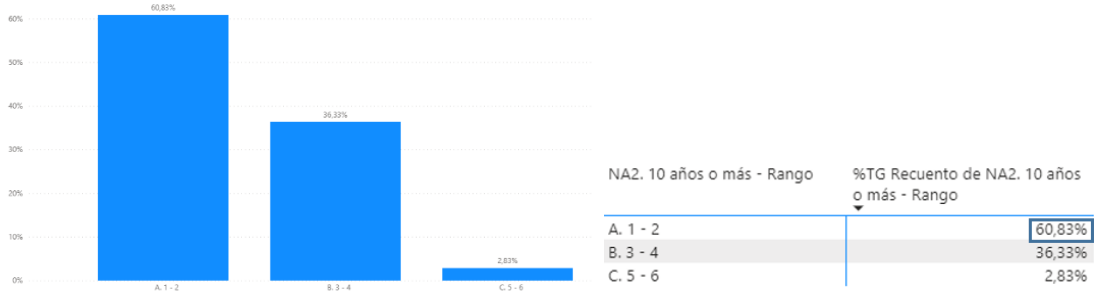
Fuente: Observatorio Económico Empleo IMEBU

Ahora bien, desde la óptica de género es evidente que los efectos de la pandemia en la contracción del empleo afectaron a las mujeres principalmente representando un 20%[15] en contraposición a los hombre que representaron el 15% de los hogares encuestados; esto representa una realidad preocupante teniendo en cuenta la importancia de la mujer en el hogar especialmente en zonas de mayor vulnerabilidad en donde se evidencio la presencia de un gran número de madres cabeza de familia y de allí la necesidad de formular políticas de empleo mayormente inclusivas.

d. Personas en edad de trabajar (PET)

En la medición de las personas en edad de trabajar (PET) que para efectos de este estudio se caracterizaron como las de 10 años o más, realizamos una subdivisión por rangos de individuos con esta condición en cada núcleo familiar. Como resultado obtuvimos que en mayor proporción los hogares se situaron en el rango de 1 a 2 personas con esta característica con un 61% de participación. En términos de género esto la participación de las mujeres fue de 52% que es mayor en cuanto a su composición respecto a los hombres (46%); lógica que ratifica la importancia de la mujer para el sustento de los hogares no solo en términos de su condición, sino que además por la composición en efecto de las viviendas.

Gráfica 14. Personas en edad de trabajar (PET) Bucaramanga



NA2. 10 años o más - Rango	%TG Recuento de NA2. 10 años o más - Rango
A. 1 - 2	60,83%
B. 3 - 4	36,33%
C. 5 - 6	2,83%

Fuente: Observatorio Económico IMEBU

[15] Este porcentaje refiere a los hogares en donde reportaron mujeres en condición de desempleo.

Ilustración 1. Composición de Género (PET) Bucaramanga

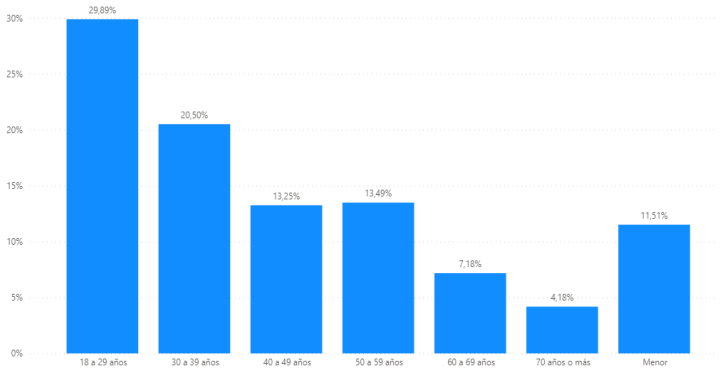


AP. ¿Con cuál de los siguientes géneros se identifica?	%TG Recuento de AP. ¿Con cuál de los siguientes géneros se identifica?
Femenino	52,29%
Masculino	46,21%
Otro	0,39%
Prefiero no decirlo	1,10%

Fuente: Observatorio Económico IMEBU

Otro factor que llamó mucho la atención y que es parece clave es la composición etaria de la PET que en promedio se ubicó en los 40 años de edad, no obstante, se pudo observar como en el rango establecido entre los 18 a los 29 años se concentró la mayor parte de la población con una participación del 30%, seguida de la población entre los 30 y 39 años (20,50%). Esta evidencia nos muestra que en términos generales la ciudad cuenta con una composición alta de personas en plena productividad[16] en cuanto a edades, característica que es interesante a la hora de fomentar política pública de empleo.

Gráfica 15. Rango de edad (PET) Bucaramanga

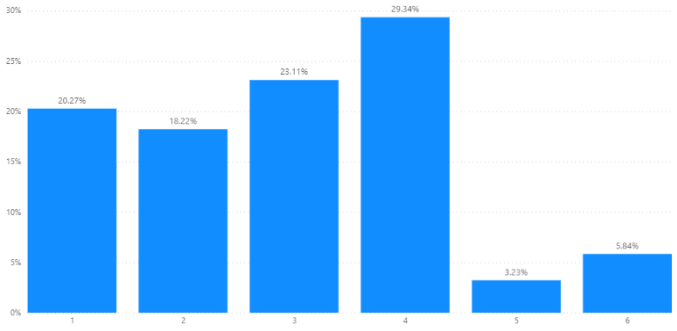


AO. Edad - Rango	%TG Recuento de AO. Edad - Rango
18 a 29 años	29,89%
30 a 39 años	20,50%
40 a 49 años	13,25%
50 a 59 años	13,49%
60 a 69 años	7,18%
70 años o más	4,18%
Menor	11,51%

Fuente: Observatorio de Empleo IMEBU

Continuando es interesante notar como esta PET está distribuida socioeconómicamente, resultado del estudio encontramos que del total de los hogares encuestados la población en el rango etario que se clasifica dentro de nuestro objeto de interés en su mayor parte se encuentran entre los estratos 1 y 4; esta evidencia nos demuestra particularmente que las sociedades de mayor poder adquisitivo sufren una contracción en la PET que puede ser fundamentada en factores culturales como la tendencia a tener un menor número de hijos, como la misma emigración de integrantes del hogar hacia el exterior u otras ciudades (hipótesis que son interesantes de analizar en estudios posteriores). No obstante, retomando esto podemos inferir como se evidencio en el segmento de desempleo que el incremento de esta variable en los sectores de estratos altos[17] conserva una relación directa a la baja disposición de PET, reflejándose en la pérdida o cese de actividades de un sector de la población especialmente adulto mayor.

Gráfica 16. Estratos Socioeconómicos (PET) Bucaramanga

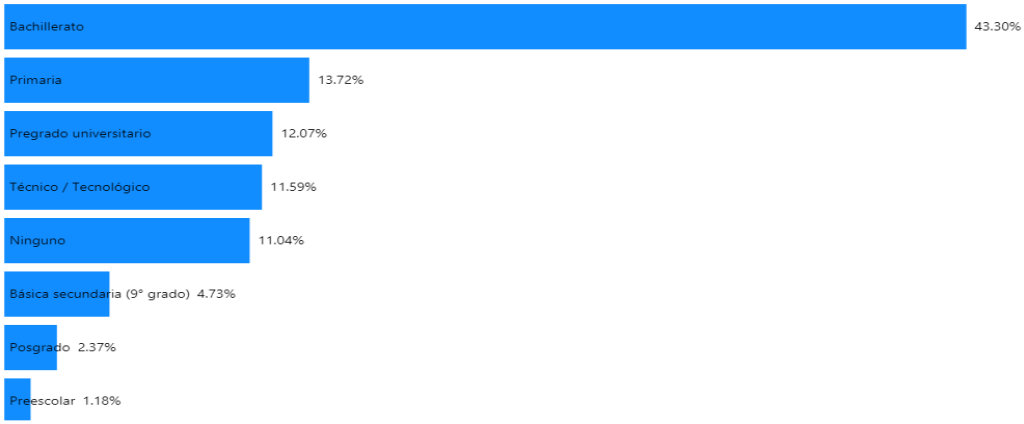


Al. Estrato	%TG Recuento de Al. Estrato
1	20.27%
2	18.22%
3	23.11%
4	29.34%
5	3.23%
6	5.84%

Fuente: Observatorio Económico IMEBU

Por último y refiriéndonos al tema educativo, podemos evidenciar que la PET se compuso en un 43,4% por bachilleres, seguido de personas que alcanzaron solo sus estudios de primaria 13,72% y que en conjunto con las personas con grado bachiller incompleto (5%) suman el 62% de la PET. Así las cosas, tenemos una PET que en su mayoría podría aspirar a cargos básicos con niveles bajos de tecnicidad y experiencia requerida; factor que apoya como fundamento al continuo esfuerzo de las instituciones de administración pública locales por mejorar la accesibilidad a programas de formación técnica y profesional de calidad para la población.

Gráfica 17. Nivel académico alcanzado (PET) Bucaramanga



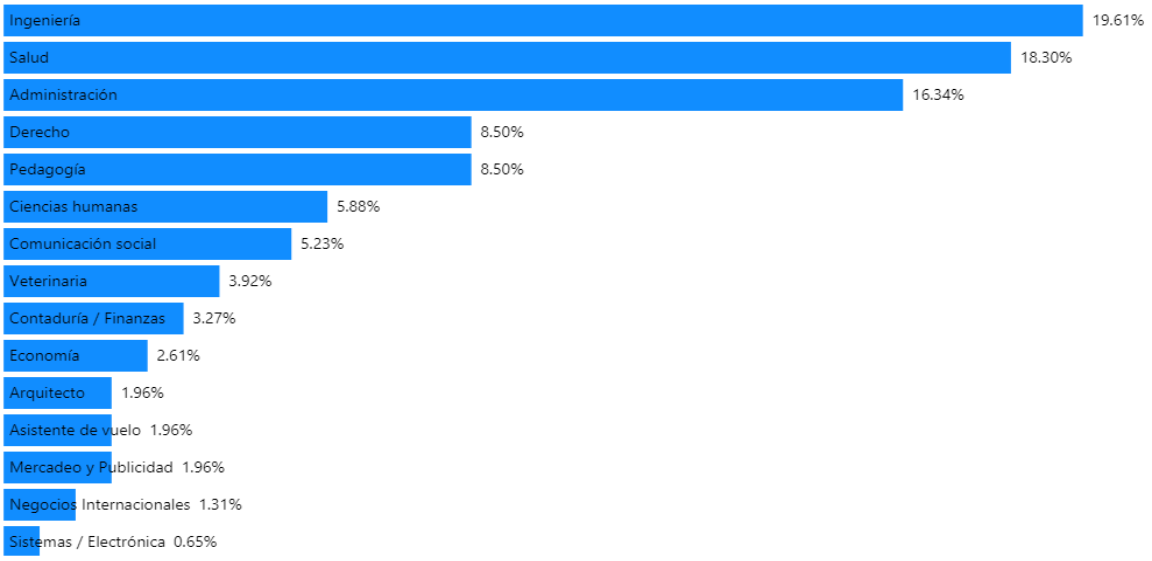
Siguiendo con el hilo del análisis tenemos que en cuanto a formación Técnica y Profesional (Pregrado y Postgrado) la PET está compuesta por un 26,3% como se evidencia en el grafico anterior. En términos particulares refiriéndonos al pregrado académico lo lideran las carreras de Ingeniería (20%), seguido por énfasis en Salud (18,3%) y de Administración (16,3%); A su vez respecto de las carreras técnicas

[16] En un mayor número jóvenes que particularmente en el contexto de la pandemia fueron de los más afectados por la contracción del empleo; fenómeno que ha sido un reto presente incluso desde escenarios anteriores a la coyuntura mundial representada por el COVID -19.

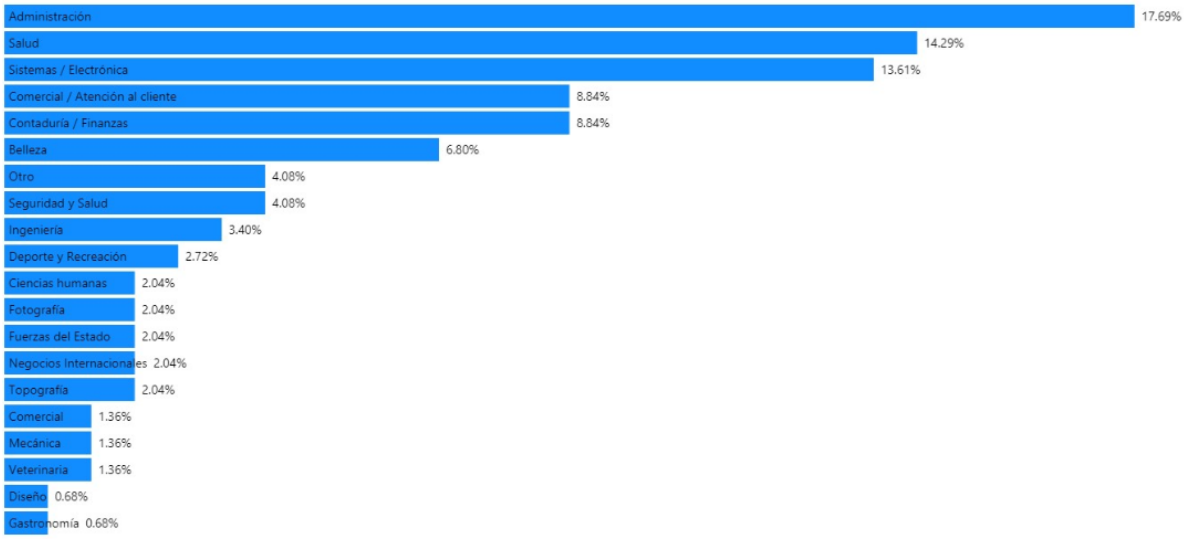
[17] Que significo un 10% por ejemplo en el estrato 6.

encontramos con un mayor porcentaje de participación, las Administrativas (18%) seguido de Salud (14,2%) y sistemas con un (14%).

Gráfica 18. Tipos de profesiones pregrado universitario (PET) Bucaramanga



Gráfica 19. Tipos de profesiones técnicas/tecnólogas (PET) Bucaramanga



Fuente: Observatorio Económico IMEBU

Como conclusiones desde el Observatorio de Empleo del IMEBU, encontramos que es importante hacer un seguimiento constante a las variables que afectan el factor empleo en la ciudad de Bucaramanga dado que como pudimos evidenciar, muchos de los efectos ocasionados particularmente por la pandemia por COVID-19 que hizo sentir con mayor intensidad en el año 2020 (ocasionando una contracción en el empleo como consecuencia lógica resultado de las políticas nacionales de aislamiento preventivo y restricción de muchas de las actividades económicas); impactaron a poblaciones que en términos laborales históricamente han sido vulnerables.

Específicamente remitiéndonos a las mujeres y población joven poco experimentada; los cuales requieren no solo una mayor inclusión dentro de las políticas públicas de empleo, sino que además un seguimiento constante para la mejora en el mediano plazo de sus condiciones de accesibilidad y predisposición para integrar el aparato productivo tanto privado como público. Es por esta razón que el municipio considera pertinente y razonable realizar la exigencia al contratista de incluir en su personal para la ejecución del objeto de este proceso al menos un 30% de mano de obra no calificada del municipio de Bucaramanga, y de este porcentaje, al menos un 30% del personal deberá ser femenino.

VII. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Conforme lo establecido en el artículo 2 de la ley 816 de 2003, la contratación estatal es una herramienta que contribuye a promover la industria nacional. A su vez, el Decreto 680 de 2021 consagra, en el artículo 2, la metodología con fundamento en la cual las entidades públicas contratantes debe definir los *bienes colombianos relevantes* y otorgar el puntaje por apoyo a la industria nacional.

Según la metodología establecida en el Decreto 680 de 2021, la entidad cuenta con discrecionalidad administrativa para definir los bienes colombianos relevantes en cada procedimiento de selección, sin embargo, **limitada por el principio de proporcionalidad** que obliga a las autoridades a actuar de manera razonable, teniendo en cuenta la información obtenida en el estudio del sector. Por lo anterior, la entidad debe definir razonablemente cuales bienes son relevantes para el presente proceso. La entidad deberá tener en cuenta los tres (3) tres criterios deben tenerse en cuenta, en su conjunto, para arribar a una conclusión razonable y proporcionada que permita favorecer la industria nacional:

i) «El análisis del sector económico y de los oferentes, y, toda aquella información adicional con la que cuente la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación»,
ii) «El porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación» y
iii) «La existencia de los bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan».

Los bienes y/o servicios colombianos relevantes en este proceso de contratación se definen así:

GRUPO 1: FISCALÍA

De acuerdo con el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del grupo 1 FISCALÍA, tenemos;

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% de Participación en el presupuesto
	1	**PRELIMINARES**					
	1,1	**MEDICIONES**					
	1.1.1	Localización y replanteo manual para el proyecto	m2	518,00	$ 2.142,00	$ 1.109.556,00	0,15%
	1,2	**DESMONTES**					
	1.2.1	Desmonte de sanitario, incluye cargue y retiro	und	5,00	$ 32.005,00	$ 160.025,00	0,02%
	1.2.2	Desmonte de orinal, incluye cargue y retiro	und	2,00	$ 25.303,00	$ 50.606,00	0,01%
	1.2.3	Desmonte de lavamanos incluye cargue y retiro	und	5,00	$ 32.005,00	$ 160.025,00	0,02%
	1.2.4	Desmonte de marco y puerta, incluye cargue y retiro	m2	11,29	$ 27.888,00	$ 314.855,52	0,04%

	1.2.5	Desmonte de ventanas, incluye cargue y retiro	m2	3,09	$ 27.659,00	$ 85.466,31	0,01%
	1.2.6	Desmonte de divisiones de baño, incluye cargue y retiro	m2	27,06	$ 9.115,00	$ 246.651,90	0,03%
	1.2.7	Desmonte de reja metálica, incluye cargue y retiro	m2	25,00	$ 15.704,00	$ 392.600,00	0,05%
	1.2.8	Desmonte de cielo raso con estructura de soporte, incluye cargue y retiro	m2	345,00	$ 13.861,00	$ 4.782.045,00	0,67%
	1.2.9	Desmonte, retiro, traslado y reubicacion de ventana de reconocimiento	und	1,00	$ 2.612.029,00	$ 2.612.029,00	0,36%
	1,3	**DEMOLICIONES**					
	1.3.1	Corte para regata en placa en concreto de espesor e=30cm, con acabado, para tuberia de desague con maquina	m	16,00	$ 19.969,00	$ 319.504,00	0,04%
	1.3.2	Demolición de muros en mampostería e=15 cm, con acabado, sin andamios, incluye cargue, retiro y disposición final	m2	39,00	$ 18.061,00	$ 704.379,00	0,10%
	1.3.3	Demolición de enchapes de pisos y muros, incluye cargue, retiro y disposición final	m2	77,00	$ 14.996,00	$ 1.154.692,00	0,16%
	1.3.4	Demolición de friso muros, incluye andamios, cargue, retiro y disposición final	m2	36,00	$ 13.257,00	$ 477.252,00	0,07%
	1.3.5	Demolicion de muro en dry wall, incluye cargue retiro y disposicion final	m2	17,00	$ 14.302,00	$ 243.134,00	0,03%
	1.3.6	Demolición de mesones en concreto con martillo eléctrico, incluye cargue, retiro y disposición final	m	4,00	$ 23.837,00	$ 95.348,00	0,01%
	1.3.7	Demolición placa de piso en general con compresor diésel y martillo, incluye cargue, retiro y disposición final (Incluye pisos, rampas en concreto, adoquín, losa, tableta y cualquier otro tipo de acabado)	m3	3,50	$ 183.354,00	$ 641.739,00	0,09%
	1.3.8	Demolicion muro espejo de agua, espesor 45cm h=0,80 por metro lineal , incluye cargue retiro y de escombros	m	18,50	$ 25.563,00	$ 472.915,50	0,07%
	1.3.9	Apertura de vanos de respiración parqueadero costado Oriental	m2	16,87	$ 18.061,00	$ 304.689,07	0,04%
Subtotal						**$ 14.327.512,30**	
	2	**CONCERTOS**					
	2,1	**PLACA DE PISO**					
	2.1.1	Camastro en concreto de 3000 psi e=0,10 de espesor 0,80 de ancho, incluye refuerzo varilla de media	m3	1,70	$ 1.072.236,00	$ 1.822.801,20	0,25%
	2.1.2	Piso en concreto 3000 psi mezclado en sitio. Acabado escobillado y ratonado	m3	0,30	$ 1.001.573,00	$ 300.471,90	0,04%
	2.1.3	Piso en concreto 3000 psi mezclado en sitio. Acabado con helicóptero y endurecedor superficial de pisos	m3	2,32	$ 1.438.631,00	$ 3.337.623,92	0,47%
	2,2	**COLUMNAS Y MUROS**					
	2.2.1	Columneta en concreto 3000 psi mezclado en sitio de refuerzo de muero en mamposteria 0.15m x 0.15m. Incluye refuerzos	m3	0,50	$ 1.072.236,00	$ 536.118,00	0,07%
Subtotal						**$ 5.997.015,02**	

	3	**ACEROS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS**					
	3,1	**ANCLAJES**					
	3.1.1	Anclaje con varilla de 1/2" L=0,40m y epóxico de fijación, embebida 10 cm en placa de concreto existente	und	30,00	$ 12.578,00	$ 377.340,00	0,05%
Subtotal						**$ 377.340,00**	
	4	**CUBIERTAS Y CANALES**					
	4,1	**CUBIERTAS**					
	4.1.1	Suministro e instalación de cubierta en teja termoacústica, DSS Sencilla prepintada CURVA, Cal 26 . Ancho 500 mm. Color por definir. incluye estructura metálica, Cerchas principales cordón superior e inferior curvo en tubo rectangular 3x1 1/2 y centro en lamina calibre 16, incluye 2 platinas 3/16 de 10x15 y cuatro anclajes de 1/2 por platina, con acabado. Correas en tubo estructural rectangular de 3 x 1 1/2, incluye acabado. de acuerdo a diseño y especificación	m2	96,00	$ 383.368,00	$ 36.803.328,00	5,14%
Subtotal						**$ 36.803.328,00**	
	5	**MUROS DIVISORIOS**					
	5,1	**MAMPOSTERÍA**					
	5.1.1	Muro en mampostería H-10 ladrillo cocido (10x30x20cm)	m2	117,00	$ 48.723,00	$ 5.700.591,00	0,80%
	5.1.2	Muro en mampostería tipo H-15 ladrillo cocido (15x30x20cm)	m2	26,00	$ 79.980,00	$ 2.079.480,00	0,29%
	5.1.3	Muro en mamposteria estructural, todas las celdas inyectadas en mortero, ladrillo (20X12X7cm), incluye refuerzos horizontales, verticales y anclajes	m2	75,00	$ 187.006,00	$ 14.025.450,00	1,96%
	5.1.4	Cerramiento vanos de respiracion parqueadero costado occidental	m2	25,66	$ 48.723,00	$ 1.250.232,18	0,17%
	5,2	**DIVISIONES SISTEMA LIVIANO**					
	5.2.1	Muro liviano una cara en lamina de yeso regular 1/2"	m2	10,00	$ 66.991,00	$ 669.910,00	0,09%
	5.2.2	Muro liviano doble cara en lámina de fibrocemento e= 10 mm por la parte externa y lámina de yeso cartón ST e= 1/2" por la parte interior	m2	252,00	$ 106.637,00	$ 26.872.524,00	3,75%
	5.2.3	Divisiones de baño en acero inoxidable de 1.8 m de altura , incluye accesorios, puertas, pasadores de cierre transporte suministro e instalación de acuerdo a especificación	m2	98,00	$ 653.167,00	$ 64.010.366,00	8,93%
	5.2.4	Cortina BlackOut enrollable para ventana, incluye perfilaría en aluminio	m2	65,00	$ 134.184,00	$ 8.721.960,00	1,22%
Subtotal						**$ 123.330.513,18**	
	6	**CIELOS RASOS**					
	6.1.1	Suministro e instalación de cielo falso metálico microperforado incluye perfilería 60*60 en aluminio	m2	340,00	$ 203.092,00	$ 69.051.280,00	9,64%

	6.1.2	Suministro e instalacion de cielo falso en fibra mineral 60*60 borde slt o ajustable descolgado,espesor entre 10 y 12 milimetros , incluye perfileria en aluminio blanca	m2	99,00	$ 105.204,00	$ 10.415.196,00	1,45%
Subtotal						**$ 79.466.476,00**	
	7	**RED HIDRÁULICA AGUA FRÍA**					
	7,1	**TUBERÍAS PVC AGUA FRÍA**					
	7.1.1	Red hidráulica PVC RDE 9 Diámetro 1/2", incluye accesorios de conexión	m	26,00	$ 13.433,00	$ 349.258,00	0,05%
	7,2	**PUNTOS HIDRÁULICOS PVC AGUA FRÍA**					
	7.2.1	Punto hidráulico PVC de 1/2", incluye accesorios de conexión	und	9,00	$ 33.919,00	$ 305.271,00	0,04%
	7.2.2	Punto hidráulico PVC de 3/4", incluye accesorios de conexión	und	10,00	$ 43.776,00	$ 437.760,00	0,06%
	7.2.3	Punto hidráulico PVC de 1 1/4", incluye accesorios de conexión	und	9,00	$ 122.339,00	$ 1.101.051,00	0,15%
	7.2.4	Cancelacion de puntos hidraulicos PVC de 1/2¨	und	4,00	$ 7.676,00	$ 30.704,00	0,00%
Subtotal						**$ 2.224.044,00**	
	8	**RED SANITARIA Y VENTILACIÓN**					
	8,1	**PUNTOS SANITARIOS PVC**					
	8.1.1	Punto sanitario PVC de 2", incluye accesorios de conexión	und	6,00	$ 50.922,00	$ 305.532,00	0,04%
	8.1.2	Punto sanitario PVC de 3", incluye accesorios de conexión	und	4,00	$ 67.766,00	$ 271.064,00	0,04%
	8.1.3	Punto sanitario PVC de 4", incluye accesorios de conexión	und	7,00	$ 87.293,00	$ 611.051,00	0,09%
	8.1.4	Cancelacion de puntos sanitarios PVC de 2¨	und	10,00	$ 7.273,00	$ 72.730,00	0,01%
	8.1.5	Cancelacion de puntos sanitarios PVC de 4¨	und	9,00	$ 10.091,00	$ 90.819,00	0,01%
Subtotal						**$ 1.351.196,00**	
	9	**APARATOS HIDROSANITARIOS**					
	9,1	**APARATOS BAÑOS Y ASEO**					
	9.1.1	Suministro e instalacion de Sanitario tipo anti vandalos para las salas de paso incluye accesorios, tuberia y valvulas para la instalacion con base en las fichas tecnicas del fabricante	und	12,00	$ 3.077.814,00	$ 36.933.768,00	5,15%
	9.1.2	Suministro e instalacion orinal con GV anti vandalica/ tipo push	und	3,00	$ 2.219.161,00	$ 6.657.483,00	0,93%
	9.1.3	Suministro e instalacion lavamanos rectangular, incluye griferia tipo push	und	7,00	$ 1.074.937,00	$ 7.524.559,00	1,05%
	9.1.4	Suministro e instalacion de Ducha anti vandalica en acero inoxidable	und	6,00	$ 806.357,00	$ 4.838.142,00	0,68%
Subtotal						**$ 55.953.952,00**	
	10	**MESONES**					
	10.1.1	Meson enchape en piedra Bojacá o similar, incluye pocetas y griferias mono control	m	6,00	$ 1.728.977,00	$ 10.373.862,00	1,45%
Subtotal						**$ 10.373.862,00**	
	11	**ACABADOS DE PARED**					

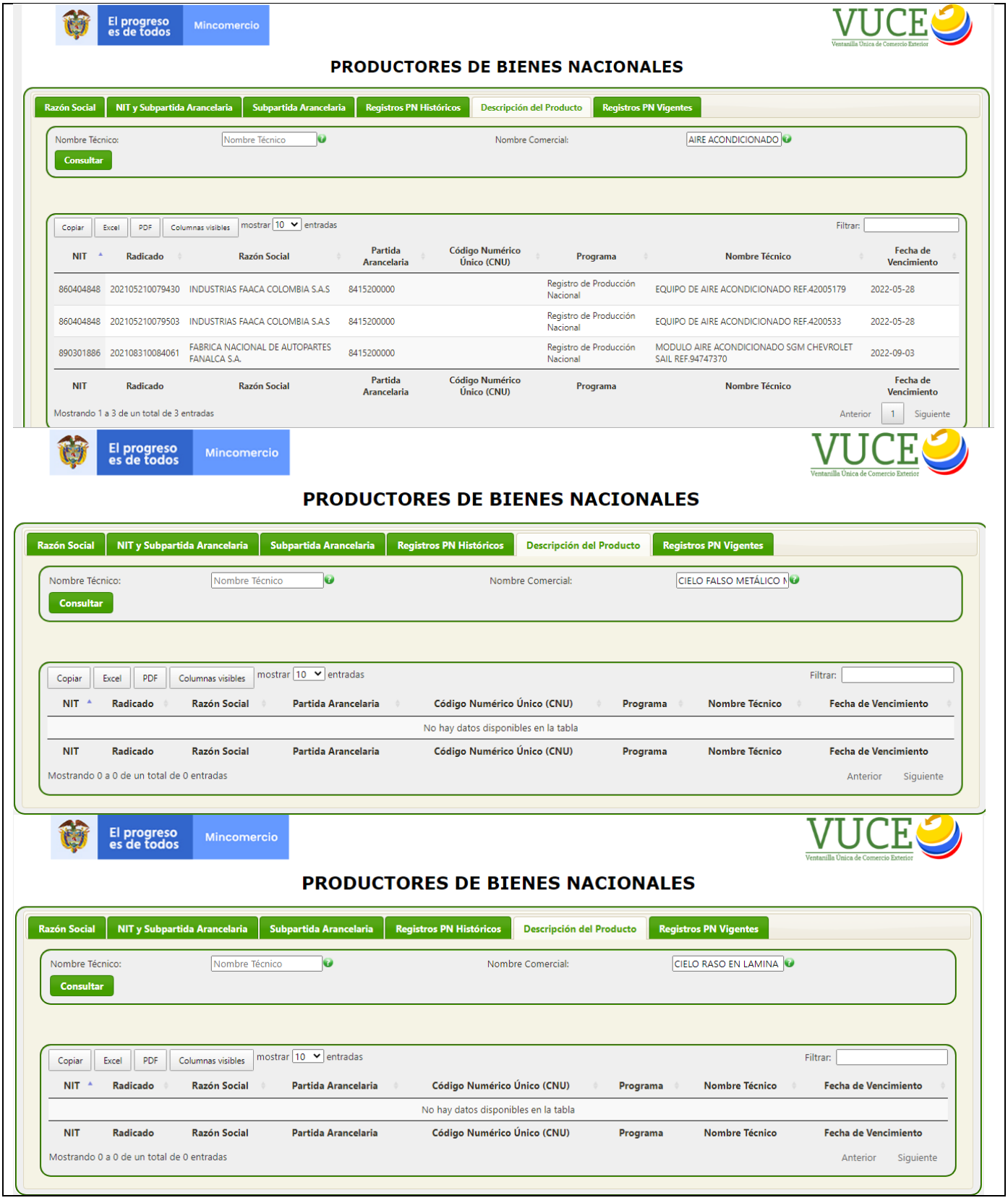
	11,1	**FRISOS Y ESTUCOS PARED**					
	11.1.1	Friso liso pared con mortero 1:4 e=2 cm, incluye filos y dilataciones	m2	220,00	$ 23.589,00	$ 5.189.580,00	0,72%
	11.1.2	Friso liso pared con mortero 1:4 e=2 cm, incluye filos y dilataciones por metro lineal	m	15,00	$ 17.238,00	$ 258.570,00	0,04%
	11.1.3	Friso liso pared con mortero 1:4 impermeabilizado e=2 cm, incluye filos y dilataciones	m2	15,00	$ 28.919,00	$ 433.785,00	0,06%
	11.1.4	Estuco plástico pared interior y/o exterior	m2	359,00	$ 16.224,00	$ 5.824.416,00	0,81%
	11,2	**PINTURA PARED**					
	11.2.1	Pintura vinilo tipo 1 pared interior, sobre estuco, tres manos	m2	1.364,00	$ 17.671,00	$ 24.103.244,00	3,36%
	11.2.2	Suministro y aplicación de pintura epóxica tipo lavable, anti hongos, antibacterial, anti mohos, de baja toxicidad - sobre pañete - dos manos	m2	350,00	$ 27.709,00	$ 9.698.150,00	1,35%
	11.2.3	Suministro y aplicación pintura esmalte sintetico para mantenimiento de superficies metalicas	m2	205,00	$ 19.719,00	$ 4.042.395,00	0,56%
	11,3	**ENCHAPES PARED**					
	11.3.1	Enchape pared cerámica tipo rectificado 30 cm x 60 cm	m2	59,00	$ 89.098,00	$ 5.256.782,00	0,73%
Subtotal						**$ 54.806.922,00**	
	12	**ACABADOS DE PISOS**					
	12,1	**MORTEROS DE NIVELACIÓN**					
	12.1.1	Alistado de piso en mortero 1:3 e=4cm.	m2	60,00	$ 37.893,00	$ 2.273.580,00	0,32%
	12.1.2	Alistado de piso en mortero impermeabilizado 1:3 e=4cm.	m2	18,00	$ 52.275,00	$ 940.950,00	0,13%
	12,2	**ACABADOS DE PISO INTERIOR / EXTERIOR**					
	12.2.1	Piso ceramica piedra cid 45*45 trafico 5 negro	m2	85,00	$ 63.649,00	$ 5.410.165,00	0,75%
	12.2.2	Piso en granito pulido fundido en sitio de 1,5 cms de espesor	m2	84,00	$ 144.402,00	$ 12.129.768,00	1,69%
	12.2.3	Suministro e instalacion de piso ceramica color blanco de formato 55x55. hasta referencia 60*60 o similar, con tonalidades claras enriquecido con vetas de sutiles toques grisaceos trafico cinco	m2	130,00	$ 111.968,00	$ 14.555.840,00	2,03%
	12,4	**GUARDA ESCOBA Y MEDIACAÑA**					
	12.4.1	Mediacaña en mortero 1:3 impermeabilizado piso pared pulida, incluye endurecedor de cuarzo	m	98,00	$ 57.073,00	$ 5.593.154,00	0,78%
Subtotal						**$ 40.903.457,00**	
	13	**PUERTAS, VENTANAS, ESPEJOS Y VIDRIOS**					
	13,1	**PUERTAS**					
	13.1.1	Suminstro e instalacion de puerta ventana en vidrio templado y esmerilado logo de la Fiscalia incluye cerradura para puerta de vidrio templado (B=2.10 m, H=2.50m) de acuerdo a especificaciones	und	1,00	$ 3.336.458,00	$ 3.336.458,00	0,47%

	13.1.2	Suminstro e instalacion de puerta metálica entamborada para el acceso al area de custodios de 1,20mts de ancho por 2,15 de alto, batiente entamborada en lamina cold rolled cal. 18, con marco metalico de ancho 12cms, incluye pitura electrostatica	m2	2,00	$ 988.318,00	$ 1.976.636,00	0,28%
	13.1.3	Suminstro e instalacion puerta batiente entamborada en madera, con marco metalico de ancho 12 cms	und	4,00	$ 440.846,00	$ 1.763.384,00	0,25%
	13.1.4	Suminstro e instalacion cerradura tubular de manija para puerta de madera	und	2,00	$ 124.125,00	$ 248.250,00	0,03%
	13.1.5	Suministro e instalacion de puerta metalica para el acceso principal de URI de 1.40mts de ancho por 2.5 de alto, dos batientes entamborada en lamina cold rolled cal. 18, con marco metalico de ancho de 12cms, incluye pintura electrostatica y cerradura	und	1,00	$ 919.415,00	$ 919.415,00	0,13%
	13.1.6	Suministro e instalacion de puerta batiente entamborada metálica, con marco metálico de ancho 12cms, incluye chapa de seguridad y pintura electrostatica	und	3,00	$ 1.002.333,00	$ 3.006.999,00	0,42%
	13,2	**VENTANAS**					
	13.2.1	Suminstro e instalacion de ventana en vidrio templado y esmerilado logo de la Fiscalia con abertura inferior de acuerdo a especificacion	m2	1,80	$ 859.538,00	$ 1.547.168,40	0,22%
	13.2.2	Suministro e instalacion de ventana metalica en aluminio tipo corredera de 1,8 de ancho por 1,7 de alto, fabricada en perfileria de aluminio 744 color blanco vidrio de 5 mm incoloro incluye chapa de cierre automatico lateral	m2	11,00	$ 729.058,00	$ 8.019.638,00	1,12%
Subtotal						**$ 20.817.948,40**	
	14	**INSTALAR REJAS Y PUERTAS DE CELDAS**					
	14.1.1	Suministro e instalacion reja de barrotes trincados varilla de 1/2¨ platina de 1/2¨	und	29,50	$ 323.288,00	$ 9.536.996,00	1,33%
	14.1.2	Suministro e instalación puerta de barrotes trincados varilla de 1/2" platina de 1 1/2" de 2 metros de alto por un metro de ancho	und	8,00	$ 718.284,00	$ 5.746.272,00	0,80%
	14.1.3	Suministro e instalación marcos de ventana con barrotes trincados y acrilico de ,60*60	und	10,00	$ 211.334,00	$ 2.113.340,00	0,29%
Subtotal						**$ 17.396.608,00**	
	15	**AIRE ACONDICIONADO**					
	15.1.1	Adquisicion, suministro e instalacion de aire acondicionado multinverter 58,000 btu/220V refrigerante ecólogico de acuerdo a especificacion, incluye accesorios de instalacion tuberia y demas	und	6,00	$ 38.796.475,00	$ 232.778.850,00	32,48%
Subtotal						**$ 232.778.850,00**	
	16	**INSTALAR RED ELÉCTRICA**					

	16.1.1	Suministro, transporte e instalaciÓn de pulsador doble piloto 22mm led 120 v para iluminacion doble de 50 amp de acuerdo a especificacion	und	8,00	$ 154.040,00	$ 1.232.320,00	0,17%
	16.1.2	Suministro, transporte e instalacion de luminaria anti vandálica de acuerdo a especificacion incluye driver, cableado y accesorios de instalacion y señalizacion.	und	24,00	$ 365.146,00	$ 8.763.504,00	1,22%
	16.1.3	Suministro, transporte e instalacion de salida de TOMA GFCI (#12 LSHF-PVC) por techo o pared. incluye red 3 No. 12 LSHF Cu, ducto PVC de 3/4¨, caja Rawelt octogonal, caja Rawelt rectangular, conectores tipo resorte y demas accesorios de instalacion y marcaciÓn.	und	24,00	$ 145.331,00	$ 3.487.944,00	0,49%
	16.1.4	Suministro, transporte e instalación de salida TOMA (#12 LSHF - PVC) de pared o techo. Incluye red 3 No 12 LSHF Cu, ducto PVC 3/4", caja PVC rectangular o cuadrada. conectores tipo resorte, y demás accesorios de instalación y marcación.	und	24,00	$ 95.459,00	$ 2.291.016,00	0,32%
Subtotal						**$ 15.774.784,00**	
	17	**ASEO Y LIMPIEZA**					
	17.1.1	Aseo y limpieza.	m2	518,00	$ 3.517,00	$ 1.821.806,00	0,25%
	17.1.2	Cargue, retiro y disposición final de escombros.	m3	33,20	$ 65.219,00	$ 2.165.270,80	0,30%
Subtotal						**$ 3.987.076,80**	
					SUBTOTAL OBRAS	**$ 716.670.884,70**	**100,00%**

La entidad determina que por la clase de obra y el alcance de esta, verificará los 2 ítems y/o insumos con mayor participación en el presupuesto para efectos de establecer los bienes y servicios relevantes en el grupo 1 FISCALÍA, los cuales son los siguientes:

No.	Bien o servicio Nacional Relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación en el Presupuesto Oficial
6.1.1	Suministro e instalación de cielo falso metálico micro perforado incluye perfilería 60*60 en aluminio	No se encontró oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales			9.64%
15.1.1	Adquisición, suministro e instalación de aire acondicionado multinverter 58,000 BTU/220V refrigerante ecológico de acuerdo a especificación, incluye accesorios de instalación tubería y demás		2022-05-28	8415200000	32.48%
			2022-05-28	8415200000	
			2022-09-03	8415200000	


El progreso es de todos
Mincomercio
VUCE
Ventanilla Única de Comercio Exterior
PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES
Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripción del Producto
Registros PN Vigentes
Nombre Técnico:
Nombre Técnico
Nombre Comercial:
AIRE ACONDICIONADO
Consultar
Copiar
Excel
PDF
Columnas visibles
mostrar 10 entradas
Filtrar:
NIT
Radicado
Razón Social
Partida Arancelaria
Código Numérico Único (CNU)
Programa
Nombre Técnico
Fecha de Vencimiento
860404848 202105210079430 INDUSTRIAS FAACA COLOMBIA S.A.S 8415200000 Registro de Producción Nacional EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO REF.42005179 2022-05-28
860404848 202105210079503 INDUSTRIAS FAACA COLOMBIA S.A.S 8415200000 Registro de Producción Nacional EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO REF.4200533 2022-05-28
890301886 202108310084061 FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. 8415200000 Registro de Producción Nacional MODULO AIRE ACONDICIONADO SGM CHEVROLET SAIL REF.94747370 2022-09-03
Mostrando 1 a 3 de un total de 3 entradas
Anterior 1 Siguiente
El progreso es de todos
Mincomercio
VUCE
Ventanilla Única de Comercio Exterior
PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES
Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripción del Producto
Registros PN Vigentes
Nombre Técnico:
Nombre Técnico
Nombre Comercial:
CIELO FALSO METÁLICO N
Consultar
Copiar
Excel
PDF
Columnas visibles
mostrar 10 entradas
Filtrar:
NIT
Radicado
Razón Social
Partida Arancelaria
Código Numérico Único (CNU)
Programa
Nombre Técnico
Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas
Anterior Siguiente
El progreso es de todos
Mincomercio
VUCE
Ventanilla Única de Comercio Exterior
PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES
Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripción del Producto
Registros PN Vigentes
Nombre Técnico:
Nombre Técnico
Nombre Comercial:
CIELO RASO EN LAMINA
Consultar
Copiar
Excel
PDF
Columnas visibles
mostrar 10 entradas
Filtrar:
NIT
Radicado
Razón Social
Partida Arancelaria
Código Numérico Único (CNU)
Programa
Nombre Técnico
Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas
Anterior Siguiente

Para asignar el puntaje deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

A. Los puntajes por apoyo a la industria nacional o incorporación de Servicios Nacionales solo se otorgarán a los proponentes que oferten el bien y/o servicio el ítem 15.1.1 Adquisición, suministro e instalación de aire acondicionado multinverter 58,000 BTU/220V refrigerante ecológico de acuerdo a especificación, incluye accesorios de instalación tubería y demás. Dicho ofrecimiento, a efectos de obtener el puntaje, no podrá estar sometido a condicionamientos.

B. Comoquiera que se ha determinado que, si existe oferta de los bienes nacionales relevantes requeridos para el desarrollo del presente objeto contractual dentro del Registro de Productores de Bienes Nacionales, no se otorgará puntaje a los proponentes que no los ofrezcan, incluso aunque se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

C. Cuando la Entidad haya determinado la existencia de más de un bien nacional relevante, siempre y cuando exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales a los proponentes que solo se comprometan a incorporar uno de esos bienes corresponderá un puntaje igual a cero (0) puntos por apoyo a la industria nacional. En este caso los proponentes solo se deben comprometer a incorporar el bien y/o servicio nacional del ítem 15.1.1 Adquisición, suministro e instalación de aire acondicionado multinverter 58,000 BTU/220V refrigerante ecológico de acuerdo a especificación, incluye accesorios de instalación tubería y demás.

GRUPO 2: CASA GALÁN

De acuerdo con el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del grupo 2 CASA GALÁN, tenemos;

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% participación en presupuesto
	1	**PRELIMINARES**					
	1,1	**MEDICIONES**					
1	1.1.1	Localización y replanteo con comisión topográfica, areas menores a 5.000 m2	m2	272,91	$ 4.304,00	$ 1.174.604,64	0,12%
	1,2	**DESMONTES**					
2	1.2.1	Desmonte de teja liviana, incluye cargue y retiro	m2	47,18	$ 11.030,00	$ 520.395,40	0,05%
3	1.2.2	Desmonte de tejas de barro, incluye cargue y retiro	m2	194,39	$ 14.430,00	$ 2.805.047,70	0,28%
4	1.2.3	Desmonte estructura de cubierta, incluye cargue y retiro	m2	241,14	$ 16.324,00	$ 3.936.369,36	0,39%
5	1.2.4	Desmonte de canal metálico y/o PVC, incluye cargue y retiro	m	30,33	$ 17.844,00	$ 541.208,52	0,05%
6	1.2.5	Desmonte de marco y puerta, incluye cargue y retiro	m2	14,08	$ 28.295,00	$ 398.393,60	0,04%
	1,3	**DEMOLICIONES**					
7	1.3.1	Demolición de muros en tapia pisada e=40 cm, altura hasta 5 mts, con acabado, incluye andamios, cargue, retiro y disposición final	m2	168,64	$ 68.027,00	$ 11.472.073,28	1,12%
	1,4	**EXCAVACIONES**					

8	1.4.1	Excavación manual en material común en seco, incluye cargue, retiro y disposición final	m3	34,51	$ 73.172,00	$ 2.525.165,72	0,25%
	1,5	**RELLENOS**					
9	1.5.1	Relleno con material seleccionado de préstamo, compactación mecánica con apisonador	m3	4,36	$ 124.414,00	$ 542.445,04	0,05%
Subtotal						**$ 23.915.703,26**	
	2	**CONCRETOS**					
	2,1	**CIMENTACION**					
10	2.1.1	Viga de cimentación en concreto 3500 PSI . Área Transversal de 625 a 1600 cm2	m3	10,10	$ 1.005.661,00	$ 10.157.176,10	1,00%
	2,2	**PLACAS DE PISO**					
11	2.2.1	Placa aérea en concreto de 3500 psi apoyada sobre estructura metálica, incluye lámina de fibrocemento 20mm	m3	1,17	$ 2.487.236,00	$ 2.910.066,12	0,29%
12	2.2.2	Placa aérea en concreto de 3500 psi apoyada sobre estructura metálica, incluye lámina de fibrocemento 20mm e impermeabilización	m3	0,90	$ 1.409.410,00	$ 1.268.469,00	0,12%
13	2.2.3	Piso en concreto 3500 psi premezclado. Coloreado con pigmentos líquidos sintéticos Acabado con helicóptero y endurecedor superficial de pisos	m3	20,85	$ 1.773.657,00	$ 36.980.748,45	3,63%
14	2.2.4	Placa en concreto 3000 psi pulido, incluye malla y enducedor superficial	m3	0,12	$ 1.208.247,00	$ 144.989,64	0,01%
	2,3	**COLUMNAS Y MUROS**					
15	2.3.1	Columna en concreto 3500 psi mezclado en sitio. Área Transversal de 625 cm2 hasta 1600 cm2	m3	1,37	$ 1.424.349,00	$ 1.951.358,13	0,19%
16	2.3.2	Muros en concreto 3500 psi mezclado en sitio. Espesores de 10 a 20 cm, Altura máxima 3.00 m	m3	17,97	$ 1.274.654,00	$ 22.905.532,38	2,25%
17	2.3.3	Construcción de cajuela escafilando dentro de muro en Tapia existente para construcción de pantallas en concreto	m3	17,97	$ 358.858,00	$ 6.448.678,26	0,63%
	2,4	**VIGAS Y PLACAS AÉREAS**					
18	2.4.1	Viga aérea en concreto 3500 psi mezclado en sitio. Área transversal de 401 cm2 hasta 624 cm2	m3	0,95	$ 1.815.811,00	$ 1.725.020,45	0,17%
19	2.4.2	Viga aérea en concreto 3500 psi mezclado en sitio. Área transversal de 625 a 1600 cm2	m3	14,35	$ 1.454.733,00	$ 20.875.418,55	2,05%
Subtotal						**$ 105.367.457,08**	

	3	**ACEROS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS**					
	3,1	**ACEROS DE REFUERZO Y ESTRUCTURAS METÁLICAS**					
20	3.1.1	Acero de refuerzo figurado	kg	5.591,45	$ 9.102,00	$ 50.893.377,90	4,99%
21	3.1.2	Malla electro soldada	kg	319,94	$ 9.870,00	$ 3.157.807,80	0,31%
22	3.1.3	Estructura metálica en acero estructural con acabado en pintura anticorrosiva y esmalte para superficies metálicas de interior	Kg	1.210,91	$ 25.144,00	$ 30.447.121,04	2,99%
	3,2	**ANCLAJES**					
23	3.2.1	Anclaje de piso a techo con guaya de 3/8" galvanizada L=5.20 m. Incluye tensor, perro y carcamo de 3/8" embebida en concreto	und	26,00	$ 79.173,00	$ 2.058.498,00	0,20%
Subtotal						**$ 86.556.804,74**	
	4	**CUBIERTAS Y CANALES**					
	4,1	**CUBIERTAS**					
24	4.1.1	Cubierta en teja plana de barro de 30x20 cm. Incluye impermeabilizacion manto alfastico de 2,5 mm, listones madera 4x4 y panel osb de 15mm	m2	145,37	$ 252.129,00	$ 36.651.992,73	3,59%
25	4.1.2	Suminstro e instalación de Estructura en Madera Laminada para Cubierta, conformada por cerchas, correas y apoyos a columnas según diseño, incluye perfiles metálico de conexión y pernos.	m2	145,37	$ 828.183,00	$ 120.392.962,71	11,80%
26	4.1.3	Pergola Sunkeen Lite /Entre Muros /Motorizada/Lona Vinilicas para exposicion permanente en exteriores, Ondas suaves formadas por tela que se extiende o recogen para disfrutar de la luz natural/Estructura liviana y flexible/ Resistente al viento de hasta 30km/h./ sistema con una ligera inclinacion lateral para permitir el correcto deslizamineto del agua hacia un costado de la pergola/ Hunter Douglas	m2	23,56	$ 2.632.630,00	$ 62.024.762,80	6,08%
	4,2	**CANALES Y BAJANTES**					
27	4.2.1	Canal lámina galvanizada Cal. 22 D= 58 cm. Incluye pintura anticorrosiva y esmalte.	m	14,89	$ 214.742,00	$ 3.197.508,38	0,31%
Subtotal						**$ 222.267.226,62**	
	5	**MUROS DIVISORIOS**					
	5,1	**MAMPOSTERÍA**					

28	5.1.1	Muro en mampostería H-10 ladrillo cocido (10x30x20cm)	m2	50,17	$ 49.435,00	$ 2.480.153,95	0,24%
29	5.1.2	Muro en mampostería H-10 ladrillo cocido (10x30x20cm) por metro lineal	m	18,03	$ 29.008,00	$ 523.014,24	0,05%
30	5.1.3	Muro en mampostería H-10 ladrillo cocido (10x30x20cm), para alturas mayores a 3 m	m2	76,41	$ 61.444,00	$ 4.694.936,04	0,46%
	5,2	**DIVISIONES SISTEMA LIVIANO**					0,00%
31	5.2.1	Muro liviano una cara en lamina de fibrocemento e= 10 mm, por metro lineal	m	7,37	$ 65.204,00	$ 480.553,48	0,05%
Subtotal						**$ 8.178.657,71**	
	6	**RED HIDRÁULICA AGUA FRÍA**					0,00%
	6,1	**TUBERÍAS PVC AGUA FRÍA**					0,00%
32	6.1.1	Empalme a red hidraulica existente en PVC RDE 9 Diámetro1/2", incluye accesorios de conexión	und	1,00	$ 37.902,00	$ 37.902,00	0,00%
33	6.1.2	Red hidráulica PVC RDE 9 Diámetro 1/2", incluye accesorios de conexión	m	54,03	$ 13.629,00	$ 736.374,87	0,07%
34	6.1.3	Red hidráulica PVC RDE 11 Diámetro 3/4", incluye accesorios de conexión	m	11,53	$ 15.904,00	$ 183.373,12	0,02%
35	6.1.4	Red hidráulica PVC RDE 21 Diámetro 1 1/4", incluye accesorios de conexión	m	18,76	$ 26.459,00	$ 496.370,84	0,05%
	6,2	**PUNTOS HIDRÁULICOS PVC AGUA FRÍA**					
36	6.2.1	Punto hidráulico PVC de 1/2", incluye accesorios de conexión	und	5,00	$ 34.414,00	$ 172.070,00	0,02%
Subtotal						**$ 1.626.090,83**	
	7	**RED SANITARIA Y VENTILACIÓN**					
	7,1	**TUBERÍAS PVC SANITARIA Y VENTILACIÓN**					
37	7.1.1	Red sanitaria PVC Diámetro 2", incluye accesorios de conexión	m	8,95	$ 34.940,00	$ 312.713,00	0,03%
38	7.1.2	Red sanitaria PVC Diámetro 4", incluye accesorios de conexión	m	4,89	$ 68.265,00	$ 333.815,85	0,03%
39	7.1.3	Red ventilación PVC Diámetro 2", incluye accesorios de conexión	m	9,36	$ 30.563,00	$ 286.069,68	0,03%
	7,2	**PUNTOS SANITARIOS PVC**					
40	7.2.1	Punto sanitario PVC de 2", incluye accesorios de conexión	und	6,00	$ 51.666,00	$ 309.996,00	0,03%
41	7.2.2	Punto sanitario PVC de 4", incluye accesorios de conexión	und	2,00	$ 88.567,00	$ 177.134,00	0,02%
Subtotal						**$ 1.419.728,53**	
	8	**RED AGUA LLUVIA**					
	8,1	**TUBERÍAS PVC AGUA LLUVIA**					

42	8.1.1	Red agua lluvia PVC Diámetro 3", incluye accesorios de conexión	m	26,46	$ 51.318,00	$ 1.357.874,28	0,13%
43	8.1.2	Red agua lluvia PVC de 4", incluye accesorio de conexión	m	8,50	$ 70.720,00	$ 601.120,00	0,06%
	8,2	**PUNTOS AGUA LLUVIA PVC**					0,00%
44	8.2.1	Punto agua lluvia PVC de 3", incluye accesorio de conexión	und	2,00	$ 49.730,00	$ 99.460,00	0,01%
Subtotal						**$ 2.058.454,28**	
	9	**RED ALCANTARILLADO**					
	9,1	**TUBERÍAS PVC PARED ESTRUCTURAL**					
45	9.1.1	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 110mm (4"), incluye accesorios de conexión	m	45,50	$ 86.753,00	$ 3.947.261,50	0,39%
46	9.1.2	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 160mm (6"), incluye accesorios de conexión	m	11,00	$ 111.513,00	$ 1.226.643,00	0,12%
	9,2	**SUMIDEROS PREFABRICADOS**					
47	9.2.1	Canal 1 Monoblock MultiDrain ACO RD 150V TIPO 0,0% o similar, incluye reja y accesorios de conexión	m	14,54	$ 877.751,00	$ 12.762.499,54	1,25%
Subtotal						**$ 17.936.404,04**	
	10	**CAJAS Y POZOS DE INSPECCIÓN**					
	10,1	**CAJAS DE INSPECCIÓN**					
48	10.1.1	Caja de inspección 0.40x0.40 H= 0.60 m en ladrillo temosa, incluye tapa en concreto	und	7,00	$ 388.315,00	$ 2.718.205,00	0,27%
49	10.1.2	Caja de inspección 0.60x0.60 H= 0.60 m en ladrillo temosa, incluye tapa en concreto	und	1,00	$ 445.176,00	$ 445.176,00	0,04%
Subtotal						**$ 3.163.381,00**	
	11	**APARATOS HIDROSANITARIOS**					
	11,1	**APARATOS BAÑOS Y ASEO**					0,00%
50	11.1.1	Sanitario Suspend LK o similar con tapa taza mate	und	2,00	$ 7.983.075,00	$ 15.966.150,00	1,57%
51	11.1.2	Lavamanos Vessel Mink o similar, incluye Griferia Lavamanos Ins Alta Sensor Smart e touch	und	2,00	$ 4.774.192,00	$ 9.548.384,00	0,94%
52	11.1.3	Dispensador de jabón en acero inoxidable	und	2,00	$ 800.143,00	$ 1.600.286,00	0,16%
53	11.1.4	Portarrollo Quadratta Negro o similar	und	2,00	$ 173.253,00	$ 346.506,00	0,03%
54	11.1.5	Toallero Aro Loft NR o similar	und	2,00	$ 209.393,00	$ 418.786,00	0,04%
55	11.1.6	Lavaplatos VAULT SENCILLO 1 HUECO o similar. Incluye Griferia lavaplatos MC LOFT NR	und	1,00	$ 4.398.892,00	$ 4.398.892,00	0,43%
	11,2	**APARATOS REDES HIDROSANITARIAS Y AGUA LLUVIA**					

56	11.2.1	Válvula de corte tipo pesado Red White 3/4"	und	2,00	$ 179.591,00	$ 359.182,00	0,04%
57	11.2.2	Tapa plastica registro 20 x 20 cm para valvulas de corte	und	2,00	$ 37.594,00	$ 75.188,00	0,01%
58	11.2.3	Tanque plástico de almacenamiento de 1000 Lts, incluye accesorios.	und	2,00	$ 799.509,00	$ 1.599.018,00	0,16%
59	11.2.4	Medidor hidráulico de 1/2". Incluye accesorios de conexión, válvulas, cheque y caja prefabricada en concreto con tapa.	und	1,00	$ 1.149.822,00	$ 1.149.822,00	0,11%
60	11.2.5	Tragante cupula 4" x 3" agua lluvia	und	2,00	$ 43.690,00	$ 87.380,00	0,01%
Subtotal						**$ 35.549.594,00**	
	12	**MESONES**					
61	12.1.1	Suministro e instalacion de meson de baño en MARMOLTECH CAVA ANTRACITE cortada de placa 320X160 espesor de 12 mm ancho estandar frentes 4 cm salpicadero 7 cm	m	3,36	$ 1.459.500,00	$ 4.903.920,00	0,48%
62	12.1.2	Barra de cocina conformada por Meson en Placa de concreto pulido Dim: 0.73 x 3.65 m, incluye acabado en madera de pino y columna rectangular en acero PTE 100x100x2.0 mm Acabado negro mate, Según diseño.	und	1,00	$ 10.815.821,00	$ 10.815.821,00	1,06%
63	12.1.3	Meson en concreto de 3500 psi hidrofugo	m	3,97	$ 587.672,00	$ 2.333.057,84	0,23%
Subtotal						**$ 18.052.798,84**	
	13	**ACABADOS DE PARED**					
	13,1	**FRISOS Y ESTUCOS PARED**					
64	13.1.1	Friso liso en muros de tapia pisada con mortero 1:4 impermeabilizado e=3 cm, incluye filos y dilataciones, y malla con vena	m2	722,17	$ 56.286,00	$ 40.648.060,62	3,99%
65	13.1.2	Friso liso pared con mortero 1:4 impermeabilizado e=3 cm, incluye filos y dilataciones y malla con vena por metro lineal	m	65,63	$ 30.516,00	$ 2.002.765,08	0,20%
66	13.1.3	Friso liso en muros de tapia pisada con mortero 1:4 impermeabilizado e=5 cm, incluye filos y dilataciones, y malla con vena	m2	32,17	$ 66.768,00	$ 2.147.926,56	0,21%
67	13.1.4	Estuco plástico pared interior y/o exterior	m2	722,17	$ 16.460,00	$ 11.886.918,20	1,17%
68	13.1.5	Estuco plástico pared interior y/o exterior por metro lineal	m	65,63	$ 13.673,00	$ 897.358,99	0,09%
	13,2	**PINTURA PARED**					
69	13.2.1	Pintura vinilo tipo 1 pared interior, sobre estuco, tres manos	m2	722,17	$ 17.929,00	$ 12.947.785,93	1,27%
70	13.2.2	Pintura vinilo tipo 1 pared interior, sobre estuco, tres manos por metro lineal	m	65,63	$ 12.818,00	$ 841.245,34	0,08%

Subtotal						**$ 71.372.060,72**	
	14	**ACABADOS DE PISOS**					
	14,1	**ACABADOS DE PISO INTERIOR / EXTERIOR**					
71	14.1.1	Enchape de piso cerámica tipo rectificado 30 cm x 60 cm	m2	8,12	$ 98.899,00	$ 803.059,88	0,08%
72	14.1.2	Pulida de Mortero con helicóptero y endurecedor superficial de pisos	m2	23,42	$ 15.457,00	$ 362.002,94	0,04%
73	14.1.3	Piso en laminas de madera de pino de 1.20 x 2.40 mts, incluye aislante acustico yumbolon de 1 mm y plastico C-6 como barrera de humedad, durmientes de madera de 8 y 4 x 2 cms en pino, terminacion con dos manos de laca semimate para alto trafico.	m2	53,13	$ 455.501,00	$ 24.200.768,13	2,37%
	14,2	**GUARDA ESCOBA Y MEDIACAÑA**					
74	14.2.1	Guarda escoba en mortero 1:4 con malla impermeabilizado 10 cm de alto con endurecedor	m	25,83	$ 38.156,00	$ 985.569,48	0,10%
75	14.2.2	Guarda escobas en madera pino ancho de 10 cms x 1.8 cm	m	76,34	$ 41.409,00	$ 3.161.163,06	0,31%
	14,3	**ACABADO PISO EXTERIOR PEATONAL**					
76	14.3.1	Piso Loseta en concreto 40 x 40 x 6 cm sobre mortero 1:4 y malla de gallinero	m2	12,30	$ 119.891,00	$ 1.474.659,30	0,14%
77	14.3.2	Piso adoquín táctil guía líneas y puntos cuadrado 40 x 40 x 6 cm en concreto sobre mortero 1:4 y malla gallinero	m	38,44	$ 44.600,00	$ 1.714.424,00	0,17%
Subtotal						**$ 32.701.646,79**	
	15	**PUERTAS, VENTANAS, ESPEJOS Y VIDRIOS**					
	15,1	**PUERTAS**					
78	15.1.1	Puerta corredera 1.00x3.00 mts con estructura en madera de cedro y entamborada en MDF-RH. E 9 mm. Riel colgante marca ducasse. Acabada en pintura de poliuretano color blanco mate. Cerradura de incrustar 793 llave - perilla - Ideace o similar.	und	3,00	$ 4.170.000,00	$ 12.510.000,00	1,23%
79	15.1.2	Puerta batiente pivotante 1.20x2.10 mts sin marco con estructura en madera de cedro y entamborada en MDF - RH. E 9 mm. Acabada en pintura de poliuretano - color blanco mate. Cerradura de incrustar 830 y manija 836 - Ideace o similar.	und	1,00	$ 4.031.000,00	$ 4.031.000,00	0,40%

80	15.1.3	Puerta corredera 1.20x2.10 mts con estructura en madera de cedro y entamborada en MDF-RH. E 9 mm. Riel colgante marca Ducasse. Acabada en pintura de poliuretano color negro mate 1 cara. Color blanco mate 2 cara. Cerradura de incrustar 793 llave - perilla - Ideace o similar.	und	2,00	$ 4.170.000,00	$ 8.340.000,00	0,82%
81	15.1.4	Puerta metálica batiente 1.20x2.10 mts plancha acero galvanizado calibre 18, con cierra puerta resistente y barra antipanico acabado en aluminio	und	1,00	$ 5.421.000,00	$ 5.421.000,00	0,53%
82	15.1.5	Puerta 1.17x3.23 mts en madera de cedro entablerada marcos y sobre marcos en cedro, chapa de incrustar sencilla, pintura poliuretano	und	3,00	$ 7.645.000,00	$ 22.935.000,00	2,25%
	15,2	**VENTANAS**					
83	15.2.1	Ventana fija de 2.8m x 2.2m en tubular de 2 x 1 con aleta descentrada y vidrio laminado de 3 +pvb+3 (6mm) con película PVB transparente de dimensión. Color antracita RAL: 7016. RGB: 56-62-66.	und	2,00	$ 2.085.000,00	$ 4.170.000,00	0,41%
84	15.2.2	Ventana fija de 10.35mx 0.73men tubular de 2 x 1 con aleta descentrada y vidrio templado de 6mm con película de seguridad de 4 micras transparente de dimension. Color antracita RAL: 7016. RGB: 56-62-66.	und	1,00	$ 2.710.500,00	$ 2.710.500,00	0,27%
85	15.2.3	Mantenimiento ventana en madera y pintura en poliuretano (las ventanas para restauracion no deben tener gorgojo ni deterioro del mas del 30%)	und	7,00	$ 1.191.429,00	$ 8.340.003,00	0,82%
	15,3	**ESPEJOS Y VIDRIOS**					0,00%
86	15.3.1	Espejo biselado 4 mm	m2	5,37	$ 177.403,00	$ 952.654,11	0,09%
Subtotal						**$ 69.410.157,11**	
	16	**BARRAS, BARANDAS Y PASAMANOS**					
	16,1	**BARRAS DE APOYO**					
87	16.1.1	Barra abatible vertical 800 mm para discapacitados	und	1,00	$ 452.657,00	$ 452.657,00	0,04%
88	16.1.2	Barra recta 500 mm para discapacitados	und	1,00	$ 165.647,00	$ 165.647,00	0,02%
	16,2	**BARANDAS Y PASAMANOS**					
89	16.2.1	Pasamanos tubo circular en acero inoxidable diametro: 8 cm	m	1,20	$ 231.667,00	$ 278.000,40	0,03%
90	16.2.2	Pasamanos en acero inoxidable con tubo de 2 1/2" con apoyos en acero	m	11,62	$ 180.628,00	$ 2.098.897,36	0,21%

		inoxidable de 1/2" anclados a muro cada metro					
Subtotal						**$ 2.995.201,76**	
	17	**BANCAS**					
91	17.1.1	Banca de 1.00 x 0.50 mts en lamina metalica de 3 mm - acabado en negro mate con liston de madera de pino de 5 x 5 cm, según diseño	und	5,00	$ 834.000,00	$ 4.170.000,00	0,41%
92	17.1.2	Banca de 2.00 x 0.45 mts en lamina metalica de 3 mm - acabado en negro mate con liston de madera de pino de 5 x 5 cm, según diseño	und	2,00	$ 1.807.000,00	$ 3.614.000,00	0,35%
93	17.1.3	Banca fundida en sitio en concreto armado de 3500 psi a la vista, apoyada en viga metalica perfil IPE-360, según diseño	und	1,00	$ 7.862.906,00	$ 7.862.906,00	0,77%
Subtotal						**$ 15.646.906,00**	
	18	**INSTALACIONES ELECTRICAS**					
	18,1	**PRELIMINARES**					
94	18.1.1	Retiro, desarme, trasporte a bodega del municipio de Caja de medidor, tableros de distribución, salidas eléctricas internas, salidas de comunicaciones internas en edificación a remodelar.	UND	1,00	$ 541.437,00	$ 541.437,00	0,05%
95	18.1.2	Retiro, transporte y entrega en bodega del municipio de conductor de redes de baja tensión aérea /subterránea en cualquier calibre.	ML	45,00	$ 576,00	$ 25.920,00	0,00%
96	18.1.3	Retiro, transporte y entrega en bodega del municipio de luminaria tipo alumbrado público.	UND	1,00	$ 43.989,00	$ 43.989,00	0,00%
97	18.1.4	Retiro y transporte a bodega del municipio de poste de concreto de 8 - 14 m. Incluye demolición de base y disposición final de escombros.	UND	1,00	$ 271.645,00	$ 271.645,00	0,03%
	18,2	**CANALIZACION DE BAJA TENSION**					
98	18.2.1	Suministro, transporte e instalación de bajante en tubería metálica galvanizada de 2” x 6 m con capacete galvanizado de 2”, conectores de perforación, amarres en cinta bandit, base en concreto y demás accesorios.	UND	1,00	$ 495.516,00	$ 495.516,00	0,05%
99	18.2.2	Suministro, transporte e instalación de bajante en tubería metálica galvanizada de 1” x 6 m con capacete galvanizado de 1”, conectores de perforación, amarres en cinta bandit y base en concreto y demás accesorios.	UND	1,00	$ 365.786,00	$ 365.786,00	0,04%

100	18.2.3	Suministro, transporte e instalación de Banco de ducto 2x2" PVC conduit tipo pesado. Incluye excavación 0,9 m, base compactada en arena de peña, relleno compactado en arena de peña y tierra de excavación, banda plastica de señalización, terminal tipo campana, retiro de escombros y disposición final.	ML	10,00	$ 37.025,00	$ 370.250,00		0,04%
101	18.2.4	Suministro, transporte e instalación de ducto 2" PVC conduit tipo pesado. Incluye excavación 0,9 m, base compactada en arena de peña, relleno compactado en arena de peña y tierra de excavación, banda plástica de señalización y retiro de escombros y disposición final.	ML	60,00	$ 24.254,00	$ 1.455.240,00		0,14%
102	18.2.5	Suministro, transporte e instalación de ducto 3/4" PVC conduit tipo pesado. Incluye excavación 0,7 m, base compactada en arena de peña, relleno compactado en arena de peña y tierra de excavación, banda plastica de señalización y retiro de escombros y disposición final.	ML	65,00	$ 19.904,00	$ 1.293.760,00		0,13%
	18,3	**REDES DE BAJA TENSION**						
103	18.3.1	Suministro, transporte e instalación de cable Cu 3x2+4 XLPE/PVC antifraude con neutro concéntrico. Incluye accesorios de instalación y señalización RETIE.	ML	50,00	$ 137.510,00	$ 6.875.500,00		0,67%
104	18.3.2	Suministro, transporte e instalación de red canalizada en cable Cu No 1x14 + 1x14N + 1x14T THW. Incluye accesorios de instalación y señalización.	ML	55,00	$ 9.936,00	$ 546.480,00		0,05%
105	18.3.3	Suministro, transporte e instalación de red canalizada en cable Cu No 1x12 + 1x12N + 1x12T THW. Incluye accesorios de instalación y señalización.	ML	12,00	$ 12.066,00	$ 144.792,00		0,01%
	18,4	**ESTRUCTURAS DE BAJAS TENSION**						
106	18.4.1	Suministro, transporte e instalación de electrodo de puesta a tierra en varilla cooperwell. Incluye conector trasversal, electrodo tipo varilla cooperwell de 2,4m x5/8" y tratamiento de tierra.	UND	1,00	$ 332.892,00	$ 332.892,00		0,03%
107	18.4.2	Suministro, transporte e instalación de foso Y caja de inspección para electrodo de puesta a tierra.	UND	1,00	$ 155.989,00	$ 155.989,00		0,02%

108	18.4.3	Suministro, transporte e instalación de caja de inspección de 400x400x700 mm (medidas internas) norma ESSA RS3-001. Incluye tapa de concreto reforzado de 3000 psi con marco y contramarco metálico soldados, fondo en gravilla Y señalización RETIE y ESSA para todos los circuitos.	UND	2,00	$ 572.416,00	$ 1.144.832,00		0,11%
109	18.4.4	Suministro, transporte e instalación de RIEL para proyector museografico Incluye: cables de suspensión, cableado interno y demas accesorios de instalacion.	ML	16,00	$ 533.271,00	$ 8.532.336,00		0,84%
	18,5	**EQUIPOS DE BAJA TENSION**						
110	18.5.1	Suministro, transporte e instalación de caja de medida: Incluye caja para medidor 28x52x17 cm3 construida en lamina cold rolled C20, acabado en pintura electrostática IP44 con ventanilla y tornillo para manipulación de Automático por el OR, 1 medidor electrónico trifásico 5 (100)A 208V activa Cl 1, reactiva CL2, 1 protección termomagnética 3X50A 240/440V 20KA y demás accesorios de instalación y señalización.	UND	1,00	$ 3.495.867,00	$ 3.495.867,00		0,34%
111	18.5.2	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución trifásico T36-3F empotrable de 36 Módulos con espacio de totalizador - demás accesorios de instalación y señalización.	UND	1,00	$ 812.774,00	$ 812.774,00		0,08%
112	18.5.3	Suministro, transporte e instalación de Totalizador industrial 3x80A c-C 240-440V, 25-12,5 KA, Incluye marcación RETIE.	UND	1,00	$ 418.870,00	$ 418.870,00		0,04%
113	18.5.4	Suministro, transporte e instalación de Automático enchufable 2x20 A, 220-440V, 20-6 KA. Incluye señalización RETIE.	UND	4,00	$ 57.502,00	$ 230.008,00		0,02%
114	18.5.5	Suministro, transporte e instalación de Automático enchufable 1x15 A, 120V, 20-6 KA. Incluye señalización RETIE.	UND	7,00	$ 24.175,00	$ 169.225,00		0,02%
115	18.5.6	Suministro, transporte e instalación de Automático enchufable 1x20 A, 120V, 20-6 KA. Incluye señalización RETIE.	UND	9,00	$ 24.175,00	$ 217.575,00		0,02%

116	18.5.7	Suministro, transporte e instalación de dispositivo de protección contra sobre tensiones DPS . Incluye cofre metálico 300X200X160mm , 1 protección 3X50A 10KA, DPS tipo II Imax 40KA/ Icc 10KA 220V 3P+N, cableado y demás accesorios de instalación y señalización.	UND	1,00	$ 1.730.805,00	$ 1.730.805,00		0,17%
117	18.5.8	Suministro, transporte e instalación de caja de distribución de comunicaciones. Incluye, adaptador terminal PVC 3/4" y 1", gabinete metálico en calibre 18. y demas accesorios de instalación y marcación.	UND	1,00	$ 638.786,00	$ 638.786,00		0,06%
118	18.5.9	Suministro, transporte e instalación de Fuente para cinta led 12V - 50A o similar,incluye conectores y demás accesorios de conexión e instalacion.	UND	4,00	$ 760.536,00	$ 3.042.144,00		0,30%
119	18.5.10	Suministro, transporte e instalación de Controlador cinta led RGB inteligente 6144 pixel, t500k o similar,incluye programacion de escenarios, cofre, conectores y demás accesorios de conexión e instalacion.	UND	1,00	$ 3.747.058,00	$ 3.747.058,00		0,37%
120	18.5.11	Suministro, transporte e instalación de Controlador KNX DALI o similar,incluye programacion de escenarios, cofre, conectores y demás accesorios de conexión e instalacion.	UND	1,00	$ 14.694.980,00	$ 14.694.980,00		1,44%
	18,6	**SALIDAS DE BAJA TENSION**						
121	18.6.1	Suministro, transporte e instalación de salida TOMA (#12 LSHF - PVC) de pared o techo. Incluye red 3 No 12 LSHF Cu, ducto PVC 3/4", caja PVC rectangular o cuadrada. conectores tipo resorte, y demas accesorios de instalación y marcación.	UND	35,00	$ 96.853,00	$ 3.389.855,00		0,33%
122	18.6.2	Suministro, transporte e instalación de salida de TOMA GFCI (#12 LSHF - PVC) por techo o pared. Incluye red 3 No 12 LSHF Cu, ducto PVC 3/4", caja Rawelt octogonal, caja Rawelt rectangular. conectores tipo resorte, y demas accesorios de instalación y marcación.	UND	5,00	$ 147.452,00	$ 737.260,00		0,07%
123	18.6.3	Suministro, transporte e instalación de salida TOMA (#14 LSHF - PVC) de pared o techo. Incluye red 3 No 14 LSHF Cu, ducto PVC 3/4", caja PVC rectangular o	UND	58,00	$ 85.366,00	$ 4.951.228,00		0,49%

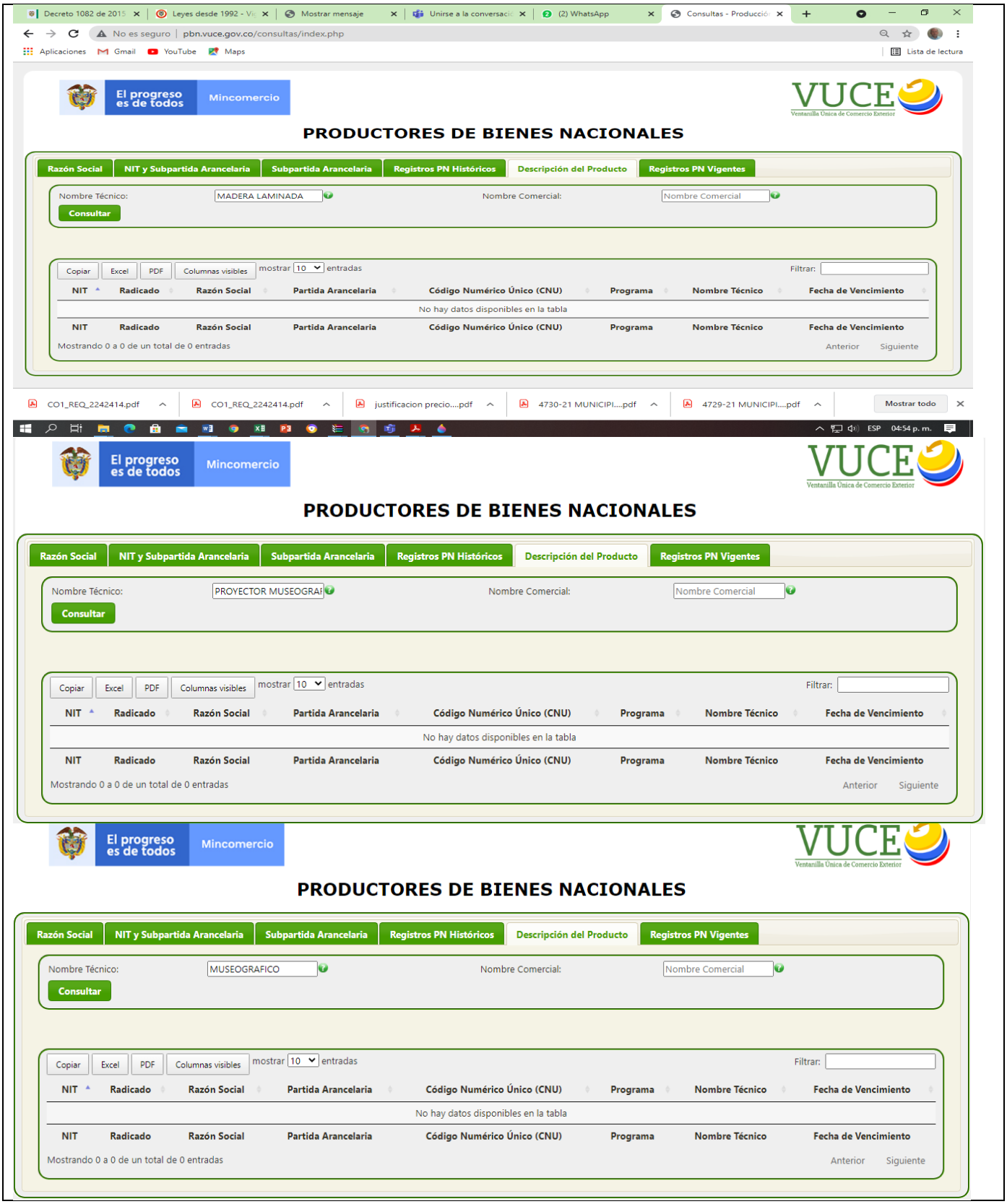
		cuadrada. conectores tipo resorte, y demas accesorios de instalación y marcación.						
124	18.6.4	Suministro, transporte e instalación de salida de TOMA DEDICADA (#12 LSHF - EMT) por techo o pared. Incluye red 3 No 12 LSHF Cu, ducto EMT 3/4", caja Rawelt octogonal, caja Rawelt rectangular. conectores tipo resorte, y demas accesorios de instalación y marcación.	UND	6,00	$ 252.969,00	$ 1.517.814,00		0,15%
125	18.6.5	Suministro, transporte e instalación de salida de TOMA BIFASICA (#10 LSHF - EMT) por techo o pared. Incluye red 3 No 10 LSHF Cu, ducto ETM 3/4", caja Rawelt octogonal, caja Rawelt rectangular. conectores tipo resorte, y demas accesorios de instalación y marcación.	UND	4,00	$ 168.326,00	$ 673.304,00		0,07%
126	18.6.6	Suministro, transporte e instalación de BALA DE PISO, BW03, 1134lm, 11w, DALI o similar . Incluye, marcación, sistema antirrobo y demás accesorios de instalación. Especificaciones e instalación de elementos según diseño eléctrico. Debe cumplir la intención de iluminación ornamental indicada en planos.	UND	16,00	$ 3.697.995,00	$ 59.167.920,00		5,80%
127	18.6.7	Suministro, transporte e instalación de cinta led RGB inteligente (pixel) 5050 60led por metro , incluye perfil de aluminio, Difusor, Tapas , Clips, conectores y demás accesorios de conexión e instalacion.	UND	35,00	$ 163.181,00	$ 5.711.335,00		0,56%
128	18.6.8	Suministro, transporte e instalación de PROYECTOR MUSEOGRAFICO N291 D=90 14W 3000K 1700LM DALI, o similar . Incluye, marcación, sistema antirrobo y demás accesorios de instalación. Especificaciones e instalación de elementos según diseño eléctrico. Debe cumplir la intención de iluminación ornamental indicada en planos.	UND	35,00	$ 2.446.296,00	$ 85.620.360,00		8,40%
129	18.6.9	Suministro, transporte de Juego de reflectores intercambiables SPOT - FLOOD - WIDE FLOOD para proyector museográfico N291	UND	6,00	$ 584.893,00	$ 3.509.358,00		0,34%

130	18.6.10	Suministro, transporte e instalación de LUMINARIA DE SUSPENDER Y SOBREPONER/ ø96x155 /12,9W / 1488lm , o similar . Incluye, marcación, sistema antirrobo y demás accesorios de instalación. Especificaciones e instalación de elementos según diseño eléctrico. Debe cumplir la intención de iluminación ornamental indicada en planos.	UND	11,00	$ 2.437.612,00	$ 26.813.732,00		2,63%
131	18.6.11	Suministro, transporte e instalación de luminaria LED STIL ROUND 91CM, 4000K, 100.000 horas, 80w. o similar. Incluye cableado y accesorios de instalación y señalización. Especificaciones e instalación de elementos según diseño eléctrico. Debe cumplir la intención de iluminación ornamental indicada en planos.	UND	10,00	$ 1.765.785,00	$ 17.657.850,00		1,73%
132	18.6.12	Suministro, transporte e instalación de luminaria LED tipo Linear 62.5cm 13w, dimeizable o similar. Incluye perfil personalizado, difusor, pc board, driver, cableado y accesorios de instalación y señalización. Especificaciones e instalación de elementos según diseño eléctrico. Debe cumplir la intención de iluminación ornamental indicada en planos.	UND	21,00	$ 287.736,00	$ 6.042.456,00		0,59%
	18,7	**COMUNICACIONES**						
133	18.7.1	Suministro, transporte e instalación de salida de comunicaciones en ducto PVC 3/4", incluye caja cuadrada, jack rj45, cable utp cat 6 y demás accesorios de instalación y marcación.	UND	10,00	$ 166.518,00	$ 1.665.180,00		0,16%
134	18.7.2	Suministro, transporte e instalación de salida de comunicaciones de pared en PVC. TV, TEL o D, ducto PVC 3/4", caja PVC cuadrada, y demás accesorios de instalación y marcación.	UND	4,00	$ 63.554,00	$ 254.216,00		0,02%
135	18.7.3	Certificación de puntos de datos.	UND	10,00	$ 24.842,00	$ 248.420,00		0,02%
	18,8	**CERTIFICACIÓN, LEGALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA INSTALACIÓN.**						
136	18.8.1	Legalización de la instalación ante el operador de red. Incluye aprobación del proyecto por el operador de red, disponibilidad de servicio y revisión de media tensión.	UND	1,00	$ 591.336,00	$ 591.336,00		0,06%

137	18.8.2	Certificación plena de conformidad con RETIE expedida por organismo acreditado ONAC. (A)	UND	1,00	$ 2.126.205,00	$ 2.126.205,00	0,21%
138	18.8.3	Elaboración de planos y memorias de obra eléctrica As Build.	UND	1,00	$ 1.059.703,00	$ 1.059.703,00	0,10%
139	18.8.4	Certificación plena de conformidad con RETILAP para alumbrado exterior o interior expedida por organismo acreditado ONAC. (A)	UND	1,00	$ 2.244.406,00	$ 2.244.406,00	0,22%
Subtotal						**$ 275.776.394,00**	
	19	**AIRE ACONDICIONADO**					
140	19.1.1	Suministro e Instalación Aire Acondicionado Samsung 18000BTU AR18MVFHCWK Wall-Mount AC	und	5,00	$ 3.307.453,00	$ 16.537.265,00	1,62%
141	19.1.2	Suministro e Instalación Aire Acondicionado Samsung 24000BTU AR24MVFHCWK Wall-Mount AC	und	2,00	$ 4.030.253,00	$ 8.060.506,00	0,79%
Subtotal						**$ 24.597.771,00**	
	20	**ASEO Y LIMPIEZA**					
142	20.1.1	Aseo y limpieza.	m2	353,43	$ 3.568,00	$ 1.261.038,24	0,12%
Subtotal						**$ 1.261.038,24**	
					SUBTOTAL OBRAS	**$ 1.019.853.476,55**	100,00%

La entidad determina que por la clase de obra y el alcance de esta, se verificará los 2 ítems o insumos con mayor participación en el presupuesto para efectos de establecer los bienes y servicios relevantes en el grupo 2 CASA GALÁN, los cuales son los siguientes**:**

No.	Bien o servicio Nacional Relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación en el Presupuesto Oficial
4.1.2	Suministro e instalación de Estructura en Madera Laminada para Cubierta, conformada por cerchas, correas y apoyos a columnas según diseño, incluye perfiles metálico de conexión y pernos.	No se encontró oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales			11.80%
18.6.8	Suministro, transporte e instalación de PROYECTOR MUSEOGRAFICO N291 D=90 14W 3000K 1700LM DALI, o similar. Incluye, marcación, sistema antirrobo y demás accesorios de instalación. Especificaciones e instalación de elementos según diseño eléctrico. Debe cumplir la intención de iluminación ornamental indicada en planos.	No se encontró oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales			8.40%


El progreso es de todos
Mincomercio
VUCE
Ventanilla Única de Comercio Exterior
PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES
Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripción del Producto
Registros PN Vigentes
Nombre Técnico:
MADERA LAMINADA
Nombre Comercial:
Nombre Comercial
Consultar
Copiar
Excel
PDF
Columnas visibles
mostrar 10 entradas
Filtrar:
NIT
Radicado
Razón Social
Partida Arancelaria
Código Numérico Único (CNU)
Programa
Nombre Técnico
Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas
Anterior
Siguiente
Nombre Técnico:
PROYECTOR MUSEOGRAI
Nombre Comercial:
Nombre Comercial
Consultar
Copiar
Excel
PDF
Columnas visibles
mostrar 10 entradas
Filtrar:
NIT
Radicado
Razón Social
Partida Arancelaria
Código Numérico Único (CNU)
Programa
Nombre Técnico
Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas
Anterior
Siguiente
El progreso es de todos
Mincomercio
VUCE
Ventanilla Única de Comercio Exterior
PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES
Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripción del Producto
Registros PN Vigentes
Nombre Técnico:
MUSEOGRAFICO
Nombre Comercial:
Nombre Comercial
Consultar
Copiar
Excel
PDF
Columnas visibles
mostrar 10 entradas
Filtrar:
NIT
Radicado
Razón Social
Partida Arancelaria
Código Numérico Único (CNU)
Programa
Nombre Técnico
Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas
Anterior
Siguiente

Para asignar el puntaje deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

A. Para este caso los dos bienes colombianos relevantes determinados, no se encontró oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales.

B. Comoquiera que se ha determinado que, no existe oferta de los bienes nacionales relevantes requeridos para el desarrollo del presente grupo en el objeto contractual dentro del Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo establecido por la Entidad Estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20
Incorporacion de componente nacional en servicios extranjeros	5

Además de la incorporación del bien nacional relevante o la mano de obra nacional, tratándose de proponentes plurales, su composición deberá estar acorde con lo exigido por la noción de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente al apoyo de la industria nacional. A tales efectos en la siguiente tabla se indican las posibles composiciones de proponentes plurales, la regla de origen que les aplica en virtud de dicha conformación, así como la franja de puntaje correspondiente:

No.	Composición del proponente plural	Regla de origen aplicable	Puntaje aplicable
1	Únicamente integrantes colombianos	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.3.1)
2	Colombianos en asocio con Extranjeros con trato nacional	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.3.1)
3	Únicamente extranjeros con trato nacional	La regla de origen del país con el que se tenga acuerdo comercial o la del Decreto 1082 de 2015. Si el proponente plural no especifica a cuál regla se acoge, se aplicará la del Decreto 1082 de 2015.	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.3.1)
4	Proponente plural en el que al menos uno de los integrantes es extranjero sin trato nacional.	No aplica a regla de origen del Decreto 1082 de 2015, ni la de los países de origen.	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros (4.3.2)

VIII. DEMANDA EN EL SECTOR

En el Municipio de Bucaramanga y en el departamento en los últimos años se han celebrado los siguientes procesos de contratación relacionados con el proceso objeto de este análisis:

No Proceso	Objeto	Valor	Fecha del proceso	Modalidad	Plazo de Ejecución	Destinación del Gasto	Clase UNSPSC	Número de Participantes
SI-LP-004-2020	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS	$ 1.324.998.252	10/11/2020	LICITACION PUBLICA	5 MESES	Inversión	[721033] Servicios de mantenimiento	103

	URBANOS VIABILIZADOS MEDIANTE EL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA						y reparación de infraestructura	
SI-LP-003-2018	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ANDENES, PASAMANOS Y ESCALERAS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER	$ 1,553,175,389	22/05/2018	LICITACION PUBLICA	3 MESES	Inversión	[721033] Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	83
SI-LP-014-2019	ADECUACION DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO ALVAREZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 869.292.629,03	26/10/2020	LICITACION PUBLICA	3 MESES	Inversión	[721033] Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	158
SI-LP-004-2019	MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 2,521,772,813	26/02/2019	LICITACION PUBLICA	5 MESES	Inversión	[721033] Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	73

Adicionalmente, el municipio de Bucaramanga ha hecho un análisis detallado de los Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas, el cual puede verse a continuación.

IX. MIPYMES EN EL DEPARTAMENTO

En el departamento de Santander figuran 4.448 empresas en el sector de la construcción, de las cuales 1913 se encuentran ubicadas en el municipio de Bucaramanga, 282 menos de las que se encontraban registradas en el año 2020, año donde se encontraban registradas 2195 empresas en dicho sector.
Las proporciones de las empresas registradas en el muncipio, de acuerdo a sus tamaños es la siguiente:

Tamaño: Micro • Total: 1,466 • Crecimiento: -16.00% • Participación: 76.63% • Ganancia en participación: • +0.00pp* • Edad promedio: 0 años y 11 • meses • Tipos Jurídicos: • Sociedades: 63.71% • Personas naturales: 36.29%	**Tamaño: Pequeña** • Total: 322 • Crecimiento: 2.00% • Participación: 16.83% • Ganancia en participación: • +0.00pp* • Edad promedio: 5 años y 1 • meses • Tipos Jurídicos: • Sociedades: 92.24% • Personas naturales: 7.76%
Tamaño: Mediana • Total: 96 • Crecimiento: -1.00% • Participación: 5.02% • Ganancia en participación: • +0.00pp* • Edad promedio: 9 años y 5 • meses • Tipos Jurídicos:	**Tamaño: Grande** • Total: 29 • Crecimiento: -12.00% • Participación: 1.52% • Ganancia en participación: • +0.00pp* • Edad promedio: 21 años y 2 • meses • Tipos Jurídicos:

• Sociedades: 95.83% • Personas naturales: 4.17%	• Sociedades: 100.00% • Personas naturales: 0.00%

Adicionalmente, podemos ver que las variaciones de sus cuentas contables en los últimos años es la siguiente:

CUENTA	2017	2018	2019	2020
ACTIVO	Valor: 4,914,348 Crecimiento: 0.00% Promedio: 18.77 Prom. anual: 1.14	Valor: 5,975,573 Crecimiento: 21.59% Promedio: 18.77 Prom. anual: 1.14	Valor: 6,806,903 Crecimiento: 13.91% Promedio: 18.77 Prom. anual: 1.14	Valor: 8,224,434 Crecimiento: 20.82% Promedio: 18.77 Prom. anual: 1.14
PASIVO	Valor: 2,990,555 Crecimiento: 0.00% Promedio: 20.09 Prom. anual: 1.15	Valor: 3,622,663 Crecimiento: 21.14% Promedio: 20.09 Prom. anual: 1.15	Valor: 4,214,001 Crecimiento: 16.32% Promedio: 20.09 Prom. anual: 1.15	Valor: 5,175,368 Crecimiento: 22.81% Promedio: 20.09 Prom. anual: 1.15
VENTAS	Valor: 1,989,625 Crecimiento: 0.00% Promedio: 23.94 Prom. anual: 1.17	Valor: 2,132,184 Crecimiento: 7.17% Promedio: 23.94 Prom. anual: 1.17	Valor: 2,573,436 Crecimiento: 20.69% Promedio: 23.94 Prom. anual: 1.17	Valor: 3,704,888 Crecimiento: 43.97% Promedio: 23.94 Prom. anual: 1.17
UTILIDAD NETA	Cantidad: 89,000 Crecimiento: 0.00% Promedio: 93.12 Prom. anual: 1.27	Cantidad: 369,362 Crecimiento: 315.01% Promedio: 93.12 Prom. anual: 1.27	Cantidad: 217,903 Crecimiento: -41.01% Promedio: 93.12 Prom. anual: 1.27	Cantidad: 229,558 Crecimiento: 5.35% Promedio: 93.12 Prom. anual: 1.27

Esta información refleja el comportamiento del mercado de acuerdo a los datos recolectados por las cámaras de comercio en la plataforma Compite360 a la fecha 20/01/2021 y fue recolectada el día 21/01/2021.

X. PAGO DE ANTICIPO

De acuerdo con la información de las empresas del sector CONSTRUCCION, en lo corrido del año se han cancelado 110 empresas del sector en el municipio de Bucaramanga, y el año inmediatamente anterior se cancelaron otras 175, lo que nos indica que las empresas del sector se enfrentan a condiciones de incertidumbre que representan un riesgo para su supervivencia.

CANCELACIONES	
Pequeña	**Micro**
Total: 3.00 Crecimiento: 200.00% Participación: 2.73% Persona natural: 66.67% Sociedades: 33.33%	Total: 107.00 Crecimiento: -39.00% Participación: 97.27% Persona natural: 74.77% Sociedades: 25.23%

Adicionalmente, la tasa de supervivencia de las empresas del sector en promedio de un 59,5% de acuerdo al último dato disponible, lo que confirma la necesidad de liquidez por parte de los posibles contratistas, siendo esta la variable más relevante para garantizar la permanencia en el tiempo de las organizaciones.

TASA DE SUPERVIVENCIA			
2016	**2017**	**2018**	**2019**

Empresas: 391 Supervivencia: 37.60% Cancelación: 62.40%	Empresas: 362 Supervivencia: 43.92% Cancelación: 56.08%	Empresas: 299 Supervivencia: 49.83% Cancelación: 50.17%	Empresas: 321 Supervivencia: 59.50% Cancelación: 40.50%

Las empresas del sector económico de la CONSTRUCCION vieron un decrecimiento de su capacidad de supervivencia significativo debido a la emergencia sanitaria que se presentó a inicios de 2020 y persiste hasta el día de hoy.

Una prueba de este impacto puede evidenciarse por parte del Municipio de Bucaramanga en el volumen de proponentes que se presentaron durante el año inmediatamente anterior a procesos de selección convocados por el municipio; durante el año 2020 se presentaron 426 empresas a los procesos de obra del municipio, ya sea como proponentes individuales o plurales, mientras que en el año 2019 la cifra fue de 658, lo que refleja una variación de empresas con las condiciones adecuadas para la ejecución de obras de un -35,2558%.

Siendo congruentes con la información anterior, y con el propósito de garantizar la liquidez suficiente de los contratistas que lleguen a ejecutar el objeto de este proceso, el municipio considera necesario conceder un anticipo equivalente al **30% del presupuesto de cada grupo**.

Esta información refleja el comportamiento del mercado de acuerdo a los datos recolectados por las cámaras de comercio en la plataforma Compite360 a la fecha 20/01/2021 y fue recolectada el día 21/01/2021.

XI. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

DEFINICION DE LA MUESTRA: Fuente Externa: Sector de Construcción – sector construcción de obras civiles- construcción de edificaciones para uso no residencial de la Superintendencia de Sociedades y Proponentes del Sector Construcción en el municipio de Bucaramanga en el año 2020.

Se construye una matriz con los indicadores a solicitar en el proceso de acuerdo con el decreto 1082 de 2015 y a los manuales de Colombia Compra Eficiente, seleccionándose así los indicadores que garanticen la mayor participación de proponentes aptos para el cumplimiento del proceso contractual en cuestión.

El municipio de Bucaramanga, con el propósito de garantizar la pluralidad de oferentes realizó un estudio de los estados financieros de cada uno de los proponentes del sector construcción para los procesos adelantados por el municipio en la secretaría de Infraestructura en el año 2020, analizando la información correspondiente al año 2019, brindando así una imagen más reciente del panorama económico del sector; a continuación, se presentan los resultados de ese estudio, los indicadores solicitados, la muestra usada para el estudio, y los porcentajes de inclusión de los posibles participantes frente a una variedad de escenarios.

A. INFORMACION DE LA MUESTRA

PARTICIPACION EN EL INDICE	PROPONENTES / INDICADORES	IND. DE LIQUIDEZ	NIVEL ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
0,05067880%	2L PROYECTOS S.A.S.	112,40	0,67%	INDETERMINADO	34,65%	34,42%
0,04968306%	3G INGENIERIA AVANZADA S.A.S.	14,28	6,46%	180,85	14,48%	13,54%
0,00955518%	4G CONTRATISTAS S.A.S.	INDETERMINADO	0,00%	INDETERMINADO	0,00%	0,00%

0,03897088%	4L INGENIERIA S.A.S.	7,81	9,97%	89,50	41,74%	37,58%
0,02243522%	527 CONSTRUCCIONES S.A.S.	6,07	1,13%	90,06	7,50%	7,41%
0,03272648%	5INCO SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	97,86	1,02%	INDETERMINADO	23,60%	23,36%
0,19437730%	A&M CONSTRUCOL S.A.S.	92,26	27,44%	41,72	26,31%	19,09%
3,83778849%	A.M.V. ASOCIADOS MARIN VALENCIA S.A.	1,71	64,70%	4,52	7,95%	2,81%
0,05433371%	AC INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.	3,19	23,39%	148,41	56,93%	43,62%
0,06466561%	ACERO CASTELLANOS GUILLERMO LEON	1.112,92	25,58%	618,48	17,82%	13,26%
0,17304849%	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA	14,65	7,50%	5,34	11,14%	10,31%
0,08403234%	AG3 INGENIERIA S.A.S.	1,94	43,39%	17,13	34,58%	19,58%
0,03473876%	AGENCIAR CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	6,94	40,09%	INDETERMINADO	52,30%	31,33%
0,06772471%	ALCALA & ESPINOSA DISEÑO Y CONSTRUCCION LTDA	4,92	19,21%	228,93	46,49%	37,55%
0,01403697%	ALDAVA INGENIERIA S.A.S.	15,75	6,35%	19,34	39,92%	37,39%
0,08319050%	ALEX EDGARDO ABRIL BARAJAS	868,81	0,71%	86,67	10,12%	10,05%
0,06081497%	ALQUICHIRE VELASQUEZ ARMANDO	34,96	35,77%	11,97	29,15%	18,72%
0,06808769%	ALVAREZ RIVERA ADRIANA ELENA	477,42	7,17%	153,06	25,61%	23,78%
0,07974813%	ALVAREZ SALINAS ALDEMAR	70,43	7,80%	303,62	10,93%	10,08%
0,04103470%	AMAYA ALBARRACIN ORLANDO	51,24	9,19%	5,89	5,79%	5,26%
0,25934171%	AMBIENTALMENTE INGENIERIA S.A.S.	1,77	49,06%	241,66	77,39%	39,43%
0,00279286%	ANDRÓMEDA CONSTRUCCIONES S.A.S.	7,34	14,06%	INDETERMINADO	78,79%	67,71%
0,00775694%	ANLU INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.	1,54	59,06%	INDETERMINADO	118,90%	48,67%
0,29855717%	APIA PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S.	9,90	44,37%	5,01	26,54%	14,76%
0,00332040%	AR&G INGENIERIA S.A.S.	29,58	1,83%	2,47	100,00%	98,17%
0,20487464%	ARATTI S.A.S.	14,72	23,56%	26,19	18,56%	14,19%
0,02818111%	AREAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES LTDA.	8,84	38,51%	53,16	17,48%	10,75%
0,01608090%	ARENAS LOPEZ LEYDI BIBIANA	882,23	17,23%	15.331,01	59,49%	49,24%
0,08947666%	ARENAS PRADA NORTON FERNANDO	70,53	1,00%	433,73	41,22%	40,81%
0,19282129%	ARMOING S.A.S.	5,37	17,87%	15,55	11,72%	9,63%
0,01387415%	ARQQOR ASOCIADOS S.A.S.	16,26	6,07%	479,52	24,72%	23,22%
0,01379235%	ARQUITECTURA INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUIND S.A.S.	6,38	15,14%	INDETERMINADO	7,03%	5,97%
0,00760503%	ARQUITECTURA MEDIO AMBIENTE CIVILES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES AMAC LTDA	3,17	27,98%	195,94	116,22%	83,70%
0,40862863%	ARRIETA CARDENAS DABERLIS ELIAS	52,56	12,01%	11,98	20,12%	17,70%
0,10864521%	ARTURO JURADO ALVARAN	42,41	4,43%	INDETERMINADO	32,75%	31,30%
0,17485206%	ASOINGENIERIA DEL ORIENTE S.A.S.	4,04	32,85%	4,21	26,31%	17,67%
1,25757022%	AURORA PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.	2,14	59,87%	34,85	44,42%	17,82%
0,17733191%	AVELLA NOSSA ANDRES HERNAN	14,01	54,44%	29,12	10,72%	4,89%
0,04594835%	AVELLANEDA BRAVO HENRY	14,68	6,65%	60,00	1,34%	1,25%
0,06607035%	AVILA REYES MIGUEL ANGEL	152,60	15,96%	0,35	0,65%	0,55%
0,07574409%	BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	142,77	16,69%	76,44	13,60%	11,33%

0,09608123%	BARROS MENDOZA HUGUES LEONARDO	10,86	18,12%	52,49	35,50%	29,07%
0,12479645%	BASTO ANAYA JORGE LEONARDO	8,52	12,92%	9,29	11,25%	9,80%
0,04073014%	BELTRAN OQUENDO RUBY ODILIA	3,74	9,83%	209,00	19,94%	17,98%
0,31848163%	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	80,29	1,05%	130,90	37,90%	37,50%
0,27724647%	BORNACELLI Y ASOCIADOS S.A.S.	12,11	4,26%	43,68	14,20%	13,59%
0,74933746%	BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	30,14	2,51%	23.916,08	23,86%	23,26%
0,06914974%	BRYAN CABALLERO PINEDA BCP INGENIERIA S.A.S.	4,66	15,50%	6,13	7,50%	6,33%
0,11614173%	BSV INGENIERIA S.A.S.	3,91	17,58%	INDETERMINADO	12,99%	10,71%
0,19617778%	BUILDER COMPANY S.A.S.	95,61	0,97%	43,88	35,72%	35,37%
0,00831720%	BUILDING ENGINEERING AND CONSULTING COMPANY S.A.S.	17,82	5,61%	INDETERMINADO	6,68%	6,30%
0,00477759%	BUSINESS MILLENIUM GROUP S.A.S.	INDETERMINADO	0,00%	INDETERMINADO	0,00%	0,00%
0,00477759%	CADIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.	INDETERMINADO	0,00%	INDETERMINADO	0,00%	0,00%
0,35086700%	CALING LTDA.	36,04	42,36%	313,51	29,74%	17,14%
0,11615081%	CALPRECO LTDA	11,45	49,70%	26,06	30,53%	15,35%
0,04196103%	CARLOS FERNANDO REYES RUIZ	5,96	42,03%	29,72	27,90%	16,17%
0,06617633%	CARO NINO LUIS IGNACIO	12,85	1,14%	11,84	3,09%	3,06%
0,12942963%	CARVAJAL PINEDA CLAUDIA STELLA	610,37	1,90%	82,79	37,38%	36,67%
0,52079378%	CASTILLO SANCHEZ LUIS ALEJANDRO	70,44	10,03%	28,26	15,64%	14,07%
0,03209536%	CASTRO MURCIA ANDRES MAURICIO	153,79	16,14%	33,72	15,84%	13,29%
0,04359549%	CENTENO CENTENO GONZALO	16,25	7,62%	66,96	22,24%	20,55%
0,09914798%	CEPEDA FONSECA JAIME	35,65	26,50%	155,56	13,77%	10,12%
1,29609070%	CFD INGENIERIA S.A.S.	4,77	56,36%	257,43	56,05%	24,46%
0,05744457%	CFM INGENIERIA S.A.S.	2,40	78,82%	145.353,00	57,09%	12,09%
0,02304522%	CHMM INGENIERIA S.A.S.	15,74	4,77%	INDETERMINADO	150,64%	143,45%
0,00388860%	CI CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.S.	3,68	18,91%	INDETERMINADO	37,31%	30,25%
0,11708663%	CIMECEL S.A.S.	56,72	14,86%	25,65	26,70%	22,73%
0,09041742%	CIVAREL INGENIERIA LTDA	1,84	79,87%	4,07	9,06%	1,82%
0,65529205%	CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA S.A.S.	5,45	19,57%	INDETERMINADO	11,05%	8,89%
0,14107332%	CIVILMAQ S.A.S.	50,51	12,16%	44,47	26,08%	22,91%
0,14761836%	CJS INGENIERIA S.A.S.	3,86	24,76%	INDETERMINADO	63,48%	47,76%
0,15383302%	COASCON S.A.S.	2,96	39,09%	8,00	19,15%	11,66%
0,07256077%	COCK FRANS	57,73	4,67%	288,25	11,35%	10,81%
0,01582268%	CODICAM S.A.S.	16,13	5,97%	345,15	11,08%	10,42%
0,31708452%	CODIGO PROYECTOS S.A.S.	3,65	59,89%	1.001,32	27,65%	11,09%
0,11886050%	COELCI S.A.S.	3,74	24,30%	INDETERMINADO	34,16%	25,86%
1,71058716%	COINOBRAS S.A.S.	17,65	59,13%	7,83	17,13%	7,00%
0,06685570%	COINOC S.A.S.	50,84	11,48%	14,18	43,25%	38,29%
0,31696229%	COINVECOL CONSTRUCTORA S.A.S.	1,74	56,10%	8,85	5,64%	2,48%
0,51310883%	COLCIVIL S.A.	1,67	65,86%	INDETERMINADO	15,29%	5,22%
0,01701695%	COLOBRAS S.A.S.	149,24	0,54%	6.932,00	5,87%	5,84%
0,06498323%	CONDISLEC S.A.S.	41,17	13,59%	16.069,93	55,37%	47,85%
0,42429353%	CONELTEC S.A.S.	2,11	49,34%	9,87	68,61%	34,76%
0,02657728%	CONESP CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.A.S.	9,92	56,15%	586,58	58,26%	25,55%
0,24069436%	CONSASU S.A.S.	11,43	21,43%	9,51	14,66%	11,52%
0,37914700%	CONSORCIO CONSTRUCTORA CUCUTA.S.A.	7,08	15,04%	17,56	27,88%	23,69%
0,05918563%	CONSTRUANLE S.A.S.	5,22	18,74%	INDETERMINADO	8,18%	6,65%

0,00317423%	CONSTRUCCIONES AZIMUT S.A.S.	19,28	14,22%	174,00	18,32%	15,71%
0,55864529%	CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S.	274,98	4,65%	103,94	13,34%	12,72%
0,01773368%	CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S.	5,63	17,77%	174.288,85	51,39%	42,26%
0,01619595%	CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS STRUCTA S.A.S.	69,09	29,37%	INDETERMINADO	6,56%	4,64%
0,02729084%	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S.	30,02	2,94%	26.652,22	29,46%	28,60%
0,03702630%	CONSTRUCCIONES HVG GROUP S.A.S.	2.994,40	0,03%	258,35	10,00%	10,00%
0,00242214%	CONSTRUCCIONES INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.	13,91	5,98%	INDETERMINADO	66,14%	62,18%
0,39456793%	CONSTRUCCIONES MAJA S.A.S.	2,85	81,44%	574,43	28,06%	5,21%
1,40926556%	CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y VIAS DE COLOMBIA S.A.S.	9,15	17,05%	856,35	55,23%	45,81%
0,05911033%	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE INGENIERIA COPRIN S.A.S.	13,44	59,62%	12,58	26,80%	10,82%
0,05285985%	CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES S.A.S.	8,14	33,29%	5,09	20,14%	13,44%
0,01052787%	CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES S.A.S.	100,23	0,89%	409,00	43,15%	42,76%
0,13201862%	CONSTRUCTORA 2G S.A.S.	2,06	48,48%	68,40	28,83%	14,85%
0,04530519%	CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA S.A.S.	202,01	7,64%	INDETERMINADO	34,58%	31,93%
0,16925267%	CONSTRUCTORA ARTEPCO S.A.S	2,27	75,98%	3,91	27,48%	6,60%
0,35647219%	CONSTRUCTORA BRIMOS LTDA.	3,61	45,76%	58,55	8,29%	4,50%
0,64620889%	CONSTRUCTORA CASTELL ING S.A.S.	7,64	12,70%	12,40	21,87%	19,09%
0,10379316%	CONSTRUCTORA CBM S.A.S.	22,79	4,39%	689,15	28,20%	26,96%
0,03150017%	CONSTRUCTORA D&E S.A.S.	27,19	15,76%	168,01	165,57%	139,48%
0,02848067%	CONSTRUCTORA DARJA S.A.S.	8,47	61,71%	INDETERMINADO	15,05%	5,76%
0,24939252%	CONSTRUCTORA ESPIGA S.A.S.	4,18	43,46%	143,12	20,45%	11,56%
0,02736474%	CONSTRUCTORES DE LA PROVINCIA S.A.S.	25,74	2,98%	10,64	4,25%	4,13%
0,27615641%	CONSTRUCTORES DEL ORIENTE COLOMBIANO S.A.S.	4,56	47,69%	153,45	5,87%	3,07%
0,03871267%	CONSTRURUEDA S.A.S.	3,73	26,77%	177,18	42,95%	31,45%
0,18424123%	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA.	19,56	4,55%	26,85	34,43%	32,87%
0,16978291%	CONSTRUSERVICIOS S.A.S.	16,10	5,33%	INDETERMINADO	21,13%	20,01%
0,75299175%	CONSTRUSOCIAL S.A.S.	32,48	62,12%	INDETERMINADO	8,64%	3,27%
0,34082090%	CONSTRUVANNEX LTDA.	3,01	51,43%	28,24	44,20%	21,46%
0,02213046%	CONSTRUYENDO PORVENIR S.A.S.	36,32	49,03%	286,47	20,29%	10,34%
0,04465275%	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV S.A.S.	12,71	45,41%	76,41	36,80%	20,09%
0,02117429%	CONTRATAR INGENIERIA S.A.S.	9,53	44,15%	1.733,75	37,82%	21,12%
0,06609158%	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA	7,22	12,34%	2.159,89	44,10%	38,66%
0,01382911%	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA LA	7,33	18,34%	195,52	34,16%	27,90%

	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES					
0,06424523%	COOPERATIVA NACIONAL PARA LA ADMINISTRACION GESTION Y DESARROLLO DE ENTIDADES TERRITORIALES LTDA. CONGETER LTDA	342,56	0,29%	8.192.395,02	6,11%	6,09%
0,32563349%	CORNEJO OCHOA YEZITD	9,61	24,60%	16,57	47,69%	35,95%
0,03861622%	CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL CORBOCAS	52,22	1,86%	82,10	31,05%	30,47%
0,06615442%	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	33,97	4,23%	INDETERMINADO	25,86%	24,77%
0,05814071%	CORREDOR SERRANO FIDEL FRANCISCO	393,70	33,57%	5,88	16,52%	10,97%
0,07308174%	CORZO LOPEZ CARLOS ARTURO	4,69	14,84%	26,33	17,23%	14,68%
0,31782053%	COTES NAVARRO LEONARDO RAFAEL	3,28	57,12%	17,13	13,15%	5,64%
0,00726899%	CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERIA LTDA	4,67	19,72%	INDETERMINADO	2,12%	1,70%
0,45747746%	CRISTANCHO MEDINA SONIA CONSTANZA	1,89	47,88%	58,04	13,48%	7,03%
0,03670944%	DALI CONSTRUCCIONES INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	11,31	12,49%	292,13	34,32%	30,03%
0,12277057%	DARCA INGENIEROS ASOCIADOS DE COLOMBIA S.A.S.	2,16	57,05%	34,85	36,10%	15,51%
0,40751808%	DIALCO CONSTRUCCIONES S.A.S.	19,22	2,84%	INDETERMINADO	1,68%	1,64%
0,21800844%	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.	8,84	47,47%	4,59	27,53%	14,46%
0,00881362%	DIELECTRIC INGENIERIA S.A.S.	79,59	11,89%	INDETERMINADO	18,09%	15,94%
0,79186914%	DISCEP S.A.S.	21,20	41,96%	18,66	55,97%	32,49%
0,06419047%	DISEÑO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DICCO S.A.S.	202,14	7,90%	INDETERMINADO	7,03%	6,48%
2,97591687%	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	2,55	67,28%	8,06	35,07%	11,47%
0,03056985%	E.L. INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.	2,34	57,10%	4,51	38,89%	16,69%
0,05645610%	EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.	8,77	8,96%	4,36	21,60%	19,66%
0,07484834%	EDIFICAR S.A.S.	2,49	33,94%	20,27	16,33%	10,78%
0,44711104%	EICON LTDA	3,21	36,04%	7,10	25,79%	16,50%
0,10296654%	ELECTRO INDUSTRIA SANTANDEREANA ELISAN S.A.S.	376,11	18,23%	INDETERMINADO	0,84%	0,69%
0,22004786%	ELITE INGENIEROS S.A.S.	3,37	46,11%	21,63	66,42%	35,79%
0,04814437%	ELS INGENIERIA S.A.S.	6,78	11,86%	94,19	32,48%	28,63%
2,02906747%	EME INGENIERIA S.A.	2,57	41,36%	3,16	9,19%	5,39%
0,08999333%	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.	7,94	10,34%	27,24	32,93%	29,53%
0,01970269%	ENVIRONMENTAL QUALITY MANAGEMENT S.A.S.	142,58	22,83%	20,41	20,01%	15,44%
0,08539527%	EQUIMAS CONSTRUCCIONES S.A.S.	3,29	62,46%	32,92	28,34%	10,64%
1,66087980%	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS ECOBRAS S.A.	4,62	31,36%	16,37	33,14%	22,75%
0,07963883%	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S.A.S.	2,81	38,11%	583,15	5,81%	3,60%
0,02388794%	ERCONS INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.	INDETERMINADO	0,00%	INDETERMINADO	0,00%	0,00%
0,05186186%	ERINCO S.A.S.	105,44	6,31%	74.148,79	38,64%	36,20%
0,12889433%	ERJAR Y CIA S.A.S.	61,17	1,51%	16,02	5,64%	5,55%

0,03665898%	ERNESTO JOSE CUERVO MADERO	90,09	1,09%	INDETERMINADO	3,21%	3,17%
0,14521431%	ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO	5,49	21,69%	12,11	21,02%	16,46%
0,05540953%	ESFUERZO VERTICAL S.A.S.	13,26	69,66%	INDETERMINADO	53,93%	16,36%
0,02490689%	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	3,66	24,81%	INDETERMINADO	54,72%	41,15%
0,08315211%	ESTRADA JARAMILLO FEDERICO	3,60	36,15%	33,96	18,65%	11,91%
0,01556687%	ESTRUCTECNIA S.A.S.	77,31	1,69%	16.814,71	52,49%	51,61%
0,56748188%	ESTRUCTURAS DE CONCRETO S.A.	11,90	57,99%	3,90	12,05%	5,06%
0,05249203%	ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA.	46,51	4,83%	INDETERMINADO	10,82%	10,30%
0,93815350%	ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S.	25,76	54,22%	17,49	37,85%	17,32%
0,03165905%	F&J INGENIERIA S.A.S.	25,75	40,44%	INDETERMINADO	44,97%	26,79%
0,23873964%	FERNANDEZ ORDOÑEZ DIEGO REINEL	229,14	7,62%	639,92	24,11%	22,27%
0,02061136%	FIME INGENIERIA S.A.S.	43,10	2,31%	90,12	6,82%	6,66%
0,01914837%	FLOREZ DUARTE JUAN CARLOS	5,48	19,39%	12,61	29,67%	23,92%
0,17016998%	FORERO BOHORQUEZ SANDRA MILENA	393,20	10,91%	107,78	19,47%	17,34%
0,01695005%	FORERO GAMBOA ULIANOF ADOLFO	55,81	8,76%	364,50	5,81%	5,30%
0,01836747%	FP OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.	5,72	27,58%	7,86	33,58%	24,32%
0,02111253%	FRANCO JEREZ CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.	53,42	3,25%	9,14	5,66%	5,47%
0,02882720%	FUNDACION AGROTEC	6,40	7,23%	20,86	7,44%	6,90%
0,05289912%	FUNDACION ESPELETIA CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA AGROFORESTERIA	19,68	4,89%	3.237,97	21,25%	20,21%
0,06126967%	G.P.I. LTDA GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA.	8,25	11,41%	18,62	11,59%	10,27%
0,01310612%	G2 CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S.	113,31	28,21%	555,86	54,95%	39,45%
0,00238879%	GALEV S.A.S.	INDETERMINADO	0,00%	INDETERMINADO	4,00%	4,00%
0,04835811%	GALINDO FERNANDEZ EDWARD MAURICIO	544,71	13,50%	19,49	19,53%	16,89%
0,90802289%	GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S.	3,57	69,31%	7,16	47,09%	14,45%
0,29416454%	GCS CONSTRUCCIONES S.A.S.	5,36	35,03%	18,63	18,76%	12,19%
0,10243892%	GENERADOR DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS GEPAV S.A.S.	14,21	5,46%	221,69	17,28%	16,33%
0,09168436%	GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S.	4,44	20,22%	55,51	39,99%	31,90%
0,13763035%	GENESIS INGENIERIA CIVIL Y FORESTAL S.A.S.	11,39	8,84%	154,81	3,32%	3,03%
0,96896225%	GEOCING S.A.S.	2,99	56,44%	13,24	28,67%	12,49%
0,00107854%	GERENCIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES E.U	-	0,29%	INDETERMINADO	-18,09%	-18,04%
0,51763326%	GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S.	2,65	51,35%	11,84	70,25%	34,18%
0,00940375%	GIFCO S.A.S.	1,89	52,89%	INDETERMINADO	15,35%	7,23%
0,02325607%	GIJON S.A.S.	3,16	31,62%	INDETERMINADO	22,86%	15,63%
0,19636560%	GIRALDO ENCISO JOSE MARIO	11,40	4,53%	INDETERMINADO	6,01%	5,74%
0,11495879%	GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S.	133,19	0,66%	43,88	30,29%	30,08%
0,59954698%	GLOBAL GROUP COL S.A.S.	1,69	29,06%	98,88	75,49%	53,55%
0,21063997%	GOARCO S.A.S.	69,34	20,45%	9,18	12,92%	10,28%
0,03570009%	GOMEZ CALDERON RICARDO ALBERTO	57,42	1,37%	84,79	23,01%	22,69%

0,04407798%	GONZALEZ BUITRAGO OSCAR ARLEY	68,07	9,77%	56,76	32,22%	29,07%
0,26664493%	GONZALEZ PAEZ LUIS FERNANDO	211,00	3,75%	INDETERMINADO	0,87%	0,83%
0,07515912%	GONZALEZ PARRA RICARDO ANDRES	25,84	6,72%	44,97	24,19%	22,57%
0,04512689%	GORDO BARREIRO EDUAR MAURICIO	92,92	16,23%	77,69	44,41%	37,20%
0,05205895%	GRANADOS ARCINIEGAS ANDRES JAVIER	2.246,28	0,04%	716,04	14,79%	14,79%
0,06551707%	GRIMALDOS MURALLAS FREDY SAUL	28,18	27,08%	17,44	42,63%	31,08%
0,23202340%	GRUPO C & J S.A.S.	10,66	9,28%	189,93	14,25%	12,93%
0,23596691%	GRUPO CONSTRUCTOR PRISMA S.A.S.	46,47	58,03%	3,66	24,13%	10,13%
0,59370921%	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL S.A.S.	1,83	51,26%	5,98	32,72%	15,95%
0,06975611%	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIA S.A.S.	12,91	20,50%	4,93	33,05%	26,28%
0,18996678%	GRUPO J8 S.A.S.	11,97	68,09%	26,84	29,45%	9,40%
0,01574906%	GRUPO M&M CONSTRUCTORA S.A.S.	49,39	49,10%	31.649,57	37,72%	19,20%
0,06470583%	GTP ASOCIADOS LTDA.	2,60	58,23%	INDETERMINADO	14,23%	5,95%
0,15388933%	HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S.	22,85	4,38%	INDETERMINADO	0,26%	0,25%
0,04726329%	HERING S.A.S.	3,11	50,80%	6,04	14,44%	7,10%
0,18233873%	HERNANDEZ PENA EDUARDO	16,10	3,46%	223,35	8,25%	7,96%
0,04808763%	HERNANDEZ VALENCIA CARLOS EDUARDO	89,33	29,02%	INDETERMINADO	260,82%	185,14%
0,20785000%	HERRERA OSORIO JAIME	26,00	29,64%	15,56	26,11%	18,37%
0,00108262%	HINCA S.A.S.	38,08	2,63%	INDETERMINADO	10,02%	9,76%
0,39900595%	HOL S.A.S.	1,98	56,67%	6,42	62,62%	27,13%
0,28094136%	HOLGUIN DIAZ JOSE LIBARDO	3,99	35,23%	540,20	3,22%	2,09%
0,05599758%	HR INGENIERIA S.A.S.	7,13	30,89%	59,91	40,61%	28,06%
0,09297544%	HYD S.A.S.	7,44	35,95%	10,07	13,75%	8,81%
0,05100254%	IC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	167,04	14,63%	41,65	40,95%	34,96%
0,10052044%	ICONOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	2,61	25,58%	INDETERMINADO	58,14%	43,26%
0,04570527%	IGS INGENIERIA EU	34,48	6,45%	18,45	8,29%	7,75%
0,22135659%	INARCON S.A.S.	3,00	40,63%	25,84	38,51%	22,86%
0,02433866%	INCED S.A.S.	9,61	7,73%	25.122,33	32,07%	29,59%
1,19117801%	INCITECO S.A.S.	8,72	16,99%	51,72	50,75%	42,13%
0,06835716%	INCODIM S.A.S.	30,71	2,47%	1.207,81	35,15%	34,28%
0,03540001%	INCONCICOL S.A.S.	22,36	38,78%	345,80	78,26%	47,91%
0,02413810%	INCORDIS S.A.S.	30,45	8,61%	63,33	17,93%	16,39%
0,06417049%	INFRAESTRUCTURA CAR Y CIA S.A.S.	70,81	3,68%	175,07	6,29%	6,06%
0,01420921%	INFRAESTRUCTURA Y VIAS S.A.S.	8,82	58,55%	211,31	31,18%	12,92%
0,07817082%	INGARQ CONSTRUCTORES S.A.S.	2,59	62,47%	85,68	90,97%	34,15%
0,17022573%	INGEADE S.A.S.	1,87	53,37%	46,45	42,75%	19,93%
0,04685586%	INGEART CV S.A.S.	71,76	11,59%	9,51	11,32%	10,01%
0,58791705%	INGECAR S.A.	8,12	46,62%	3,43	10,67%	5,70%
0,03257387%	INGENIERIA CONSTRUCCION Y VIAS DE COLOMBIA S.A.S.	7,42	18,66%	15,65	27,86%	22,66%
0,03153306%	INGENIERIA DE DISEÑO Y CONSULTORIAS AS S.A.S.	14,56	32,92%	268,72	50,38%	33,80%
0,09098740%	INGENIERIA DF. S.A.S.	2,82	41,53%	4.411,09	29,71%	17,37%
0,00095552%	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN DUCTOS Y CANALES S.A.S.	INDETERMINADO	0,00%	INDETERMINADO	0,00%	0,00%
0,20877679%	INGENIERIA ESPECIALIZADA GESTION AMBIENTAL	12,25	38,92%	17,46	49,54%	30,26%

	SEGURIDAD INDUSTRIAL INGASI S.A.S.					
0,14932878%	INGENIERIA INTEGRAL PROYECTOS LOGISTICA Y ARQUITECTURA INGEPLAQ S.A.S.	7,67	13,23%	6,17	10,26%	8,91%
0,32158796%	INGENIERIA Y ALQUILERES MD S.A.S.	5,22	27,76%	26,71	52,54%	37,95%
0,12132095%	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ASOCIADA S.A.S	16,81	39,81%	9,30	37,20%	22,39%
0,25401905%	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S.	2,83	34,22%	90,30	42,46%	27,93%
0,02065846%	INGERCONSULTA S.A.S.	8,36	29,01%	8.519,91	21,65%	15,37%
0,03943077%	INGEVEC S.A.S.	6,34	43,50%	12,92	14,43%	8,15%
0,07152202%	INGPROCIVILES S.A.S.	14,19	37,90%	400,44	12,15%	7,54%
0,00900137%	INJERR S.A.S.	13,50	3,79%	60.303,49	53,23%	51,21%
0,35783821%	INNOVACION E INFRAESTRUCTURA S.A.S.	2,01	59,92%	5,42	28,33%	11,35%
0,15556760%	INSA S.A.S.	228,04	3,11%	27,08	13,43%	13,02%
2,40624448%	INTEC DE LA COSTA S.A.S.	14,75	24,41%	814,53	43,72%	33,04%
0,12131067%	INTEGRAL FCB S.A.S.	43,87	10,05%	29,25	17,13%	15,41%
0,02796863%	INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES S.A.S.	48,21	40,29%	INDETERMINADO	4,40%	2,63%
1,02509920%	INVERNOTA S.A.S.	1,67	69,45%	156.886,78	142,91%	43,65%
0,12340956%	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ANDES S EN C	22,20	35,29%	13,84	10,64%	6,89%
0,02609390%	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DE ORIENTE SOCIEDAD LTDA.	69,34	21,17%	2,17	10,26%	8,09%
0,00047776%	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S.	INDETERMINADO	0,00%	INDETERMINADO	0,00%	0,00%
0,01911035%	INVERSIONES, PROYECTOS Y OBRAS CIVILES S.A.S.	INDETERMINADO	0,00%	INDETERMINADO	0,00%	0,00%
0,00238879%	INYARO S.A.S.	INDETERMINADO	0,00%	INDETERMINADO	0,00%	0,00%
0,06825358%	IP INTEGRALES S.A.S.	4,17	21,82%	72.181,99	29,68%	23,21%
8,10476990%	IRON CONSTRUCTORES S.A.S.	2,10	42,84%	1,59	4,81%	2,75%
0,01623811%	ISENACOL S.A.S.	10,06	7,41%	730,84	66,07%	61,18%
0,14112178%	J G C CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA Y CIA LTDA.	3,70	21,28%	25,09	17,04%	13,41%
0,03303226%	J H D INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	5,19	38,38%	51,81	46,63%	28,74%
0,03774322%	J. R. INGENIEROS LTDA.	9,32	9,43%	2.431,40	10,40%	9,42%
0,09314318%	J.R. FONSECA INGENIERIA S.A.S.	8,75	28,04%	3,73	13,95%	10,04%
0,09484565%	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR	37,12	12,20%	90,48	47,32%	41,55%
0,69493232%	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA JFALSM S.A.S.	3,61	48,73%	2,00	3,56%	1,82%
0,02728692%	JAIMES SUAREZ CARLOS ANDRES	8.416,80	0,01%	36.770,02	32,19%	32,19%
0,12848355%	JALGAVI INGENIEROS LTDA	10,59	20,12%	185,75	27,31%	21,82%
0,01504000%	JARAMILLO HIGUERA WILSON JAVIER	167,62	13,00%	8.544,51	15,60%	13,57%
0,84266968%	JASA LTDA.	22,22	48,50%	4,34	28,86%	14,86%
0,19492568%	JASCOM INGENIERIA S.A.S.	94,06	0,99%	182,12	35,95%	35,59%
0,09699704%	JBC OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	2,41	43,04%	516,95	7,90%	4,50%
0,09876612%	JCJG INGENIERIA S.A.S.	3,80	34,09%	7,00	12,59%	8,30%
0,08868737%	JM CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S.	28,22	7,66%	25.483,00	29,58%	27,32%
0,06998880%	JOSE ANTONIO BENITEZ ORTIZ Y CIA S.A.S.	11,40	26,30%	43,65	26,03%	19,18%

0,06649440%	JOSE FERNANDO VILLEGAS ESTRADA	23,30	23,07%	10,79	14,92%	11,48%
0,06209238%	JOSE RAFAEL MARTINEZ ANGARITA	226,55	27,46%	4,98	10,47%	7,59%
0,42098092%	JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO	16,85	36,27%	18,72	5,87%	3,74%
0,06389300%	KASTOR LTDA.	172,65	11,74%	68,88	14,96%	13,20%
0,03525712%	LEON TORRES WENTZER MAURICIO	8,08	21,63%	8,79	23,53%	18,44%
0,54767403%	LEONEL GONZALEZ & CIA S.A.S.	4,24	49,45%	12,94	32,49%	16,43%
0,10315522%	LIMACOR MY S.A.S.	38,51	2,36%	INDETERMINADO	13,83%	13,51%
0,07228070%	LOPEZ GAMBOA JOSE MAURICIO	70,75	0,50%	217,11	8,99%	8,94%
0,17002327%	LOZANO BUSTILLO LUIS DANIEL	36,17	9,48%	64,63	38,11%	34,49%
0,11798653%	LOZANO THOME EDELBERTO RAMON	37,59	17,79%	9,77	16,29%	13,39%
0,04993774%	LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA	3,10	55,92%	10,05	51,74%	22,81%
0,08149440%	LUNA ORTIZ GERARDO	9,81	23,71%	10,93	17,38%	13,26%
0,24063193%	M & M INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.	4,03	46,32%	19,99	76,80%	41,23%
0,08377511%	MAKAIRA CONSTRUCCIONES S.A.S.	4,34	36,47%	INDETERMINADO	27,00%	17,15%
0,25598823%	MANSER INGENIERIA S.A.S.	156,77	17,13%	157,40	11,62%	9,63%
0,07260352%	MANTILLA MONTAÑEZ CARLOS HUMBERTO	2,09	41,09%	INDETERMINADO	18,60%	10,96%
0,06972058%	MARIO ALBERTO ALMANZA SOLANO	208,72	9,02%	26,40	9,05%	8,24%
0,40424942%	MAURICIO RAFAEL PABA PINZON	17,87	30,39%	12.096,01	24,10%	16,78%
0,02389936%	MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S.	73,49	1,32%	319.552,78	98,78%	97,48%
0,01494478%	MB CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	3,38	58,90%	4,06	3,82%	1,57%
0,08077911%	MEDINA HERRERA ALEXANDER	15,35	12,64%	INDETERMINADO	9,01%	7,87%
0,04073104%	MEDINA NOREÑA CARLOS FERNANDO	5,99	16,61%	217.122,00	30,54%	25,47%
0,22064006%	MEGA S.A.	3,65	68,42%	1,49	26,03%	8,22%
0,22282566%	MEGAPETROL ENERGY S.A.S.	28,36	53,49%	102,82	24,58%	11,43%
0,03244748%	METSAP S.A.S.	13,72	24,78%	INDETERMINADO	3,83%	2,88%
1,44181987%	MIROAL INGENIERIA S.A.S.	25,58	36,99%	5,06	11,18%	7,05%
0,40306380%	MOGOLLON RODRIGUEZ RAFAEL	269,58	39,52%	5.103,73	24,92%	15,07%
0,01951645%	MONTENEGRO Y COMPAÑIA S.A.S.	66,96	48,55%	335,00	77,31%	39,77%
0,06866493%	MORALES CARDONA JUAN SEBASTIAN	1.537,81	21,89%	25,55	13,64%	10,65%
0,10619223%	MR GROUP COL S.A.S.	9,19	44,62%	44.369,75	15,61%	8,65%
0,39039776%	MRB INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.	4,43	27,71%	22,65	16,68%	12,06%
0,00955518%	MURGAS & MURGAS ASOCIADOS S.A.S.	INDETERMINADO	0,00%	INDETERMINADO	0,00%	0,00%
0,08213098%	MURGAS CASTAÑEDA AQUILINO ALFONSO	7,21	12,53%	31,00	12,90%	11,28%
0,07788079%	NILDO PEDRAZA PEDRAZA	2,51	45,67%	134,56	27,92%	15,17%
0,06077102%	O&L PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	20,24	4,03%	11,25	12,33%	11,83%
0,06916109%	OBCELC S.A.S.	74,51	4,33%	565,54	86,76%	83,00%
0,04825196%	OBCIVEL LTDA	8,80	11,37%	32,50	26,08%	23,12%
0,03836464%	OBDI S.A.S.	20,29	2,44%	INDETERMINADO	33,81%	32,98%
0,58500567%	OBRAS INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S.	99,12	0,59%	239.829,73	30,44%	30,26%
0,02449379%	OCM INGENIERIA S.A.S.	20,27	4,34%	INDETERMINADO	98,82%	94,52%

0,21747389%	OPEN INGENIERIA S.A.S.	18,86	43,79%	24,09	25,90%	14,56%
0,18449687%	ORCA CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S.	5,23	19,11%	263,13	10,78%	8,72%
0,15030970%	ORDOÑEZ ROCHA ORLANDO	6,73	9,16%	15,24	11,38%	10,34%
0,05809176%	ORDOÑEZ S.A.	34,28	2,60%	65,64	25,83%	25,16%
0,15994689%	ORFI INGENIERIA S.A.S.	3,50	49,72%	19,86	25,45%	12,80%
4,48205560%	ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S.	65,98	0,80%	14,00	87,05%	86,35%
0,37256283%	OROZCO MARTINEZ ALFONSO	4,94	16,42%	5,58	10,78%	9,01%
0,02993250%	ORTEGON PULIDO ALFREDO	1.892,03	0,05%	INDETERMINADO	1,57%	1,57%
0,39434513%	OTERO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	3,33	24,48%	INDETERMINADO	26,61%	20,10%
0,06583366%	P Y V INGENIERIA S.A.S.	10,54	3,35%	730,88	12,97%	12,54%
0,04118949%	PARRA VELASQUEZ LUIS CARLOS	INDETERMINADO	5,41%	INDETERMINADO	4,18%	3,95%
0,08365312%	PAVIACOM S.A.S.	29,67	2,40%	262,66	2,79%	2,72%
0,11486018%	PAVIMENTOS TECNICOS Y CIA LTDA.	4,57	39,81%	26,83	13,61%	8,19%
0,26385552%	PEREZ PARRA ANDRES GILBERTO	25,34	18,17%	5,12	24,00%	19,64%
0,05891990%	PICO MERCHAN ENRIQUE	5,27	16,31%	10,76	6,87%	5,75%
0,04428820%	PINZON AGUILAR MIGUEL ALEJANDRO	17,42	4,81%	28,18	23,98%	22,83%
0,00153771%	PLC SYSTEM S.A.S.	3,30	30,31%	INDETERMINADO	54,28%	37,83%
0,08663387%	POLANIA LISCANO DIEGO FERNANDO	74,54	13,41%	27,66	54,30%	47,02%
0,91706946%	PRIAR PROYECTOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	3,73	46,31%	7,15	30,56%	16,41%
0,03563644%	PROCUIMA LTDA.	19,63	4,77%	466,40	11,83%	11,27%
3,43434821%	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	2,52	62,11%	11,48	47,41%	17,96%
0,03312670%	PROIM INGENIERIA S.A.S.	4,19	13,51%	1.067,07	26,63%	23,03%
0,06039753%	PROMACO INGENIERIA S.A.S.	5,28	39,21%	4,92	56,24%	34,19%
0,03922029%	PROMAQCO S.A.S.	4,77	32,12%	4,45	11,46%	7,78%
0,29656631%	PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	4,22	42,81%	3,73	20,51%	11,73%
0,29268882%	PROYECTAR INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S.	9,59	57,33%	INDETERMINADO	13,36%	5,70%
0,02726278%	PROYECTAR PAIS S.A.S.	4,68	19,42%	20,45	46,70%	37,63%
0,07470544%	PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.	18,70	56,52%	4,82	40,26%	17,50%
0,00405616%	PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS CAMPING S.A.S.	67,50	1,42%	INDETERMINADO	35,96%	35,45%
0,04678007%	PROYECTOS DE INGENIERIA JG S.A.S.	62,96	3,88%	11,34	12,97%	12,47%
0,02908451%	PROYECTOS DE INGENIERIA SUMINISTROS Y EQUIPOS PINSE S.A.S.	6,31	18,59%	605,61	2,49%	2,03%
0,35858169%	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.	4,13	41,16%	54,76	26,04%	15,32%
0,04156403%	PROYECTOS Y MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA DE INGENIERIA S.A.S.	37,50	2,66%	391,19	39,05%	38,01%
0,11700703%	PUERTA ORTIZ IVONNE MARITZA	7,13	11,47%	33,72	15,27%	13,52%
0,08719226%	QUIROGA SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.	1,28	60,31%	4,47	60,57%	24,04%
0,08456316%	QUIROZ HERNANDEZ ERLINGSSON	23,50	38,48%	7,66	18,37%	11,30%
0,38459596%	R & C INGENIEROS S.A.S.	3,15	29,92%	1,75	11,28%	7,90%
0,05793642%	R&J INGENIERIA S.A.S.	5,92	32,22%	2,67	6,27%	4,25%
0,11964499%	R.R. CONSTRUCIVILES S.A.S.	50,35	95,67%	7.624,82	95,01%	4,11%

0,33446938%	R3 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.	56,70	1,46%	69,54	19,16%	18,88%
0,09678217%	RAELJA INGENIERIA S.A.S.	9,65	25,00%	33,24	78,31%	58,73%
0,01249693%	RAMIREZ LEON LUZ MILA	22,78	3,06%	37,78	15,65%	15,17%
0,07762807%	REBALL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	6,33	29,10%	11,84	22,05%	15,64%
0,03993173%	REDONDO SOTO CESAR ENRIQUE	10,42	25,23%	14,44	15,77%	11,79%
0,12275457%	RE-INGENIERIAS S.A.S.	7,48	24,52%	1.768,28	287,52%	217,03%
0,01471596%	RENOVA INGENIEROS S.A.S.	6,17	16,21%	262,60	14,50%	12,15%
0,00476803%	REYES DIAZ ANGEL MANUEL	13,19	5,91%	INDETERMINADO	28,24%	26,57%
0,09440932%	RIGAR S.A.S.	52,55	3,24%	86,67	69,15%	66,91%
0,15300710%	RINCON RAMIREZ JOSE OSWALDO	43,83	20,29%	3,17	25,84%	20,60%
0,22639855%	ROBAYO CASALLAS RAFAEL ANTONIO	206,99	19,55%	81,50	12,53%	10,08%
0,08582888%	RODRIGUEZ CHINCHIA CASIMIRO	36,95	2,18%	128,28	7,88%	7,71%
0,10959973%	ROGER DE JESUS RESTREPO VILLALBA	58,81	18,99%	33,13	16,94%	13,72%
0,19322658%	RUEDA ACEVEDO NESTOR JAVIER	6,22	19,97%	14,28	4,27%	3,42%
1,71400428%	RUEDA ALVAREZ CARLOS URIAS	41,11	3,18%	49,51	14,87%	14,40%
0,15651369%	RUSSY LADINO WILVER FRANCINY	26,92	27,81%	10,42	5,86%	4,23%
0,03562016%	S&S SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL ORIENTE S.A.S.	6,82	42,73%	82,27	57,52%	32,94%
0,07516748%	SAAVEDRA VARGAS GUSTAVO	0,87	19,90%	55,89	28,70%	22,99%
0,21927682%	SAFRID INGENIERIA S.A.S.	52,87	39,87%	88,00	72,84%	43,80%
0,07562678%	SALAZAR MEJIA GERMAN	5,83	18,98%	22,09	10,04%	8,13%
0,20380571%	SALAZAR WILCHES WILSON EFREN	14,98	52,46%	1,54	20,89%	9,93%
0,02833461%	SANCHEZ MARTINEZ JORGE LUIS	11,20	19,21%	46,87	13,25%	10,70%
0,34961013%	SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACION S.A.	2,76	40,94%	3,53	26,89%	15,88%
0,08599658%	SEIDEL MORALES JOHNNY EDWARD	40,00	1,67%	INDETERMINADO	12,43%	12,22%
0,01664896%	SERPEC INGENIEROS S.A.S.	38,04	44,84%	INDETERMINADO	48,53%	26,77%
0,66494661%	SERRANO GÓMEZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	2,56	56,30%	12,95	45,73%	19,98%
0,04657960%	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	5,18	34,34%	7,74	21,45%	14,09%
0,01461532%	SICA SERVICIOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS S.A.S.	26,37	13,06%	12.506,67	51,73%	44,97%
0,02731372%	SIS ORGANIZATION S.A.S.	24,97	2,86%	219,56	30,18%	29,32%
0,00521740%	SNG INGENIERIA S.A.S.	135,52	0,31%	INDETERMINADO	11,57%	11,54%
0,42699737%	SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERIA S.A.S.	5,13	47,72%	14,10	27,29%	14,27%
0,53348841%	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA.	2,02	52,20%	3,41	26,64%	12,73%
0,15872102%	SOCIETATIS GENUS GROUP G&G S.A.S.	95,01	0,96%	182,12	44,14%	43,72%
0,06062995%	SODIARK CONSTRUCCIONES S.A.S.	11,13	16,84%	3,81	12,20%	10,14%
0,06975587%	SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA TECNOLOGIA Y COMERCIO S.A.S.	28,82	21,07%	14,49	9,77%	7,71%
0,18438772%	SOTARCO S.A.S.	2,45	40,05%	55,94	39,47%	23,66%
0,09250943%	STINCO S.A.S.	11,74	61,71%	INDETERMINADO	75,16%	28,78%
0,06150957%	SUAREZ MERCHAN JOSE LUIS	163,40	25,71%	15,42	74,91%	55,66%
0,15359165%	T & M TECNICAS Y MONTAJES S.A.S.	50,73	1,29%	821,03	20,70%	20,43%

0,10347817%	TAMAYO PERALTA LUIS FERNANDO	15,37	9,36%	14,48	16,07%	14,56%
0,19781984%	TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S.	84,82	1,09%	176,02	42,71%	42,25%
0,46497030%	TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S.	165,55	2,57%	80,33	19,11%	18,62%
0,22648281%	THEVENING GARCES ALEXANDER	18,49	5,14%	4,81	11,63%	11,03%
0,00955518%	TITAN INGENIERIA & SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	INDETERMINADO	0,00%	INDETERMINADO	0,00%	0,00%
0,15400135%	TITO VELASQUEZ BECERRA	3,73	31,81%	14.376,91	20,76%	14,16%
0,03286838%	TORRES GARZON ALEXANDRA	9,66	6,94%	299,01	48,54%	45,17%
0,17306370%	TRABAJOS CIVILES VIALES S.A.S.	5,57	65,07%	1.431,43	5,43%	1,90%
1,09615206%	TRAING TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S.	3,04	54,10%	23,70	26,21%	12,03%
0,09367159%	TRUJILLO CALDERON HERNAN JOSE	11,23	37,71%	13,34	20,88%	13,01%
0,15797419%	UNINGECOL S.A.	11,92	21,65%	10.252,02	28,82%	22,58%
0,23937268%	UNIVERSAL SEC S.A.S.	50,42	56,77%	5,51	23,35%	10,09%
0,08913884%	URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC S.A.S.	236,23	35,66%	923,00	16,06%	10,33%
0,27742866%	VANEGAS INGENIEROS S.A.S.	5,43	31,80%	1.240,76	31,40%	21,41%
0,10827549%	VAREGO S.A.S.	3,73	29,20%	3.247,33	3,87%	2,74%
0,08693050%	VARGAS RODRIGUEZ JESUS ENRIQUE	2,29	24,71%	71,73	23,56%	17,74%
0,08215070%	VELASCO ALVAREZ MARIO JAVIER	80,85	1,02%	58,62	4,36%	4,32%
0,14871659%	VEROCO INGENIERIA S.A.S.	5,53	33,61%	42,15	1,69%	1,12%
0,15062206%	VESGA MORENO INGENIEROS V.M.I. LTDA	3,50	48,32%	2,30	20,09%	10,38%
0,06206647%	VIACOL INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.	8,31	30,27%	10,98	40,04%	27,92%
0,26107915%	VISUAR S.A.S.	19,77	50,22%	18,55	10,41%	5,18%
0,05396942%	WES CONSTRUCCIONES S.A.S.	1,95	51,23%	INDETERMINADO	13,20%	6,44%
0,10740498%	WRUSSY INGENIEROS S.A.S.	10,34	37,59%	INDETERMINADO	50,71%	31,65%
0,11807360%	ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.	20,51	3,99%	388,17	28,97%	27,81%
0,24200474%	CONSTRUCTORA P-F LTDA.	510,64	0,35%	30,33	6,86%	6,84%
0,05942703%	NEPESA S.A.S.	23,37	6,01%	INDETERMINADO	20,40%	19,17%
0,04489210%	INGENIERIA MATERIALES Y CONSTRUCCIONES INGEMAC LTDA.	204,81	0,27%	8.616,16	3,82%	3,81%
0,82595344%	PAZ CONTSTRUCCIONES S.A.S.	13,81	32,62%	186,73	49,52%	33,36%
0,03927172%	INGENIERIA EQUIPOS Y CONSTRUCCION INENCO S.A.S.	69,20	24,34%	INDETERMINADO	17,16%	12,98%
0,18987243%	EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	4,22	23,03%	2.155,02	87,72%	67,52%
0,33428509%	CONSTRUCTORA Y PROMOTORA ODIN S.A.S.	73,87	34,45%	38,94	21,86%	14,33%
0,08328329%	TORIBIO ANTONIO ANDRADE YEJAS	5,85	18,08%	35,83	21,94%	17,97%
0,06452603%	PEREZ GUTIERREZ OMAR	3,09	25,37%	20,25	57,87%	43,19%
0,02989287%	ALTA CONSTRUCCION S.A.S.	25,63	9,03%	68,57	36,50%	33,21%
0,01182123%	MEDOZA IGLESIAS ALVARO RAMON	16,50	4,00%	81,76	80,71%	77,49%
0,06832720%	OBRICON S.A.S.	12,65	35,45%	0,85	6,88%	4,44%
0,22720404%	TAYFER DE COLOMBIA LTDA.	16,97	4,62%	448,71	19,07%	18,19%

B. RESULTADOS, INDICADORES, E INFORMACION RELEVANTE

	IND. DE LIQUIDEZ: ACTIVO CTE /PASIVO CORRIENTE	NIVEL ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: UOAII / INTERESES PAGADOS O GTOS DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL O NETA / PATRIMON. TOTAL	RENTABILIDAD ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL O NETA / ACTIVO TOTAL	Tamaño de la muestra
Promedio	87,3072103	24,7269%	28848,8411	28,9878%	20,8549%	**426**
Promedio ponderado por participación de Activos	34,5500257	35,8309%	9168,76484	30,6212%	19,8503%	

INDICADORES A EXIGIR					
IND. DE LIQUIDEZ	NIVEL ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO	PORCENTAJE MUESTRA QUE CUMPLE
>= 1	<= 70%	>= 1	>= 5%	>= 3%	88,732394%

C. CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo son aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, es decir determina los recursos líquidos con que cuenta la empresa si se pagan todos los pasivos corrientes a corto plazo.

Para el presente proceso de selección los Proponentes deberán acreditar:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde, CT = Capital de trabajo; AC = Activo corriente; PC = Pasivo corriente; CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta.
El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

$$CT \geq CTd$$

El Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

Presupuesto Oficial	Fórmula
≤ $10.000.000.000	CTd = 10% x (PO)
Entre $10.000.000.001 y $20.000.000.000	CTd = 20% x (PO)
≥ $20.000.000.001	CTd = 30% x (PO)

Por ende, para el proceso en cuestión, los proponentes deberán cumplir con un capital de trabajo mayor o igual al 10% del presupuesto oficial.

Formula	Indicadores a Solicitar

CT =	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Mayor o Igual al 10% del Presupuesto Oficial

Se aclara que cada uno de los indicadores es calculado mediante las fórmulas estipuladas en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, con referencia M-DVRHPC-05, sección VII “Proponentes plurales”, por medio del método número 3 para consorcios y uniones temporales, el cual puede ser consultado por el proponente de requerir información adicional; y puede ser encontrado en la página web de Colombia Compra Eficiente.

XII. ASPECTOS LEGALES

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1882	15 de Enero de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
CONPES 3714	01 de diciembre de 2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Acuerdo Municipal 030	Agosto 04 de 2010	Política Ambiental de Bucaramanga.
Circular externa única de Colombia Compra eficiente	2018	Circular externa única de Colombia Compra eficiente.

XIII. ASPECTO INTERNACIONAL

De conformidad con lo establecido en el segundo inciso del artículo 2.2.1.1.1.3.1.del Decreto N° 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto N° 1082 de 2015 “Estudios y documentos previos”, se debe proceder a indicar si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

En consonancia con lo señalado en las anteriores disposiciones y ante la obligación que tienen las Entidades Estatales de determinar en la etapa de planeación de cada Proceso de Contratación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos, la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente el día 02 de mayo de 2019 actualizó el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación **M-MACPC-14**, en el cual se dispuso que dicha determinación se debe verificar según al NIVEL al que pertenece la entidad, que para el caso de la Corporación, corresponde al **NIVEL MUNICIPAL.**

El Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación **M-MACPC-14**, dispuso que dicha determinación se puede verificar siguiendo las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1. *Si la Entidad Estatal* ***no*** *hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación* ***no*** *está cubierto por este y, en consecuencia,* ***no*** *es necesario hacer análisis adicional alguno.*
Regla 2. *Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es* ***inferior*** *al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación* ***no*** *está cubierto y, en consecuencia,* ***no*** *es necesario hacer análisis adicional alguno.*
Regla 3. *Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.*

CONSIDERACIONES PARA DETERMINAR LA APLICABILIDAD DE LOS ACUERDOS COMERCIALES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

En atención y cumplimiento de las disposiciones y reglas contenidas en los artículos referenciado, la entidad verificó **EL ANEXO No 01 PARA LAS ENTIDADES DEL NIVEL MUNICIPAL** como guía para determinar si el presente Proceso de Contratación.

Colombia Compra Eficiente recomendó incluir expresamente en los Documentos del Proceso la lista de Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación para lo cual sugirió utilizar la siguiente tabla:

		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile Perú	Si	No	No	No
Chile		Si	No	No	No
Costa Rica		Si	No	No	No
Estados AELC		Si	No	No	No
	Guatemala	Si	Si	No	Si

Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	Si	No
Unión Europea		Si	No	No	No

Con base en la tabla, el análisis para el proceso de selección que tiene por objeto: **"ADECUACIÓN DE SALAS DE PASO, ATENCIÓN AL USUARIO Y UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN EN BUCARAMANGA ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL "CASA GALÁN" DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER"** es:

REGLA 1: ENTIDADES ESTATALES OBLIGADAS

Las alcaldías están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea; y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Salvo por algunas excepciones[18], todas las demás Entidades Estatales del nivel municipal (incluidas las entidades descentralizadas indirectas[19] y los esquemas asociativos) están incluida en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea; y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

En relación con lo anterior, se evidencia que los tratados de Alianza del Pacifico (chile y Perú), Chile, Costa Rica, Estados de AELC, Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala), Unión Europea, Comunidad Andina, El Municipio de Bucaramanga está incluida.

REGLA 2: VALORES

		Bienes y servicios a partir de	Servicios de construcción a partir de
Alianza Pacífico	Chile Perú	$ 818.781.000,00	$ 20.469.524.000,00
Chile		$ 818.650.000,00	$ 20.469.524.000,00
Costa Rica		$ 1.481.116.000,00	$ 20.868.078.000,00
Estados AELC		$ 818.660.000,00	$ 20.466.258.000,00
Triángulo Norte	Guatemala	$ 77.224.710,00	$ 77.224.710,00
	El Salvador	$ 77.224.710,00	$ 77.224.710,00
Unión Europea		$ 818.660.000,00	$ 20.466.500.000,00

Para el caso de los tratados de Alianza del Pacifico (chile y Perú), Chile, Costa Rica, Estados de AELC, y Unión Europea, los acuerdos **NO** son aplicables en virtud que el valor del presente proceso es inferior a los valores mínimos estipulados para cada tratado

Para el caso del tratado del **Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala)**, este describe valores a partir de la menor cuantía de la Entidad Estatal, lo cual para el Municipio de Bucaramanga es, para el 2021, con límite inferior **$ 77.224.710,00;** teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso contratación es de **$ 1.759.032.079,48** el cual **SI** está por encima del valor de la menor cuantía de Municipio de Bucaramanga y se concluye que el proceso de contratación **SI** está cubierto por el tratado.

[18] Para facilitar el procedimiento, estas excepciones corresponden a los números 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53.

[19] Incluyendo la Federación Colombiana de Municipios.

Para el caso de la **Decisión 439 de 1998 CAN**, esta no incluye valores, sin embargo, es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

REGLA 3: EXCEPCIONES

Para el presente proceso aplican las siguientes excepciones:

38

Las cual son descritas con detalle en la sección de excepciones de este documento, haciendo que el tratado de **Triángulo Norte (El Salvador) NO** sea aplicable para este proceso, sin embargo, SI es aplicable en el caso de **Guatemala**.

Para el tratado con la **Decisión 439 de 1998 CAN,** se verifico el *Anexo 4: Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales* y se evidencio que no cumple con ninguna excepción, por lo tanto, el presente proceso está sujeto a cumplimiento del tratado.

En atención al análisis citado en el cuadro anterior, el presente proceso es aplicable al tratado comercial de: **La decisión 439 de 1998 CAN y Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de el Salvador, Guatemala y Honduras (Triángulo del Norte)**, en consecuencia, de conformidad al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación versión **M-MACPC-14**, los plazos que aplican:

Tratados	Plazo General	Plazo de los bienes y servicios de características técnicas uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan anual de Adquisiciones
La decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina CAN que la integren países de Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú.	No Hay Plazo Mínimo	No Hay Plazo Mínimo	No Hay Plazo Mínimo
Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de el Salvador, Guatemala y Honduras (Triángulo del Norte)	No Hay Plazo Mínimo	No Hay Plazo Mínimo	No Hay Plazo Mínimo

Se concluye, que El Municipio de Bucaramanga para el presente proceso contractual le es aplicable el acuerdo comercial de la **Decisión 439 de 1998 CAN**, la cual no contempla plazos previstos para la presentación de ofertas que deban ser tenidos en cuenta por Municipio.

Las obligaciones que demandan los acuerdos para el presente proceso son:

ITEM	TRATADO QUE APLICA EL MUNICIPIO PARA EL OBJETO A CONTRATAR	OBLIGACIONES
1	La decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina CAN que la integren países de Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú.	1. Los servicios prestados por proponentes de la CAN deben dársele el mismo trato que se da a los servicios colombianos. 2. La única excepción a los servicios de los proponentes de la CAN es el servicio de transporte aéreo para lo cual no ha trato nacional.
2	Parte IV Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las	1. Con respecto a la cobertura del presente Capítulo: (a) cada Parte concederá a las mercancías, servicios, incluidos los servicios de construcción, y proveedores de la otra

	Repúblicas de el Salvador, Guatemala y Honduras	Parte, un trato no menos favorable que el que conceda a sus propias mercancías, servicios y proveedores; (b) ninguna Parte, (i) concederá a un proveedor establecido localmente, un trato menos favorable que el otorgado a otro proveedor establecido localmente, en razón del grado de asociación o de propiedad extranjera; ni (ii) discriminará a un proveedor establecido localmente, en razón de que las mercancías o servicios ofrecidos por dicho proveedor sean mercancías o servicios de la otra Parte; (c) cada Parte aplicará sus procedimientos de contratación de forma tal que permitan la máxima competencia posible y respeten los principios de transparencia, publicidad y no discriminación; y (d) ninguna Parte o entidad pública de una Parte establecerá requisitos que tengan por objeto o efecto, evadir las obligaciones de este Capítulo o crear obstáculos innecesarios al comercio. 2. Con respecto a las contrataciones cubiertas, una entidad pública se abstendrá de tomar en cuenta, solicitar o imponer condiciones compensatorias especiales en cualquier etapa de la contratación. Para efectos del presente Capítulo, condiciones compensatorias especiales significan las condiciones o compromisos impuestos o considerados por una entidad pública, que fomenten el desarrollo local o mejoren las cuentas de la balanza de pagos de una Parte a través de requisitos de contenido local, licencias para el uso de tecnología, inversiones, comercio compensatorio o requisitos similares. 3. Los párrafos 1 y 2 no aplican a las medidas relativas a los aranceles aduaneros y otros cargos de cualquier tipo que se impongan a la importación o que tengan relación con la misma, al método de recaudación de dichos aranceles o cargos, a otras regulaciones a la importación, incluyendo restricciones y formalidades, o a las medidas que afectan al comercio en servicios, en todas sus modalidades de suministro, diferentes de las medidas que reglamentan específicamente la contratación pública cubierta por este Capítulo. 4. Cada Parte remitirá a la otra Parte sus leyes, reglamentos y otras regulaciones de aplicación general relativos a la contratación pública y, de producirse cambios, los remitirá a la otra Parte a la brevedad posible. 5. Ninguna disposición de este Capítulo impedirá a una Parte desarrollar nuevas políticas de contratación pública, o adoptar y modificar sus leyes, reglamentos y prácticas relativos a la contratación, siempre que no sean inconsistentes con lo establecido en este Capítulo. 6. Para efectos de la aplicación de este Capítulo, en los casos en que existan disposiciones en las legislaciones nacionales que establezcan criterios de calificación que contemplen requisitos de valor agregado nacional, los mismos requisitos exigidos a las mercancías o servicios de esa Parte les serán exigidos a las mercancías o servicios de la otra Parte. Para efectos de las mercancías, las Partes permitirán la incorporación de materiales originarios o mercancías originarias de una o más de las Partes a una mercancía de una de las Partes.

A continuación, se presentan las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel municipal.

Acuerdo Comercial		Excepciones
Alianza Pacífico	Chile Perú	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62
Chile		01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
Costa Rica		01, 03, 04, 05, 06 ,07, 09, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62
Estados AELC		01, 04, 05, 06, 07, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Triángulo Norte	Guatemala	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 09, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60
	El Salvador	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 09, 14, 20, 38, 48, 49, 60
Unión Europea		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57

La descripción de las posibles excepciones aplicables en cada caso es la siguiente:

Número	Excepción
38	Los servicios de construcción.

QUIEN LO ELABORA	**FIRMA**	
	NOMBRE	Elkin Fernando Lizcano Rodríguez
	CARGO	Contratista

ORDENADOR DEL GASTO	**FIRMA**	
	NOMBRE	Iván José Vargas Cárdenas
	CARGO	Secretario de Infraestructura